



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN –  
PUIE-  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**Situación de la calidad en los procesos de docencia y aprendizaje en las secciones departamentales de la (EFPEM) Facultad de Humanidades**

**INFORME FINAL**

**Licda. Imelda Sagastume Ortiz**

**Coordinadora**

**GUATEMALA 1995**

## PRESENTACION

El estudio sobre la Situación de la calidad en los procesos de docencia y aprendizaje en las secciones departamentales de EFPEM, se decidió asumiendo un serio compromiso para promover la reflexión, conocimiento y mejoramiento de los Programas de Secciones Departamentales que tienen a su cargo en forma coadministrada la Escuela de formación de Profesores de Enseñanza<sup>1</sup> Media y la Facultad de Humanidades. Se partió de la experiencia personal (de su gestora), como docente de dichos programas; de expresiones sobre el asunto escuchadas en el I Congreso de Transformación de la Facultad de Humanidades (1993); de los criterios recogidos en taller realizado con docentes de los programas mencionados, en Abril de 1994 en Sololá y retomando conclusiones del estudio sobre EFPEM que abarcó de alguna manera a las Secciones Departamentales, realizado por IIME (1991-1992), en el que expresa que “la administración no es completa, no garantiza eficiencia y calidad”.

La calidad educativa se manifestaba como problema prioritario para buscarle solución. Sin embargo, para estructurar la investigación, era necesario determinar parámetros desde los cuales pensar el camino del estudio y del aporte. Había que definir el concepto de calidad educativa y los aspectos operativos del proceso de mejoramiento. Esto se realizó tomando como base diferentes explicaciones psicológicas que explican la conducta y el aprendizaje como un proceso integral, complejo y en el que el individuo es Sujeto activo, pensante, que se desarrolla formando su conciencia, conceptos, habilidades, etc., interactuando (en relación directa), para su conocimiento y cambio, con todo lo que le rodea. La ciencia y la técnica ya existentes las utiliza como instrumentos para enriquecer y facilitar la construcción de sus conocimientos y lograr múltiples desarrollos.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, constitucionalmente tiene asignada la función de “cooperar” en el estudio y solución de los problemas nacionales, y la falta de calidad de la educación, está siendo uno de los problemas mayores en la vida del país, y ante tal situación, cada unidad académica, en su campo, debe tomar la vanguardia, graduando profesionales mejor preparados para desempeñarse con eficiencia, dentro de nuevos enfoques y propuestas que se están impulsando en varias regiones del país. Por ejemplo, de acuerdo al enfoque de PRODERE (ONU) que impulsa la conformación en Guatemala, de los Sistemas Locales de Educación SILED “El desarrollo de la educación es sin duda una de las más grandes responsabilidades de los países en su esfuerzo por lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en la perspectiva del Desarrollo Humano”.

En tal sentido sugiere promover un mejoramiento en la calidad del proceso pedagógico, mediante una vinculación más estrecha entre los maestros y las comunidades para quienes trabajan; una mayor flexibilidad y adaptación de los planes de estudio y la posibilidad de una gama más amplia de metodologías, recursos y materiales educativos.<sup>2</sup>

Y de acuerdo a las conclusiones de la Reunión de Nairobi UNESCO, los educadores deberían ser los primeros dispuestos a repensar y transformar los criterios de la profesión docente, en la cual, las funciones de educación y animación priman cada día más sobre las funciones de instrucción.<sup>3</sup>

Otros aspectos que se consideraron importantes de tomar en cuenta al definir el objeto de estudio fueron los contenidos en las conclusiones de un estudio realizado por Anita Barabtarlo del CISE-UNAM quien declara que, “Las facultades mantienen estructuras curriculares y de cátedra en desfase con las condiciones de las prácticas profesionales, y sin vinculación con los problemas reales; que la utilización de determinadas metodologías pedagógicas ha contribuido a la reproducción de un enfoque acumulativo de conocimiento (construido por otros, sobre realidades

- 
- 1 Dentro de un enfoque moderno debería cambiarse el término Enseñanza por educación porque éste, incluye fundamentalmente al proceso de aprendizaje.
  2. Cajiao R., Francisco. Sistemas Locales de Educación. Convenio de Asistencia Técnica en Educación PRODERE (ONU) y Fundación FES. Guatemala, Mayo 1993.
  3. Faure, Edgar y Otros. Aprender a Ser Alianza Editorial, Alianza/UNESCO. Madrid 1978/1991.

ajenas), eminentemente transmisor, en detrimento de la creatividad necesaria para coadyuvar a solucionar problemas de nuestra realidad cambiante. Porque, los enfoques pedagógicos utilizados dentro de la corriente conductista privilegian la objetivología como FIN del proceso educativo. Y si bien, en esta corriente de la tecnología educativa se propician dinámicas de grupo, por su misma concepción epistemológica (E-R), se reproduce la transmisión acrítica de conocimientos, sin posibilitar el análisis y cuestionamiento de los mismos”.

Es decir, no se guía a construir nuevos conocimientos sobre la realidad vital actual, sino, a la repetición mecánica de información y prácticas tradicionales que ratifican datos, reglas, leyes, teorías y conductas en actitud estructural-funcionalista acrítica.

Visiones como las contenidas en el estudio citado refuerzan la inquietud por analizar con interés de proponer mejoras, las situaciones específicas dentro de las cuales puede estar realizando su labor el profesor de secciones departamentales a fin de identificar pormenores de la actividad educativa que requieren adecuaciones, porque es una realidad que el proceso escolarizado sigue reproduciendo los modelos esencialistas-disciplinarios, en los cuales la finalidad es transmitir y asimilar información elaborada por otros.

El interés de conocimiento y de mejoramiento se guiaba o fundamentaba además, con los postulados de la Constitución Política de Guatemala y de la Ley de Educación Nacional, en función de que el contenido de ambos instrumentos plantea al docente guatemalteco cambiar sus visiones y sus acciones. Además, el país, en el momento actual, frente a los procesos de globalización económica y de la paz nacional necesita transformar su sistema educativo para responder a las nuevas coyunturas. Y dentro de esa perspectiva se buscó analizar la situación y aportar elementos concretos de mejoramiento.

Considerando que la calidad no es sólo un ideal, en un esfuerzo por actuar con elementos que permitieran análisis y aportes concretos, se seleccionó el marco epistemológico congruente con las teorías que sustentan el estudio y sobre esa base se investigó, abarcando factores del contexto que actúan como determinantes de la calidad del hecho educativo. La información que se trabajó tiene un origen objetivo en tanto que es tomada de documentos oficiales, de documentos elaborados por docentes y de criterios y datos expresados por escrito por sujetos integrantes de la comunidad en estudio.

Por las circunstancias especiales que enfrentaban los Programas de S.D. a los investigadores correspondió constituirse temporalmente, en intérpretes y en canal de comunicación entre la comunidad afectada y las autoridades responsables de conocer y atender las situaciones en estudio. Y aunque durante la investigación, la mayoría de autoridades y funcionarios no respondieron a invitación girada para tener una reunión de conocimiento y discusión de avances, es de esperar que las autoridades correspondientes, enteradas de los resultados del estudio, decidan la oportuna solución a los problemas prioritarios para superar la situación de factores internos que determinan la calidad del servicio que se está ofreciendo; asimismo, puedan impulsar otros estudios para profundizar en el conocimiento de algunos de ellos.

Se deja constancia de que el proyecto fue construido y gestionado por la Licda. A. Imelda Sagastume Ortiz quien, en la ejecución, tuvo a su cargo la Coordinación y Dirección Académica y la Organización de los procesos y actividades Teórico-metodológicas, lo mismo que el análisis general y la estructuración y elaboración del presente informe.

Se agradece a las autoridades que apoyan e impulsan la investigación. A los funcionarios, profesores y estudiantes que accedieron a participar en el proceso y a otras personas que de diferente manera fortalecieron el trabajo. Y muy especialmente al Lic. Francis Polo Sifontes por apoyar en forma Ad-honorem a la coordinación administrativa, garantía legal, que permitiría, que la investigación no se interrumpiera.

## RESUMEN

En este informe se presentan los resultados del estudio que buscó conocer mejorando, la situación de la calidad en los procesos de docencia y aprendizaje que se realizan en Secciones Departamentales coadministradas por la Facultad de Humanidades y EFPEM.

Los antecedentes de la decisión del estudio se ubican primero, en el interés de una docente de dichos programas con interés de realizar un trabajo de investigación científica sobre una problemática detectada por la práctica y señalada de manera informal, en el nivel de preconcepciones por muchos profesionales y estudiantes, internos y externos. En el nivel investigativo, no existían trabajos precedentes que hubieran estudiado el problema.

En segundo lugar, estaba el interés por aportar elementos de mejoramiento académico realizando el esfuerzo de estudiar y aplicar en forma concreta y específica las teorías y paradigmas sobre el hecho educativo integral y su diseño curricular.

La metodología prevista y utilizada fue combinada, en la medida que se realizó análisis de contenido documental, cualitativo, análisis sistémico y situacional de la coherencia interna y externa entre las políticas, los marcos teóricos y contextuales con el diseño curricular. Para involucrar a los sujetos de la comunidad en estudio, de acuerdo a modelos de investigación participativa se recurrió a mantener una comunicación funcional con autoridades y se ejecutaron talleres de conocimiento y mejoramiento académico, encuestas y reuniones para conocimiento de avance con autoridades y un grupo de funcionarios de dependencias que como parte de la estructura de dirección, control, evaluación y asesoría académica, podrían garantizar la calidad educativa en las S.D.

El estudio, como era de esperarse provocó conflicto, más no fue en función del contenido de la propuesta académica, sino, más se manifestó en cuanto a la defensa del prestigio personal e institucional y sobre todo por la circunstancia de haberse planteado dentro de la coyuntura electoral y de la “amenaza” de integrar las Secciones Departamentales a los Centros Regionales. A pesar de dar las correspondientes explicaciones sobre que la investigación era ajena a los grupos que se movilizaban en la contienda electoral de la Facultad de Humanidades e igualmente desvinculado del proyecto de regionalización, el estudiantado y algunos profesores y autoridades, manifestaron fuerte resistencia al trabajo. Esta circunstancia vivida, obliga a enfatizar que el proyecto de investigación se planteó para generar un proceso de toma de conciencia tanto de autoridades como de docentes y estudiantes, sobre la necesidad de analizar qué fallas existen y participar con conocimientos concretos y con decisión, en acciones de mejoramiento de la calidad educativa. En ningún momento se condicionó ni mucho menos se apoyó financieramente como instrumento para perjudicar la existencia de las Secciones Departamentales. La decisión de regionalización ya había sido tomada por el Consejo Superior Universitario desde 1994.

La corrupción política que tanto señalan los participantes, como determinante de la mala administración y especialmente de contratar personal inapropiado, tampoco contaminó el trabajo de la investigación; éste fue un esfuerzo netamente científico. Y, si objetivamente puede estarse señalando deficiencias académicas, en Secciones Departamentales (porque el objeto de estudio fue esta parte de la Universidad), es evidente que las S.D. se han mantenido muy desatendidas en infraestructura, en lo financiero y en lo académico. La solución no será fácil ni instantánea, ya que la situación es reflejo de las estructuras generales sociales y de gobierno. Se deja constancia que, numerosos estudiantes, profesores y autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, manifestaron a los investigadores, que la baja calidad se observa en varias unidades académicas que están urgidas de investigación y acciones de mejoramiento académico.

Por parte de los investigadores, se espera que las autoridades actúen con ética, responsabilidad y capacidad profesional para decidir y sobre todo impulsar proyectos de mejoramiento de la calidad académica en Secciones Departamentales.

Los resultados de la investigación aportan conocimiento fundamental en los aspectos epistemológicos, teórico-metodológicos y situacionales sobre la calidad en los procesos de docencia y aprendizaje y sobre factores contextuales ante los cuales, la institución, necesariamente debe adoptar políticas e impulsar acciones participativas, coherentes, que garanticen solución a la problemática.

Como parte del estudio, se analizaron los enfoques de la Facultad de Humanidades y los específicos, elaborados en 1995 para fundamentar y dirigir académicamente a los Programas de Secciones Departamentales. Se estudiaron las características de los instrumentos operativos de la docencia y se puede afirmar que hay magníficos elementos, pero que también, hay necesidad de estudiar y actualizar mucho del marco referencial y de los instrumentos de trabajo para adecuar la oferta a la demanda educativa. Y con un esfuerzo profesional realizar una acción educativa que operacionalice las aspiraciones y previsiones nacionales y de la Universidad, lo mismo que ponga en práctica las explicaciones científicas sobre el aprendizaje, porque en el diseño curricular no se manifiesta dicha relación y en términos generales hace falta aplicar en la acción académica una fundamentación integral y de significación, acorde con la realidad del país.

## INTRODUCCION

A los interesados en intervenir para mejorar la calidad de los procesos de Docencia y Aprendizaje de Secciones Departamentales, este informe les presenta un conocimiento amplio de la situación actual. Y como el conocimiento y comprensión del por qué de una problemática dada no se puede reducir al análisis aislado de uno o dos aspectos de la realidad, el estudio abarcó una gama de elementos contextuales que interactuando como factores o causas dinámicas, están determinando las características de la situación.

Se trabajó dentro de la visión de que las estructuras las construyen, las refuerzan o las transforman todos los sujetos miembros de la comunidad, en su actuar cotidiano, en forma personal y socialmente organizados, lo mismo que a través de las instituciones y demás entes que recogen y sistematizan los fenómenos complejos que definen la vida en un proceso dialéctico constante y por esa actividad se van creando o aplicando elementos constitutivos propios y ajenos.

Así como sucede con la vida nacional, en la cotidianidad de la acción académica, también, cada Sujeto es corresponsable de la situación educativa; tanto los que dirigen, como los que ejecutan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, en este estudio se analizaron los elementos estructurales y la dinámica de su interacción. Y es muy importante que los puntos de vista, los señalamientos de aspectos concretos que están caracterizando la situación y la visualización de posibles soluciones estructurales o de aspectos específicos, fueron expuestos por integrantes de la comunidad en estudio.

La investigación provocó cambios en dos niveles estructurales: hubo cambios en la organización administrativa y surgieron instrumentos de administración académica que incorporan buen número de elementos de nuevos enfoques. Hubo también, cambios en las estructuras de diseño de programas de cursos. Aún no es suficiente, pero, las autoridades y los docentes se deciden a seguir mejorando la situación, planificando y ejecutando diferentes acciones con elementos que procuren una acción más integral, se estará garantizando la calidad educativa.

En el contenido del presente informe se podrá encontrar elementos de fundamentación tanto para la investigación realizada, como para una acción educativa más acorde con las necesidades del que aprende y del contexto vital al que pertenece.

En relación a lo encontrado, es importante destacar que, aunque en los marcos institucionales hay elementos que conservan e inducen a una labor educativa patriarcal, conductista que forma individuos dependientes y reproductores acríticos; también hay suficientes elementos que plantean una labor educativa que promueve la formación de profesionales activos, competentes; que plantea actuar dentro del principio de libertad de cátedra bien fundamentada. El estudio revela sin embargo que funcionan mecanismos estructurales que frenan o no promueven las iniciativas de mejoramiento. Es evidente que funciona un sectarismo político que controla el cambio a favor de intereses particulares. Pero, la investigación reveló que hay interés en un amplio sector por mejorar la situación, aunque, para lograrlo se tiene que buscar estrategias para mediar dinámicamente en el conflicto.

En los diferentes apartados de este informe, se presentan los aspectos trabajados en el siguiente orden: Primero, se explica los fundamentos y características metodológicas. Luego se agrupan los marcos fundamentales para la acción educativa que prevén una formación integral. Agregándose un pequeño apartado sobre la realidad circundante.

De acuerdo al enfoque de análisis sistémico, se estudia la congruencia de los marcos institucionales en los niveles de macro, intermedia y de inmediata dirección u orientación educativa, con el propósito de identificar tanto los elementos estructurales, como los factores operativos que al

final pueden estar determinando la calidad en los procesos de Docencia y Aprendizaje de Secciones Departamentales.

Se dedicó un especial espacio al análisis de los documentos de administración académica inmediata (producidos la mayoría durante el primer semestre del año en que se ejecutó la investigación), estudiando en qué medida contienen directrices que operacionalicen las previsiones para una educación de calidad que están planteando los niveles de macro e intermedia dirección o en qué medida contienen directrices que operacionalicen las previsiones para educación de calidad que están plantando los niveles de macro e intermedia dirección o en qué medida superan los requerimientos.

Los criterios de los responsables de la investigación, se encuentran ratificados en cierta medida en los planteamientos y criterios analíticos de los participantes de talleres y encuestas. Los resultados de estas dos actividades, se presentan en cuadros y gráficas. Este apartado es muy importante porque contiene en forma bastante pura las propuestas de posibles soluciones a la problemática expresada por los integrantes de la comunidad en estudio. En los cuadros de problemas y soluciones, podrán las autoridades encontrar suficientes pautas para prever la mejoría de la situación.

Al segmento que analiza el diseño curricular se dio la mayor atención. Este puede ser el apartado que más toque la sensibilidad porque el análisis es minucioso y riguroso. Se considera que de allí pueden obtenerse pautas sobre lo que más requiere orientación de las autoridades especialistas en la evaluación y asesoría académica. Un docente interesado en mejorar su labor, también puede utilizar dicha información para reorientar su diseño de programas y actividades educativas.

En otros apartados se presentan varios elementos con visiones sobre las condiciones y recursos materiales del contexto. Y como agregado especial y necesario se trata el problema de Regionalización o Integración de las Secciones Departamentales a los Centros Regionales. Este fue un problema, importante con el que se enfrentó la investigación y se manejó en el sentido de recoger los elementos que puedan determinar la calidad de los procesos de docencia y aprendizaje como efectos que podría producir tal reorganización de la administración institucional y del servicio educativo. Con respecto a dicho problema se abrió espacio para la comunicación, sin adoptar postura, debido a que es un problema y un proceso, ajeno a esta investigación.

En los últimos apartados del informe se presentan las limitaciones y proyecciones que tuvo el proyecto. Así también las conclusiones generales y las recomendaciones que se compilan como producto del análisis a todo lo producido y encontrado durante el estudio.

Como se previó desde la perspectiva metodológica y el interés particular del proyecto, durante el proceso de investigación, se fueron produciendo materiales de propuesta u orientación académica que fueron utilizados para las mismas actividades de análisis y que se proporcionaron en forma de propuesta de manual mínimo para el **diseño** de la acción educativa.

Para las encuestas y acciones de intercambio se prepararon instrumentos que contenían propuesta de mejoramiento. Estaban destinados a motivar la reflexión y acciones de cambio. Este fue evidente: a nivel de autoridades, observó el impulso a la ejecución de funciones en aspectos académicos que estaban desentendidos.

En anexos aparecen también las preguntas de cuestionarios de encuesta, agrupadas de manera que el lector pueda observar que se buscó confrontar la información de los tres conglomerados incluidos en el estudio.

## **CAPITULO I**

### **METODOLOGIA**

#### **DEFINICION DEL MARCO METODOLOGICO FUNDAMENTAL**

##### **1. TIPO DE INVESTIGACION**

En función de sus procesos y sus productos, la investigación se caracteriza por ser Constructivista, Situacional, Exploratoria y Descriptivo-Evaluativa, con énfasis en el análisis cualitativo.

##### **2. DEFINICION DEL MARCO TEORICO-METODOLOGICO GENERAL DE INVESTIGACION**

Ante la necesidad de ubicarse claramente en un determinado marco epistemológico fundamental, se planteaba la interrogante ¿el análisis situacional es una acción de investigación Idealista, Racionalista, Empirista mecánica-práctica, Empirista lógica o de qué otro enfoque?; la respuesta se obtuvo al consultar textos que tratan la temática sobre “Cómo se construye el conocimiento”. Se encontró que además de los marcos tradicionales, en el siglo XX se ha planteado una visión epistemológica ecléctica, el Constructivismo.

Esta investigación tiene como base epistemológica el Constructivismo, enfoque que concibe el proceso de conocer como una acción en la que el SUJETO que conoce es parte integrante del contexto (que se estudia), que determina al conocimiento y desarrollo del mismo Sujeto, en una relación de interacción dinámica - entre Sujeto y Objeto - que cambian a medida que se analizan el Sujeto asimismo y los objetos de su propio contexto.

Acorde con este enfoque epistemológico y dadas las características de la investigación, se tomó para estructurar el marco de acción varias teorías y modelos complementarios que dan sustentación al estudio como son:

1. El estudio situacional
2. La metodología participativa
3. La investigación participativa
4. La educación participativa
5. La investigación documental
6. El análisis de contenido cualitativo
7. El análisis sistémico
8. Talleres y encuestas
9. El procesamiento estadístico aplicado al estudio situacional-cualitativo

##### **3. EL ESTUDIO SITUACIONAL EN LA INVESTIGACION SOCIAL**

Plantea encontrar y analizar además de información sobre aspectos formales y materiales, también información sobre ideales, ideas, cosmovisiones, aspiraciones, criterios, conceptualizaciones, subjetividades, caracterizaciones de los sujetos sobre su existencia y su contexto.



Una definición sintética la encontramos en Gutiérrez,<sup>4</sup> quien declara que en el Estudio Situacional es fundamental asentar el proceso en la propia realidad tanto subjetiva como objetiva, que debe llevar al grupo a la búsqueda de los elementos y de las relaciones más significativas para el desarrollo del proceso. El estudio situacional debe ser fruto de diferentes lecturas entre las que se destacan:

- *La lectura connotativa* como punto de partida. En esta lectura lo que interesa no es el problema en su objetividad sino en la forma como esta afectando a los participantes. interesa la subjetividad como la clave incentivadora del proceso y como la indicadora del sentido que debe tener el proceso para cada participante.
- *La lectura denotativa* lleva al enfrentamiento de las necesidades con toda la objetividad de que el grupo sea capaz. Esa decodificación de la realidad al enfrentarse con la visión subjetiva constituye (dialécticamente) una fuente generadora de la información que el proceso requiere.
- *La lectura estructural* hace evidente la razón del por qué las necesidades son lo que son para los participantes y de los satisfactores que la solución de esas necesidades demandan. La información recogida en el estudio situacional guarda una relación directa en cómo el desarrollo sostenible al afectar a las personas, tiene una fundamentación objetiva, cuyos orígenes y causas deben ser conocidos por los propios participantes para su transformación oportuna.

#### 4. LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA

Este enfoque es necesario y complementario al estudio situacional porque:

- Reconoce la condición de SUJETOS ACTIVOS de todos los participantes, capaces de reflexionar sobre la situación y transformarla.
- Induce a reafirmar la confianza en el hombre o mujer (en este caso de profesores y estudiantes de programas de EFPEM, Secciones Departamentales), como personas capaces de desarrollarse y de llegar a ser hacedores de su historia y de las posibilidades que les permitan lograr la satisfacción de sus aspiraciones, aún con los condicionantes, trabas y defectos comunes a todos los seres humanos.
- Permite construir proyectos de acción.<sup>5</sup>

La participación de los sujetos que son parte de la situación en estudio se plantea como un requisito en tanto que para lograr impulsar cualquier proceso de mejoramiento es necesario que los integrantes de la comunidad donde se aspira a realizar dicha acción participen y que en conjunto intercambien experiencias, analicen su problemática, busquen las posibles soluciones y se motiven para proceder a organizarse a efecto de planificar y ejecutar las acciones necesarias para lograr el mejoramiento de sus propias circunstancias. Conocer sus puntos de vista para realizar la Dirección, la Coordinación y la Supervisión académica, la docencia y el aprendizaje con respecto a sus problemas, sus necesidades, intereses e ideas para encontrarle solución.<sup>6</sup>

---

4 Francisco Gutiérrez P. Pedagogía para el desarrollo sostenible. Consejo de la Tierra. International Community Education Association (región latinoamericana). Instituto Latinoamericano de Pedagogía de la Comunicación. Heredia, Costa Rica, Editorial LLPEC, 1994. p.13.

5. Adaptación de Rodríguez, S. et. al. La Metodología Participativa como forma de trabajo de extensión en un área protegida. Ponencia Facultad de CC. de la Tierra y el Mar. Universidad Nacional Costa Rica. 1996.

6. Arce M., Manuel Antonio. et. all. Aspectos en que los Docentes Necesitan Asesoramiento. MINEDUC. Direc. General. de Planeamiento. Unidad de Investigaciones Pedagógicas, San José, Costa Rica, 1973.

## 5. EL ANALISIS SISTEMICO

Además de la base que prevé la participación de los diferentes sujetos pertenecientes a la situación en estudio y como en este caso se investigan acciones que operacionalizan políticas, planes, programas y normativa de una institución con diferentes niveles estructurales, es necesario aplicar elementos del análisis sistémico porque cada dependencia es integrante de un todo, que, aunque tenga la posibilidad de independencia organizativa y ejecutiva, en cuanto a Filosofía, Políticas y Normativa Institucional, se ve obligada a enterarse constantemente de las macrodirectrices dentro de las cuales se ubica su accionar.

En este sentido se hace necesario realizar un análisis sistémico para estudiar la congruencia interna y de doble vía a fin de identificar el espacio académico donde se están dando las principales fallas que en este caso pueden darse en aspectos como la determinación curricular, las relaciones entre niveles, y el cumplimiento o incumplimiento de las prescripciones y responsabilidades académicas (no burocráticas).

## 6. LA INVESTIGACION DOCUMENTAL

La mayoría de información utilizada para el proceso de conocimiento de la realidad en estudio y para aportar a su mejoramiento académico se obtuvo de documentos escritos, las cuales se agrupan de la siguiente forma:

- Documentos Teórico-metodológicos sobre epistemología y modelos de investigación.
- Documentos con propuestas básicas Teórico-metodológicas que explican el proceso de aprendizaje y la fundamentación y metodología para el diseño curricular integral y la conceptualización de la modalidad de estudios sabatinos, semiescolarizados.
- Documentos escritos que contienen opiniones ciudadanas o estudios formales sobre la realidad del contexto nacional que se relaciona con toda situación educativa.
- Documentos de carácter institucional que definen marcos filosóficos, normativos y operativos en varios niveles de influencia, determinación y ejecución. Entre estos se encuentran los siguientes:
  - 4.1. Documentos de organismos internacionales (de los que Guatemala es país signatario), que enmarcan la educación en general o que están realizando proyectos de investigación y atención educativa en este país.
  - 4.2. Documentos oficiales de gobierno que enmarcan la educación del país definiendo el concepto de calidad/integralidad.
  - 4.3. Documentos oficiales de la USAC que definen el perfil de la acción académica de la institución en general.
  - 4.4. Documentos oficiales de la Facultad de Humanidades que definen sus marcos y fundamentos de acción académica.
  - 4.5. Documentos oficiales de definición académica, normativa y orientación operacional para los programas de Profesorado en Enseñanza Media y Licenciatura en Pedagogía que son coadministrados por la facultad de Humanidades y EFPEM.
  - 4.6. Documentos que definen los perfiles profesionales, las materias de estudio su descripción básica, respecto de los cuales el docente debe planificar su trabajo en el curso que sirve.
  - 4.7. Documentos o instrumentos de planificación curricular operativa:
    - Programas de curso
    - Unidades didácticas o de aprendizajes que se preve logre el estudiante
    - Guías de autoaprendizaje
- Trabajos de estudiantes.

5. La investigación documental también se aplica, como método, a la información aportada por los miembros de la comunidad en estudio que participaron en talleres y por medio de las encuestas, expresando por escrito, sus criterios analíticos y datos concretos sobre aspectos concretos que son significativos y objetivamente contextuales en el desarrollo de los procesos educativos.

## 7. ANALISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO

Siendo la educación un fenómeno, un hecho, un proceso social, para su estudio requiere del Análisis Cualitativo. Este análisis permite comprobar hipótesis si como proceso sistemático se estructura atendiendo dos aspectos fundamentales:

1. Definición de lo que se quiere conocer.
2. Definición de un marco teórico-metodológico, desde el cual valorar los elementos cualitativos.

En este estudio se busca conocer los elementos que están determinando o concretando la calidad en los procesos de docencia y aprendizaje. Estos elementos se pueden encontrar en las características cualitativas contenidas en:

- La estructura de administración académica general.
- Las circunstancias.
- Las definiciones conceptuales.
- Las políticas educativas.
- Las normas.
- Las directrices.
- Los perfiles.
- Los diseños de acciones operativas.
- El tratamiento e instrumentalización de las unidades de contenido y guía de acciones de aprendizaje.
- Los diseños y el contenido de productos educativos.

Para la elaboración del marco de referencia se tomaron elementos dados en diferentes fuentes científicas e institucionales que definen el aprendizaje como un proceso integral que garantiza la calidad educativa, los documentos trabajados fueron:

- Teorías psicológicas que explican los procesos del aprendizaje y la construcción del conocimiento y el origen de las conductas.
- La mediación e instrumentalización pedagógica.
- La educación participativa.
- El diseño curricular integral.
- Las definiciones del Proyecto Principal de la Educación para América Latina y el Caribe.
- La Constitución Política de la República de Guatemala.
- La Ley de Educación Nacional.

Elaborado el marco teórico-metodológico referencial, se definió de manera concreta las categorías o aspectos de la situación y sus diferentes atributos a identificar, seleccionar, recoger, organizar y analizar, que agrupados comprenden:

1. La concepción o teoría que se expresa o subyace en las directrices y en las acciones definidas.
2. La integralidad en la previsión, orientación y el diseño curricular, de instrumentos de docencia y estudiantil entendida ésta como la conformación de una estructura que incluye aspectos formativos sobre desarrollos intelectuales, humanísticos, técnico- instrumentales y

de participación y aporte al mejoramiento de la realidad del contexto en que se desarrollan las acciones educativas.

3. La congruencia interna en el diseño y ejecución curricular.

La definición operativa de los diferentes componentes de estos tres aspectos principales se realizó de acuerdo a las explicaciones teóricas sobre el proceso de aprendizaje; el esquema de las fases del diseño curricular integral, un modelo de diseño de programas y calendario de ejecución de cursos para secciones departamentales.

## **8. EL ASPECTO DESCRIPTIVO-EVALUATIVO EN LA INVESTIGACION SITUACIONAL**

Es necesario tomar muy en cuenta que, aunque los enfoques participativos incluyen en forma enfática apreciar la subjetividad o base de significación particular de los sujetos que se integran al estudio colectivo, la investigación no se queda en los niveles de idealización y reflexión únicamente sino también, contempla recoger información objetiva en forma empírica dando como resultado concretar características de una investigación descriptiva-evaluativa.

La descripción es parte importante del proceso, precisamente porque se está estudiando un ámbito concreto, susceptible de conocer objetivamente en un momento determinado y susceptible de evaluar su situación, en función de criterios preseleccionados<sup>7</sup> y con ese trabajo definir y representar una cosa, dando una idea general y completa de sus partes y propiedades.

## **9. ANALISIS ESTADISTICO APLICADO AL ANALISIS CUALITATIVO**

### **EL DATO EMPIRICO Y SU PROCESAMIENTO ESTADISTICO**

Para llegar a caracterizar enfáticamente o generalizadamente las conductas o los productos humanos, se requiere del dato empírico cualitativo. El dato cualitativo que se repite, que es común a muchos sujetos (grupos pequeños, medianos o multitudes) puede ser cuantificado.

Como el dato empírico en las ciencias sociales, debe ser (racionalizado) razonado siempre en relación a diversos elementos o factores del contexto histórico y material dentro del cual se encuentra el SUJETO que es motivo de investigación, se manejan estadísticamente elementos materiales y cualitativos. Pero en la investigación social, si se respeta al ser humano, éste como SUJETO debe ser parte que decide y actúa voluntariamente, que participa en los pasos para construir el conocimientos con conciencia que mientras esté buscando y manipulando la información por la interacción (conflictiva o no conflictiva), él mismo estará cambiando y así también, estará contribuyendo a que lo que le rodea cambie, se transforme (no será un conejillo de laboratorio).

Es decir que la investigación social para ser socialmente beneficiosa, debe estar fundamentada en los valores y Derechos Humanos.

---

<sup>7</sup> Fox, David J. El Proceso de Investigación en Educación. Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1981. p.478.

## **10. OPERACIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE CONOCIMIENTO E IMPULSO DE MEJORAMIENTO.**

La operacionalización de la investigación situacional abarcó los aspectos siguientes:

- Identificación de la estructura orgánica que funciona para administración académica.
- Identificación de los marcos filosóficos, científicos y técnicos de la administración académica.
- Visiones, condiciones y características de ejecución de los procesos de docencia y aprendizaje.

Se partió del conocimiento de estos primeros aspectos porque los procesos de docencia y aprendizaje formales tienen como base estatutos, fundamentos y criterios directrices que emanan de una estructura administrativo-académica dada.

## **11. TECNICAS UTILIZADAS PARA OBTENER INFORMACION**

Las técnicas utilizadas para obtener información, se describen a continuación.

### **11.1. OBSERVACION DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS**

Se procedió a identificar dónde se ubican las instalaciones y las autoridades o funcionarios encargados de la administración y mejoramiento académico, la jerarquía, la estructura general e inmediata, en qué se basan los responsables de la administración académica y cómo operan.

### **11.2. COMUNICACION PRAGMATICA**

Se utilizó la comunicación de cortesía y formal para ir accediendo poco a poco a la información. En un proceso de maduración-aceptación de la investigación. Era necesario observar acciones de proceso, de producción de documentos o ejecución de orientación, asesoría y supervisión, como productos de construcción básica para estructurar los pasos siguientes de la investigación, se elaboró un organigrama, abarcando desde el Consejo Superior Universitario, hasta las autoridades que hacen presencia en las Secciones Departamentales.

### **11.3. INVESTIGACION DOCUMENTAL**

Se identificaron los documentos fundamentales y operativos de la administración académica que dentro de la estructura orgánica institucional, en forma sistemática debieran dirigir las acciones de docencia y aprendizaje.

De los documentos se recopilaron específicamente los elementos destinados a fundamentar, orientar o dirigir y garantizar la calidad educativa. A la información recabada se le aplicó análisis sistémico y cualitativo.

Estos productos fueron complemento para definir aspectos a conocer de la dinámica y funcionabilidad que concretan la calidad educativa tanto en las formas y medios de relación operacional entre los sujetos que constituyen la comunidad en estudio, como, en los instrumentos normativos y de dirección, asesoría, supervisión y evaluación, y, más directamente en los de acción docente y estudiantil. La información sobre estos aspectos se obtuvo por medio de tres acciones de investigación:

1. Talleres de reflexión y análisis situacional y promoción de mejoramiento educativo
2. Encuestas a autoridades docentes y estudiantes
3. Análisis de documentos del proceso de enseñanza aprendizaje:
  - análisis de programas de cursos
  - análisis de guías de autoaprendizaje
  - análisis de materiales teóricos o paradigmáticos que proporciona el docente al estudiante para sus actividades de aprendizaje
  - análisis de trabajos o producto de aprendizaje de estudiantes.

En esta investigación no se abarcó el estudio de acción de aula, en función de las limitaciones financieras que incluyen la contratación limitada de recurso humano, y porque esa era la siguiente etapa de profundización de conocimiento situacional.

#### 11.4. TALLERES

La metodología empleada en cada caso fue la siguiente:

Combinando los requerimientos metodológicos y los recursos, se programaron tres talleres: uno en Occidente (aprovechando el encuentro anual de la comunidad educativa), el segundo con las secciones del Centro y el último con las Secciones del Nororiente del país. La convocatoria para los docentes fue general y en el caso de los estudiantes se previó una cantidad de ciento cincuenta estudiantes de cada una de las tres regiones, distribuyéndose la oportunidad en forma equitativa y asegurando en alto grado que hubiera participación de dos a cinco estudiantes por cursos que se estuvieran sirviendo en el momento del taller.

Para la realización de taller se preparó un programa que contemplaba tres aspectos principales:

1. Presentación del marco teórico metodológico que orienta la investigación
2. La reflexión y discusión de los participantes sobre la problemática que se afronta para la docencia y las acciones de aprendizaje
3. El trabajo en grupo para analizar y realizar una práctica de diseño curricular de programas de curso.

A cada uno de los participantes se proporcionó un grupo de materiales con elementos directrices nacionales, internacionales y de la USAC. y Facultad de Humanidades que concretan enfoques para una educación integral y de compromiso con el desarrollo general del país. Además se proporcionó propuestas de esquemas básicos para el diseño curricular integral y modelo de calendarización de un curso bimestral de modalidad de horario concentrado en jornadas sabatinas. En estos materiales se planteaban interrogantes para dirigir la reflexión y la discusión utilizando las técnicas de "Promoción de ideas"<sup>8</sup> y la metodología de investigación participativa, en cuyo proceso todos pueden exponer libremente sus ideas, se sienten escuchados y tienen oportunidad de integrarse.

La visión subjetiva se confronta, se discute y se conforma en planteamiento objetivo por la interacción ya que se pretende analizar exhaustivamente un problema o buscar esquemas de acción nuevos y originales; se persigue además, elevar la moral del grupo y estimularle a la acción de mejoramiento.

Dentro de la misma perspectiva, en documento de CREFAL que recoge las resoluciones de la XX reunión de UNESCO de Nairobi 1,976 y de Pascuaro Michoacán, México, 1.977, menciona que la educación participativa busca lograr la participación de los adultos, de los grupos y de las comunidades en la adopción de decisiones en todos los niveles del proceso educativo, particularmente en:

1. Identificación de las necesidades
2. La elaboración de programas de estudio
3. La determinación de actividades educativas
4. La ejecución
5. La evaluación
6. La transformación del medio laboral
7. La transformación de la vida de los adultos y otros que participan.

---

<sup>8</sup> Enciclopedia Técnica de Educación. En Técnicas y Modos de Comunicación Escolar. T. I. Santillana, Madrid, 1975. p.204-205.

Los investigados y los investigadores son parte del proceso que modifica o transforma la realidad social.

Implica un trabajo grupal y este significa: trabajar cooperativamente en la búsqueda de información sobre la realidad y en el descubrimiento de nuevos conocimientos; analizarlos críticamente y buscar solución a los problemas encontrados. Pensar conjuntamente en las posibles aplicaciones de lo aprendido. Organizarse para planificar y ejecutar acciones concretas de mejoramiento.

Precisamente se aspiraba a lograr una participación que llegara a probar o improbar las propuestas académicas que se les presentaron; que evaluaran su propio trabajo y que se dieran los primeros pasos para que se organizaran con objetivos de impulsar autogestivamente las posibles soluciones.

### **Los productos del taller y su tratamiento**

De los grupos que trabajaron en la reflexión sobre problemas y previsión de posibles soluciones se obtuvo una variada información que se agrupó bajo las siguientes categorías:

1. Problemas y soluciones en la administración general
2. Problemas y soluciones en la administración de recursos económicos
3. Problemas y soluciones en la administración de recursos humanos
4. Problemas y soluciones en la administración académica
5. Problemas y soluciones en la orientación sobre fundamentación para las acciones de docencia y aprendizaje
6. Problemas y soluciones para componentes de programas de curso
7. Problemas y soluciones en los procesos de docencia y aprendizaje y las condiciones en el ámbito de aula y comunidad
8. Problemas y soluciones en los materiales y guías para las actividades de autoaprendizaje
9. Problemas y soluciones en cuanto al proyecto de regionalización que se está planteando para la administración de las secciones departamentales.

La información proporcionada en el trabajo de taller tiene la característica de ser producto de un proceso de reflexión grupal de los mismos integrantes de la comunidad objeto de estudio.

En este caso, eran profesores y estudiantes tratando conjuntamente los problemas, confrontando su visión y significación individual en una práctica de interacción, ubicados todos en un mismo nivel, sobre la base de ser adultos, portadores de un cúmulo de experiencias sobre una situación que en términos concretos les afecta por igual tiene como efecto que ambos sectores se visualizan como corresponsables de algunas causas y así mismo puede generarse un proceso de comprensión mutua y de gestión coordinada para la búsqueda de las soluciones.

Como proceso y tomando en cuenta que los actores corresponsables pertenecen a diversas dependencias y distintos niveles jerárquicos, las acciones remediales y los resultados dependerán de todos. Si se ha tenido la oportunidad de apreciar conjuntamente que los problemas son similares a los del resto de la comunidad y se ha podido identificar causas y efectos lo mismo que las estructuras donde se definen o concretan, el conglomerado no se puede quedar impasible.

Las inquietudes compartidas deberán sin embargo, buscar los canales adecuados para enfrentar la solución; autoridades, profesores y estudiantes deberán procurar de manera conjunta tratar sobre las medidas y los recursos para las acciones necesarias.

La información obtenida como producto de la reflexión y discusión grupal aparece en el apartado de resultados, organizados de manera complementaria con los resultados de encuesta. Ese tratamiento permitió apreciar que la visión particular dada en situación pasiva al responder individualmente un cuestionario, se ratifica, al confrontarse con la visión trabajada en grupo.

La temática complementaria, prevista para taller consistía en conocer, discutir y practicar el diseño curricular integral en dos instrumentos:

1. Sobre los componente estructurales de un programa de curso.
2. La calendarización con distribución de la ejecución de esos componentes durante los ocho sábados del bimestre.

Esta actividad aunque su logro fué diferente, debido a que la discusión sobre el problema de la posible regionalización de la administración de las secciones departamentales absorbió gran parte del tiempo disponible, se realizó y aportó información útil, tanto para analizar las posibilidades y los procedimientos a utilizar en futuras ocaciones, como, sobre las habilidades de los participantes.

Un tercer grupo de información que se obtuvo de la actividad de talleres analizada es la efectividad en la convocatoria y la dinámica que se dio en los mismos por las circunstancias y los elementos coyunturales que están afectando a la comunidad participante.

## **11.5. ENCUESTAS**

### **Población**

Fueron tres las encuestas realizadas. Además de docentes y estudiantes, se encuestó a autoridades y funcionarios, considerando que la operatividad de los procesos de docencia y aprendizaje se definen y concretan con la participación de estos últimos, quienes elaboran instrumentos académicos normativos y de guía u orientación y además, deben actuar en la gestión y control para lograr la efectividad y la calidad de la acción educativa.

### **Encuesta a autoridades y funcionarios**

Como resultado de la consulta tanto de leyes y reglamentos de la institución como de las mismas autoridades, se consideró necesario encuestar a reponsables directos e indirectos de la acción educativa. Entre los reponsables directos e contempló a dirección, coordinación, supervisión y control académico de los programas de formación de PEM y licenciatura que funcionan en las secciones departamentales. En el otro grupo se abarcó personal de la dirección de planificación de la USAC, de OTEP e IIME por corresponderles las funciones de evaluación promoción y actualización del cuerpo docente de reforma universitaria, por considerar que en esta instancia hay representación de la Facultad de Humanidades y seguramente de Secciones Departamentales y además constituye (coyunturalmente) un ente de decisión y reorientación académica y de la Facultad de Humanidades, se incluyeron directores y responsables de Departamentos de investigación de OCPA y de la Comisión de Evaluación. En total, fueron integrados treinta y cinco cuestionarios de encuesta y de estos fueron respondidos veintidos.

### **Encuesta a Docentes**

Siendo aproximadamente ciento cincuenta los docentes que sirven los cursos en S.D., se entregó cuestionario al 50 %, de los cuales se logró respuesta sólo de treinta y nueve.

### **Encuesta a Estudiantes por Muestra no Probabilística**

Considerando que según demanda y programación de cursos, en cada bimestre puede haber cinco mil quinientos estudiantes, y que esta población presentaría diferencias únicamente en cuanto al contexto vital, no en lo académico pues sus acciones y situaciones son atendidas en su mayoría por docentes dirigidos desde la capital, se consideró que se tendría suficiente representación para el análisis encuestando un 2.5 %. Este cálculo también se determinó en relación a la disponibilidad de recursos financieros y de recurso humano, debido a que para cubrir la mayoría de lugares, del interior del país sólo podían viajar dos miembros del equipo de investigación (los otros dos no podían hacerlo por motivos de salud).



## Distribución de la Muestra de Población Estudiantil

El 2.5.% de los estudiantes equivalía a ciento treintay siete estudiantes. Para obtener representatividad de todo el país se decidió aplicar el cuestionario a quince estudiantes de nueve Secciones Departamentales seleccionadas de forma deliberada tratando de cubrir los cuatro puntos cardinales. Las Secciones encuestadas aparecen indicadas en el mapa y son las siguientes:

Huehuetenango

Quiché

Chimaltenango

Antigua

Guatemala especial

Escuintla

Chiquimula

Morales

Salamá

Para la aplicación de los cuestionarios se viajó a las Secciones seleccionadas y se solicitó participación voluntaria de un número de dos a cinco estudiantes por aula, según la cantidad de cursos que se estuvieran sirviendo. Se les reunió y dándoseles la información necesaria se aplicaron los cuestionarios al grupo. El procedimiento sólo fue diferente en el caso del Quiché, pues aprovechándose la presencia de estudiantes de varias secciones se entregaron cuestionarios a más estudiantes.

Entre todas las Secciones se distribuyeron más de 150 cuestionarios. De esos, fueron devueltos ciento treinta y seis; dos se descartaron por tener muy pocas respuestas. En suma se trabajó la información de ciento treinta y cuatro cuestionarios.

La experiencia de aplicación de cuestionarios de encuesta mostró características del estudiantado de Secciones Departamentales:

- En todos los lugares que se visitaron, el estudiantado manifestó interés en participar.
- Los que se ofrecían a responder los cuestionarios, lo hacían conscientes de que podían aprovechar el momento para hacer señalamientos o plantear demandas, en tal sentido manifestaban expresamente sus inquietudes e incluso desconfianza en relación a que no fueran a ser instrumentos de perjuicio para la existencia de las secciones departamentales. Fue necesario brindarles amplia explicación de los propósitos del estudio y aclarar que la investigación era ajena al proceso de regionalización.
- El estudiantado también, muestra una gran capacidad para captar aún a distancia la dinámica político-administrativa que afecta el destino y las circunstancias de funcionamiento de las secciones. Esta característica (de mucho recelo), se evidenciaba sensiblemente aumentada por el proceso electoral, del cual, unos querían ser elementos decisivos para asegurar la elección de su candidato y otros, sencillamente manifestaban duda de que la investigación fuera parte de la campaña a favor de un determinado candidato.
- En el momento de responder la encuesta, también, se puso en evidencia que el estudiantado de secciones es un ente político y social con capacidad de análisis contextuales apreciando los procesos interactivos de diferentes fuerzas que intervienen en la determinación de una situación dada. Esta característica del conglomerado estudiantil plantea la posibilidad de llevar a cabo un proceso educativo con acciones de investigación y análisis sistemáticos técnicamente estructurados y efectuados, aspecto que se está desaprovechando.

## Los cuestionarios

Para cumplir otra fase del análisis sistémico y cualitativo se decidió estructurar los cuestionarios con mayoría de interrogantes sobre los mismos aspectos a los tres sectores: Autoridades/funcionarios, profesores y estudiantes con el propósito de contrastar las apreciaciones y demandas de los tres grupos poblacionales. Se utilizó aproximadamente un 50 % para preguntas abiertas y un 50 % para preguntas cerradas. Los aspectos incluidos y su planteamiento representaban en sí un impulso a la reflexión y toma de conciencia de la comunidad educativa; así mismo constituían elementos aprovechables para mejoras, tanto en la administración de recursos, como en la administración académica que deben realizar las autoridades y docentes.

Los aspectos situacionales por las encuestas se agrupan en seis categorías:

1. Estructura jerárquica y funciones.
2. Documentos directrices y acciones de asesoría.
3. Situación del diseño curricular, sus bases, sus características y los resultados.
4. Condiciones y recursos para los procesos de docencia y aprendizaje.
5. Calidad y contexto vital.
6. El proyecto de regionalización de las Secciones Departamentales (este aspecto se agregó al detectar que era un problema que inquietaba y afectaba a la coordinación y a la supervisión).

## Procesamiento de la información

En función de que se valora la situación no de variables cuantitativas sino de características cualitativas, la información se trabajó elaborando tablas o cuadros de atributos nominales, organizados no tanto en función de las frecuencias de indicación sino más bien en estructuras de elementos colocados según procesos de administración o de diseño, ejecución y resultados del área curricular. El procesamiento de los datos de preguntas abiertas requirió de un trabajo complejo: separar y agrupar respuestas y ubicar los diferentes señalamientos en su correspondiente casilla de atributo. Esta etapa requirió un trabajo muy minucioso debido a que a las preguntas abiertas, la mayoría proveía múltiple señalamientos situacionales.

El análisis estadístico y cuantitativo evidenció los aspectos más significativos e interrelacionados que caracterizan la situación.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO-METODOLOGICO FUNDAMENTAL PARA EL ANALISIS

#### 1. TEORIAS QUE EXPLICAN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Antes de juzgar y proponer era necesario estructurar el marco Teórico-Metodológico referencial con ese propósito se tomaron elementos fundamentales que guían el estudio-aporte cualitativo.

Las propuestas teórico-metodológicas del Aprendizaje trabajadas fueron: Conductismo (clásico y metodológico), Cognoscitismo (asociacionista, cibernético y organicista); Constructivismo Psicogenético de Piaget y Constructivismo psico-socio-escolar de Vigotsky y otras escuelas similares que analizan las relaciones entre iguales, la interacción y la actividad instrumentalizada como medios activos e indispensables en el aprendizaje. Asimismo se analizaron alternativas pedagógicas contenidas en la Historia General de la Educación, la obra de Pestalozzi y otras recogidas por Manacorda que refieren diferentes experiencias de prácticas activas escolares que han tratado de superar la pasividad, la educación librezca, verbalista y autoritaria y que han tratado de que **el aprendizaje para la construcción de conocimiento y la educación en general como proceso integral**, se realice por medio de prácticas en las que el que aprende se enfrenta a las cosas, los fenómenos, los hechos, el trabajo, etc., en un proceso de interacción (significativa), social en forma directa, real y no únicamente simulada y abstracta.

Desde la perspectiva de la psicología social, la educación tiene lugar dentro de un medio social organizado mediante procesos interpersonales. Esto significa que ninguno de los participantes en la trama de relaciones interpersonales (padre-hijo, alumno-alumno, maestro-alumno, maestro-maestro, maestro-directivo escolar, padre-maestro, directivo escolar-junta, etc.) que comprende el complejo educacional, puede ser considerado como un objeto pasivo, inerte. Así, la forma en que un alumno responde en el aula estará determinada por factores tales como la concordancia entre sus fines y los del maestro y por las relaciones -para él significativas- de los otros (iguales, padres, etc.) ante su comportamiento. Puede ver a su maestro como un benefactor al que hay que valorar, y sus amigos y su familia pueden estimular esta opinión; o puede verlo como un enemigo que intenta imponerle valores que le son extraños. Una respuesta pasiva e inerte por parte de un estudiante reflejará más bien resistencia a una situación, que él percibe como carente de posibilidades para sí, antes que ausencia de motivación y de sentimiento. De la misma manera, la respuesta de un maestro a las directivas provenientes de una autoridad superior puede tomar diversas formas, como sumisión formal, cooperación total, resistencia pasiva o desafío abierto. La forma depende mucho de las consecuencias esperadas de las alternativas que se le ofrecen o de cómo evalúen las mismas.

Los puntos de vista y el comportamiento, tanto de los estudiantes como de los profesores, están influidos por varios factores: las normas de comportamiento establecidas por grupos informales a los cuales unos y otros pertenecen, las estructuras y ambientes sociales creados en el aula por diferentes tipos de políticas escolares y de estilos de liderazgo, el ambiente intraorganizacional de la escuela y las influencias extraescolares que emanan de la familia, de la comunidad y de la sociedad.<sup>9</sup>

---

9. Deutsch, M. y otros. Psicología Social de la Educación. Buenos Aires, Paidós, 1975. p.8-9.

## 2. PARTICIPACION, TRABAJO, DINAMICA O ACTIVIDAD EDUCATIVA.

Bloch afirma que la pedagogía moderna entiende la actividad del que aprende como una actividad motriz, como actividad verbal, como actividad intelectual. Por ejemplo: observar, experimentar, construir, redactar...; y dentro del grupo, conversar, preguntar, dialogar, criticar...; <sup>10</sup> participando y trabajando con actitud positiva. Esta actividad puede ser creativa o recreativa, artística, sociocultural, deportiva, científica o técnica.

Es necesario pensar que generar, gestar o crear y participar es actuar, es trabajar (voluntaria o involuntariamente en cumplimiento de tareas), es estar en actividad. En este sentido, si cumple actividades programadas quiere decir que participa y la integralidad educativa depende de las áreas de formación que se prevea cubrir y el tipo, la variedad y la cantidad de actividades que se incluyan.

La eficiencia o deficiencia del desempeño escolar depende de factores intrínsecos o extrínsecos (biológicos, psicológicos, materiales, etc.), pero, es misión de la institución educativa, del maestro, dotar al estudiante de instrumentos (conceptos, teorías, técnicas, objetos, formas de hacer), para su formación autónoma.

Es necesario dejar y orientar al estudiante a que aprenda por su cuenta; a que busque la mejor manera de actuar en cada caso, porque la vida exige mucha acción autónoma para integrarse y resolver las distintas situaciones que se presenten a las personas.

Los pedagogos más avanzados promueven que desde la gestación del Programa de Curso, hasta la determinación de las diferentes técnicas para aprender, se procure convertir al alumno en agente o SUJETO principal de la educación y que deba reducirse los contenidos del programa a lo fundamental y **darle mucha oportunidad al desarrollo (por la actividad) del que aprende.**

## 3. LA EDUCACION COMO PROCESO TRANSFORMADOR

Como principio, dentro de un proceso constructivista...

- Se reconoce al proceso de pensar, de captar, de asimilar, de formarse una visión de todo lo que ocurre y rodea o sirve al que aprende, como un hecho esencialmente libre, muy personal.
- El aprendizaje lo concreta el que aprende por el desarrollo de su pensamiento y de sus diversas facultades, mientras actúa, interrelacionándose en experiencias prácticas, físicas y racionales, con las cosas que ve y utiliza, con los fenómenos y los hechos (sociales, humanos-buenos y malos) que le rodean o dentro de las cuales es un individuo más, integrado a la acción dinámica, donde ejerce y recibe influencias.
- Es entonces, UN SUJETO, que no actúa como robot de acción predeterminada por ningún plan de rutina mecánica, sino, un SER humano dinámico que, además de reaccionar a estímulos (en un proceso sensorial), clasifica, se plantea explicaciones hipotéticas sobre las cosas que ve y utiliza, con los fenómenos y los hechos sociales; selecciona y decide ¿qué elementos? o ¿qué instrumentos? le sirven para actuar y estructurar sus esquemas de visualizar y hacer las cosas.
- Es un “SER”-“SUJETO” que continuamente crea sus propios instrumentos mentales y físicos para actuar ante las circunstancias y en ese proceso altamente autónomo dentro de la interacción en su medio, conforma su educación. De ahí sus diferencias individuales. Así se diferencian sus características muy personales, sus aspiraciones, su vocación, su personalidad

<sup>10</sup> Enciclopedia Técnica de la Educación. El Aprendizaje como Autoactividad. Santillana. T.1. Madrid.1975. p.503.

propia -no copia obligada de la que tiene el maestro, o el papá, o la mamá, etc.

Dentro de estos conceptos entonces, podemos pensar que la EDUCACION ESCOLAR...- ayudará al estudiante a realizar una transformación (altamente autónoma y singular) de sus esquemas para visualizar, pensar y manejar instrumentos y situaciones.

- Acompañará al estudiante a transformar, cosas, instrumentos, formas de conducirse, formas de producir y de organización, etc., respetando, orientando y fortaleciendo, su singularidad, sus derechos y, la concreción de todas estas previsiones, demandan, que en la educación escolar se ponga en práctica cotidianamente y dirigido como proceso sistemático, la investigación sistemática o sea la aplicación del método científico (con todos sus pasos), pero no como proceso únicamente individual, sino compartido, es decir, como proceso social participativo.

#### 4. EL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA DEMANDA EDUCATIVA

El sentido del proceso educativo nace del acontecer dinámico, de los problemas sentidos en la cotidianidad y de la búsqueda de los satisfactores.

La nueva dimensión de la educación se relaciona con la construcción de un presente capaz de proyectar un futuro mejor. Resulta imposible prepararse para un futuro mejor sin partir (de ese presente deteriorado y perturbante), mejorando el presente.

#### 5. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE DEMANDA EDUCATIVA

Para que el proceso participativo de demanda resulte realmente educativo se deben tener muy presentes los siguientes principios pedagógicos:

a) Los sujetos - participantes

Los agentes del proceso (por la razón ya apuntada, de que la demanda tiene que nacer de las necesidades sentidas de los demandantes) son los demandantes los sujetos y actores del proceso.

b) Necesidad de sentido

El sentido inherente a todo proceso no viene dado por las “verdades” transmitidas, ni por los discursos proclamados sino primordialmente por la vivencia sentida de los participantes. Cuando los participantes de un grupo encuentran sentido a su accionar, a su caminar, el proceso tiene su meta asegurada.

c) Relaciones sinérgicas

Conviene insistir en que el proceso que nos preocupa es el de la interacción y cooperación de un determinado número de sujetos que actúan subjetivamente en el marco de las exigencias de su propia realidad.

“Los procesos educativos, en consecuencia, exigen relaciones abiertas, flexibles, dinámicas, repletas de sentido, relaciones que interroguen, que cuestionen, que (lejos de petrificarse en la estructura que los sustenta), sirvan para modelarlos y hacerlos a la medida de las necesidades de cada circunstancia”.

Este tipo de relaciones subjetivo-participativas conforman, por tanto, esa trama existencial de intensa significación para los participantes del proceso, en donde cada uno se significa asimismo al encontrar y dar sentido a su trabajo grupal.

Las interrelaciones subjetivas por ser imprevisibles, espontáneas y generadoras en el devenir del proceso crean la tensión sinérgica que es como la fuerza que activa, actualiza y potencia la dinámica del proceso.

Esta **potencia sinérgica** se activa y alimenta con los llamados recursos sinérgicos como la creatividad, el riesgo, la inventiva, la imaginación, la emotividad, el sentimiento, la efectividad, la empatía, etc., que tienen la virtud de multiplicarse en la medida que se ejercitan.

d) Dinámica

Es el proceso que por su misma definición significa movimiento, impulsión, fuerza propulsora. En especial el proceso educativo se dinamiza en razón de las tensiones sinérgicas inherentes a la búsqueda del horizonte utópico. Arriesgarse utópicamente exige aventura, imaginación, creatividad, lucha. Dinamicidad implica esa actitud vigilante, ese estar al acecho, para aprovechar cuantas circunstancias y coyunturas nos ofrece la exploración de la realidad.

Si estamos persuadidos que el proceso es dinámico, imprevisible y sorprendente, si asumimos la actitud de acecho y la disposición de riesgo, produciremos esa fuerza y ese impulso dinámico inherente al proceso sinérgico.

e) Cotidianidad

Partimos de una afirmación pedagógica: “La vida cotidiana es el hogar del sentido” lo que supone que “somos esencialmente nuestra vida cotidiana” y que “la condición humana pasa inexorablemente por la vida cotidiana”. El espacio privilegiado que hace posible pasar del discurso de la proclamación al discurso de la demanda es el de **la cotidianidad: es el lugar y el tiempo educativos para el desarrollo sostenible.**

f) Tiempo

No hay proceso sin tiempo. La educación es un proceso consumidor de tiempo. En la Mediación Pedagógica<sup>11</sup> se insiste una y otra vez en: a) “saber esperar” dado que el proceso educativo implica ritmos diferentes que deben ser respetados; b) “no forzar a nadie” dado que no debemos confundir los propósitos institucionales con el que hacer de la cotidianidad; c) “no hay prisas” dado que no interesa la acumulación de la información y los productos programados, cuanto los procesos que se abren a la reflexión, inherente a lo imprevisible.

g) Productos

Si no podemos pensar en un proceso natural o industrial sin productos, mucho menos se puede concebir un proceso educativo sin resultados. Y aquí se presenta el problema de valorar rendimientos, pues no puede medirse sólo el nivel de memorización, sino, los resultados abarcan las cuatro áreas de formación integral: capacidad intelectual, capacidad de manejo técnico-instrumental, capacidad de coexistencia civilizada y capacidad de participar para el mejoramiento del contexto vital. En la producción se juega el sentido pedagógico del proceso. Los productos no se inventan, sino que son exigidos por el desarrollo del proceso. Lo que interesa pedagógicamente hablando, es que los productos sean:

**Tangibles:** Es decir que puedan ser sentidos por los participantes, palpables, físicamente percibidos para que retroalimenten el proceso y llenen así uno de sus objetivos claves.

**Permanentes:** El proceso se afianza e interactúa no por que tiene trazada una meta final sino por que se van logrando resultados día a día. Cada producto es el resultado de un esfuerzo significativo específico enmarcado en un sentido general de todo el proceso.

**Participativos:** Los productos tienen que ser el resultado del hacer participativo de todos los integrantes del grupo en proceso. No pueden ser fruto de la imposición de un líder ni de la exigencia de una junta directiva.<sup>12</sup>

---

11. Entre lo que se necesita y se puede aprender, "median" externamente al individuo, pero en interacción; un docente, los padres, un compañero, un libro o documento y los mismos procesos o circunstancias vitales y existenciales de los Fenómenos sociales y la materia que rodean al que aprende, que se educa.

12. Gutiérrez P., Francisco. Pedagogía para el Desarrollo Sostenible. Consejo de la Tierra. Heredia, Costa Rica, ICEA-LA ILPEC, 1994. p.8-11. Compilado y adaptado por AISO 1996. Con adaptaciones para uso del proyecto.

## CAPITULO III

### BASES GENERALES ACTUALES PARA LA EDUCACION SISTEMATICA.

#### 1. LA EDUCACION SEGUN VISIONES, DEFINICIONES Y PROPUESTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Se procedió a identificar y analizar el marco filosófico y científico educativo que define los elementos que han de buscarse y desde el cual se analiza “la calidad” en los contenidos orientadores a nivel internacional y del Estado Guatemalteco.

Este marco fundamental referencial, orientador y normativo se define y determina en diferentes niveles y espacios de poder que delimitan y caracterizan las políticas del desarrollo del país en forma general y de sus instituciones en forma particular; así el primer nivel investigado fue el de macro decisión: ONU, el Proyecto Principal de Educación para América Latina de la UNESCO, (organismo del cual Guatemala es miembro interactuante) y la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional la Política de Gobierno vigente y los Planes Nacionales de Desarrollo Socio Económico y Educativo respectivamente.

- 1). Por parte de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa:

#### ARTICULO 26

- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

- 2). ONU-PRODERE- Guatemala, en documento de fundamentación e informe del proyecto de establecimiento de Sistemas Locales de Educación (SILED) analiza que frente a los ajustes que en la mayoría de los países se vienen proponiendo con miras a la modernización del Estado es indispensable diseñar estrategias que aseguren una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios básicos. En el caso de la educación, es indispensable buscar nuevas alternativas de administración y gestión que permitan la reducción de costos, la oportunidad en la aplicación de los recursos, la eficiencia en la prestación del servicio y el aprovechamiento de recursos no convencionales usualmente desaprovechados en la estructura actual.

Así también, el documento hace notar que, en este momento se aprecia un cambio generalizado de la tendencia de organización del Estado caracterizada por:

- Descentralización y desconcentración en la prestación de servicios.
- Paso de una democracia representativa hacia una democracia participativa.
- Participación directa de los usuarios en el diseño, gestión y control de los servicios básicos.

- Fortalecimiento de los Municipios como núcleos administrativos y políticos locales.
- Desarrollo de mecanismos de administración flexibles que permitan fortalecer la identidad cultural de las comunidades adaptando el diseño de los servicios a las necesidades y valores de los grupos locales.

Estas tendencias, indica el mismo documento, se hacen manifiestas en los cambios de legislación que los diferentes países vienen adelantando en los últimos años, así como en las recomendaciones generales de organismos de las Naciones Unidas y de los fondos de crédito internacional; por esto resulta de la mayor importancia el desarrollo de políticas que permitan la desconcentración y descentralización del servicio educativo a través de Sistemas Locales de Educación (SILED).

Agrega que, el desarrollo de la educación es sin duda una de las más grandes responsabilidades de los países en su esfuerzo por lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las perspectivas del Desarrollo Humano. Porque en forma alarmante se ha producido un desequilibrio entre las poblaciones más pobres y con menos capacidad de acceso a los centros de decisión del Estado y aquellos grupos de población con mayor capacidad de influencia política. Adicionalmente el control central de la educación resulta inapropiado para permitir mayores niveles de participación y compromiso de las comunidades locales en el desarrollo y adecuación cualitativa de los servicios educativos.

Es urgente trabajar en el diseño de nuevas estrategias de organización del sistema educativo y sus relaciones con el entorno político, jurídico y cultural, de tal forma que la educación responda a los nuevos retos que le imponen los acelerados cambios que sufre la sociedad contemporánea, no sólo en los contextos nacionales, sino en el contexto internacional.

Los procesos de consolidación de la convivencia social en países que viven o han vivido situaciones de conflicto sólo pueden asegurarse en el mediano plazo mediante decididos esfuerzos de Educación para la Paz y los Derechos Humanos. Esto requiere adecuar las condiciones de organización y gestión del sistema educativo en función de principios y valores de convivencia ciudadana que permitan al niño, desde su primera infancia, **desarrollar actitudes de tolerancia, de solución de conflictos, de participación democrática, de respeto por las ideas ajenas.**

Y acorde con ese marco de referencia plantea que para lograr una verdadera Educación para la Paz el sistema educativo debe

crear nuevas condiciones en sus objetivos, organización y administración, transformando la tendencia actual de la escuela basada en la **instrucción y el autoritarismo**, hacia una escuela formadora de valores ciudadanos, actitudes y capacidades de búsqueda del conocimiento, habilidades de comunicación, expresión y vinculación con la comunidad y sus manifestaciones culturales.

Lograr el mejoramiento en la calidad del proceso pedagógico mediante

- una vinculación más estrecha entre los maestros y las comunidades para quienes trabajan;
- una mayor flexibilidad y adaptación de los planes de estudio;
- y la posibilidad de una gama más amplia de metodologías, recursos y materiales educativos.



3). El Proyecto principal de educación de UNESCO para America Latina y el Caribe plantea que el fin debe ser:

Promover la formación: - Integral - Armónica - Permanente	...con orientación: - Humanística - Democrática - Nacional - Crítica - Creadora - Abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.	Previendo la organización de una sociedad: - Justa - Dinámica - Participativa - Autodeterminante, capaz de eliminar cualquier forma de dependencia y de lograr la auto-realización, y para la mujer respeto a sus derechos y dignidad.
--	---	--

**Este mismo organismo define como finalidades generales del proyecto:**

- Promover la formación integral, armónica y permanente del hombre, con orientación humanista, democrática, nacional, crítica y creadora, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.
- Propender a la organización de una sociedad justa, dinámica, participativa y autodeterminante, capaz de eliminar cualquier forma de dependencia y de lograr su auto-realización.
- Asegurar a la mujer la oportunidad de estudio y de trabajo que respeten sus derechos y su dignidad y que posibiliten su plena participación en todos los procesos de la sociedad.
- Contribuir a la creación de condiciones favorables al pleno desarrollo, actualización y perfeccionamiento integral de las personas en todas sus dimensiones y facultades, así como de los grupos sociales de los que forman parte.
- Posibilitar la adquisición estable en todos los pobladores de la región, de estructuras de ideas, hechos y contenidos culturales, científicos y tecnológicos que lleven a ajustar la maduración en las acciones y creaciones, puestas al servicio de todos.
- Contribuir a la supresión de la pobreza y al incremento de la productividad económica y de la movilidad social, con miras a superar los desequilibrios: en cuanto a la participación de los diversos grupos de la población en los procesos y beneficios del desarrollo sociopolítico, económico y cultural y particularmente, de aquellos grupos en estado de pobreza crítica y de marginalidad y, así, asegurar la plena igualdad de oportunidades.
- Fortalecer la interacción entre educación y cultura, sobre todo en cuanto al propósito específico de identificar los sustratos culturales de las comunidades, entendidas éstas como factores esenciales de cualquier acción efectiva de educación base.
- Promover la cooperación y el desarrollo del patrimonio de los valores culturales propios de la región y de cada uno de los países.
- Fortalecer la solidaridad y la cooperación nacional, subregional, la convivencia pacífica, la comprensión entre los pueblos y asegurar la eliminación de las causas determinantes de la violencia.

## 2. DEFINICION Y NORMATIVA NACIONAL PARA UNA EDUCACION INTEGRAL O DE CALIDAD

1). La Constitución Política de la República prescribe que la Educación tiene como fin:

EL DESARROLLO INTEGRAL de la persona humana.	el conocimiento de la realidad.	El conocimiento de la cultura nacional y universal.
--	---------------------------------	---

2). De manera más definida, en la Ley de Educación Nacional se indica que

LA CALIDAD DE LA EDUCACION radica en que ésta es un proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanístico</li> <li>- Democrático</li> <li>- Participativo</li> <li>- Dinámico</li> <li>- Crítico</li> <li>- Científico</li> <li>- Transformador</li> </ul>
---	---

Si se analizan los principios y los fines de la educación prescritos en estos dos instrumentos de definición curricular nacional, puede decirse que las instancias que intervinieron en su determinación lograron compilar en gran medida los elementos teóricos que sobre el desarrollo humano integral de la persona y de la sociedad se plantean en el presente momento histórico.

Se contemplan incluso en los fines de la educación los aspectos técnicos, económicos, políticos y de investigación que deberán constituir áreas educativas, sin embargo, en ningún apartado se desarrollan las categorías “proceso democrático”, “proceso científico”, “proceso transformador”, y “capacitación del educando para contribuir a la independencia económica”. Por lo que, por parte de este estudio se plantea que se prepare al educando para construir conocimiento aplicando el método científico y la metodología participativa que implica la transformación del medio.

La ley amplía el marco fundamental declarando en su artículo 2. Los fines de la Educación de Guatemala.<sup>13</sup>

A continuación se presentan los fines, agrupados por contenidos o valores similares.

- Promover la coeducación en todos los niveles educativos.	- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.
- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.	- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- Cultivar y fomentar las cualidades	- Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

13. Gobierno de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Título I, Capítulo II, Art. 2, Incisos a-m. Cenaltex. Guatemala, Ministerio de Educación, 1992. p.7-9.

<p>físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.</li> <li>- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.</li> <li>- Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.</li> <li>- Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad y la naturaleza le presenta.</li> <li>- Promover la enseñanza sistemática de la constitución política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los derechos humanos y a la declaración de los derechos del Niño.</li> <li>- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.</li> </ul>
---	---

A los docentes se les pregunta:

\* Para cumplir con esos fines de la educación guatemalteca ¿Qué actividades deberán programarse para que las realice el estudiante?

3). En una fase ejecutiva, pero siempre de orientación general de la educación del país, en la Política Económica y Social de Gobierno 1991-1996 se expresa:

“...La existencia en Guatemala de una cultura multilingüe y de un proceso democrático, así como la necesidad de reforzar el rechazo a la violencia y proteger el medio ambiente, supone concebir la educación no sólo como una contribución a la productividad de los trabajadores, sino, también, como un aporte a la construcción de una sociedad pluralista...”

4). Por último, en este mismo nivel de decisión, definición y orientación general se encuentran el siguiente contenido del Plan de Acción de Desarrollo Social 1992-1996/1994-2000 que declara: Objetivos:

- Mejorar la CALIDAD y eficacia de la educación guatemalteca, tanto en el área urbana como rural, especialmente la educación básica y con preferencia a la educación de la niña.

Políticas:

- Se promoverá la capacitación de los docentes a través de técnicas innovadoras de aprendizaje.
- Se propiciará que todo niño pueda desenvolverse como agente de desarrollo y de bienestar social, inculcando el respeto a los derechos humanos, a la identidad nacional, a la convivencia

en paz y en democracia y a la solidaridad con los demás, apoyándose en los orígenes de la cultura, la historia y los principios del humanismo contemporáneo.

Metas:

- Incorporar dentro de los currícula escolares los conceptos de paz, democracia y solidaridad.

Acciones:

- Realizar cursillos y seminarios, así como otros eventos innovadores para la actualización del nivel académico y didáctico de los maestros en servicio. (Podemos interpretarlo como actualización en conocimientos teóricos y en desarrollo de habilidades en la utilización de recursos técnico-instrumentales).
- Readecuar los contenidos de los planes y programas educativos, formales y no formales, con énfasis en la educación para el trabajo.
- Vincular los contenidos de alfabetización y educación formal y no formal con las actividades productivas de la población meta.

La visión de la acción pedagógica es coincidente: se reitera en todos los documentos, superar las prácticas tradicionales de una educación librezca, ajena a la realidad. El enfoque ahora demanda de la Escuela y del Docente que se impulse al educando y a la comunidad a involucrarse, a participar en el conocimiento de sus realidades y a actuar en la solución de sus problemáticas locales con lo cual se estará construyendo las bases para la formación de una nueva sociedad.

## CAPITULO IV

### ESTUDIOS Y VISIONES SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS Y EL DISEÑO CURRICULAR 1. VISIONES PARTICULARES Y ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA ACTUAL

Según estudio de Carmen María Galo de Lara (ASIES). “El sistema educativo de Guatemala presenta problemas de déficit cuantitativo y cualitativo cuya atención compete tanto a las autoridades educativas como al personal docente, técnico y administrativo que labora en el mismo, además de considerarse un problema social prioritario que incide en el subdesarrollo global.

Resulta evidente que la formación de los profesionales en educación es insuficiente para prestar el servicio en forma adecuada a una población escolar con características pluriculturales y multilingües, graves carencias socio económicas, eminentemente rural y dispersa, con necesidad de trabajar dentro del territorio nacional.

Estos problemas requieren por una parte, la capacidad de investigar y proporcionar aportes científicamente válidos para su descripción y solución y de apartarse de los modelos convencionales de acción pedagógica y crear tecnología educativa apropiada a la diversidad de circunstancias. Requiere asimismo, actitudes y valores que permitan al profesional de la educación apreciar los elementos culturales de las comunidades y concebir la intervención educativa como factor del desarrollo. Y, sin ignorar los modelos pedagógicos de otras realidades, producir innovaciones que integren el aporte actual de las ciencias sociales transfiriendo los conocimientos a los problemas concretos”.

A criterio de Fernando Morales Alvarado, es necesario, “preparar a la persona para afrontar los retos económicos de la vida; demanda se le den los instrumentos para convertirlo en un ciudadano integral, donde los valores humanos y naturales ocupen un puesto de preferencia. Opina que, es necesario abandonar modelos educativos que adoptados por nuestras autoridades han producido la pérdida de nuestros recursos, es una ilusión y representa un atraso. Por el contrario, la preservación del mundo biótico y abiótico en el cual se incluye el ser humano, es el anticipo de una sociedad justa y próspera. La cultura del próximo milenio no será consumista, sino neo-humanista, en la cual ocupará un lugar preponderante la protección de la naturaleza y la dignidad de la persona; para la recepción de esta valoración es que se debe preparar al hombre del mañana. Lo que demanda la asunción de una educación integral”.<sup>14</sup>

Otro ciudadano <sup>15</sup> preocupado por la situación de la educación media escribe: “Los muchachos pobres de la ciudad capital asisten a clases en edificios sucios, manchados de letreros, especialmente en los inodoros. Al centro de la zona 1, la mas sucia y hediendo de todas la zonas llega hambriento y cansado, a hacinarse en aulas mal pintadas, en pupitres cojos, pizarrones resquebrajados. A medio oír las explicaciones del maestro y respirar el Smog de la interminable fila de vehículos que pasan a pocos metros de su lugar, detonando sus escapes: ruido, mal olor y pobreza. Por muy santo que el joven sea, le crece un gran resentimiento hacia esa sociedad que lo abandona. Llegan a recibir una educación sin deporte, en donde no hay campos de fut-bol, ni piscinas, ni canchas de basquetbol, por eso está tan mal el deporte en Guatemala. Agrega que, los estudiantes asisten a institutos sin bibliotecas, bibliotecas sin libros, escuelas secundarias sin talleres, sin implementos ni herramientas para formar buenos obreros intelectuales, para adiestrar y hacer hábiles las manos, base de un proceso de industrialización. Todo conocimiento es dictado porque no hay libros. Las fotocopias de “diez len”, todas borrosas, sustituyen los textos de estudio.

---

<sup>14</sup>. Morales Alvarado, Sergio Fernando. La Educación Integral en Guatemala. (miembro de la CDH). Prensa Libre 8-10-95. p.11.

<sup>15</sup>. Ruiz Franco, Arcadio. El Deterioro Masivo de la Educación Guatemalteca. 1993.

El estudiante regresa a su hogar, mal nutrido, mal vestido y maltratado, colgado en las puertas de las camionetas que apenas llegan a autobuses. Qué joven no va a sentir odio a esa sociedad que le da “carita” en la TV de tanto lujo de carros, de comida, de vestuario, de mansiones. Y del otro lado las películas de violencia, de sexo, de lujo insultante, en donde ven que con un poco de marihuana y una pistola pueden alcanzar el vehículo soñado, el dinero deseado y no tienen que matarse estudiando para llegar a tener una carrera, que tal vez nunca les de lo que tanto han deseado.

Dándole a cada alumno cien quetzales, cuando él obtenga buenas calificaciones, sería como rescatar el talento de la pobreza, como punta de lanza para ganarle a las “maras”, futuros ejércitos de venganza que se echarán sobre la propiedad privada; privada de sentimientos y de futurismo. No hay límites de hijos en las áreas marginales porque el hombre no quiere el preservativo, porque goza menos y es un orgullo muy suyo de ver gorda a la mujer y después la abandona como un buen macho, machazo.

Tanto que se ha pregonado que la escuela debe ir al joven, al adolescente; y no que éste llegue con penalidades a edificios lúgubres, hacinados, de varias jornadas. Este sistema de jornadas ya se habría de haber prescrito pues esto ha influido a bajar la calidad de la educación...’

La educación puede formar hábitos y costumbres, y construir ideales de mejoramiento. Descuidar la educación en estas masas, que están hirviendo de rencor y de odio, porque no los han tratado como gente, como persona. masas de gentes que como la revolución Francesa, alguna vez se tomen el palacio nacional y las zonas de lujo, de insultante lujo.

## **2. DIAGNOSTICO SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PLAN PARA DESARROLLO EDUCATIVO NACIONAL 1993-1996.**

El Ministerio de Educación, en relación a la calidad de la educación nacional, entre los problemas y posibles soluciones necesarias expresa en EL PLAN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO NACIONAL 1993-1996, como principales problemas ante los que deberá actuar el docente, los siguientes:

La Educación primaria tiene como problemas:

- a. Empleo de metodologías pasivas en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- b. Poca relación de contenidos educativos con las necesidades e intereses de los alumnos.
- c. Actitudes negativas por parte de los docentes hacia la innovación educativa.
- d. Deficiencias cualitativas en la educación primaria de adultos.

La Educación Media tiene como problemas:

- a. Deficiencias cualitativas...en Media Básica.
- b. Deficiencias cualitativas...en Media Diversificada.

En general, en todos los niveles existe:

- c. Carencia de normas, procedimientos y parámetros para medir la calidad de la educación en los diferentes niveles.

En el Subsistema Extraescolar, existe desvinculación entre programas y necesidades de formación para la vida, el trabajo y la convivencia social.

Ante estos breves fragmentos sobre la realidad nacional, cabe preguntar:

¿Para la programación de temáticas y experiencias de aprendizaje de los cursos de EFPEM, debe tomarse en cuenta estas situaciones y previsiones?, ¿Los estudiantes de EFPEM tienen alguna

relación con ello?

#### **4. PARAMETROS DE VALORACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA SEGUN EL MANUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.**

La calidad de la educación dentro de las categorías evaluativas contempladas en el manual del INE sólo es considerada en cuanto eficiencia cuantitativa del Sistema Educativo que aprecia cifras de inscritos y promovidos. No hay parámetros o un sistema de categorías cualitativas que juzgue el planeamiento y la operacionalización o ejecución del proceso educativo, a pesar de que, la investigación sobre esta situación está encomendada a USIPE.

Los principios básicos que se han citado, indican que la educación ya no debe ser sólo la reproducción de contenido libresco, sino que, el estudiante debe conocer la realidad que le circunda y la teoría que explica científicamente la realidad y los modelos técnicos de trabajo que aparecen en los libros se deben constituir en instrumentos de apoyo cognoscitivo. Además, la nueva visión plantea que mientras se estudia, se intervenga en la transformación del medio. Por ello, como parte de la investigación se elaboró un esquema representativo que sirviera para el análisis de la situación académica y de orientación a los docentes.

En el esquema mencionado, y que aparece en la página siguiente, se representan los tres grandes cuerpos de contenido que se deben incluir en los planes y en las acciones educativas:

1. Conocimiento de los elementos técnico-instrumentales.
2. Conocimiento de explicaciones teóricas.
3. Conocimiento y transformación de la realidad utilizando los dos primeros.

#### **4. PROPUESTA DE UN MODELO BASICO DE DISEÑO CURRICULAR**

Con el propósito de aportar elementos concretos para superar deficiencias, reuniendo los diferentes elementos básicos citados sobre el marco filosófico social y psicopedagógico de la educación, y consultando diferentes propuestas metodológicas, se elaboró un esquema piramidal que incluye todas **las fases del diseño curricular** desde la fundamentación hasta los niveles de planificación de las acciones de docencia y aprendizaje, que podría garantizar una acción educativa con claridad de que se estaría respondiendo en forma integral a las necesidades individuales y nacionales actuales. Este esquema puede servir a autoridades y docentes para estructurar los instrumentos de orientación y de planificación de programas y guías operativas de acciones de aprendizaje que ha de realizar el estudiante y fue proporcionado a la comunidad educativa que asistió a talleres.

A continuación aparece dicho esquema que en forma piramidal contiene la propuesta.

## CAPITULO V

### RESULTADOS DE INVESTIGACION SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

En busca de conocer la situación de la calidad en los procesos de docencia y aprendizaje que se están operacionalizando en las Secciones Departamentales de EFPEM se elaboró un plan de análisis que debía partir desde conocer los marcos fundamentales de la Universidad de San Carlos y sus niveles jerárquicos encargados de atender dichas acciones para llegar al estudio cualitativo de las acciones educativas.

Así, como principio, se ubicó que la USAC conceptúa la **Administración Educativa** como “la actividad” orientada a la planificación, ejecución y retroalimentación del proceso de **Enseñanza-Aprendizaje**. Este concepto, de acuerdo a la visión del proyecto de investigación, es correcta y era un buen comienzo para estructurar el marco cualitativo de referencia que guiaba el estudio en vista que se asumía una posición contraria a que se siga pensando la Administración Educativa como actividades técnico-burocráticas que sólo ponen atención a la Administración de los recursos físicos, financieros y humanos (y de este último aspecto, sólo en función de distribución presupuestaria).

Con todo el marco básico ya presentado en apartados anteriores, la investigación juzgaría de la Administración Educativa en los niveles de dirección, asesoría, en acciones de docencia y de aprendizaje, si se ponen en práctica las visiones de una educación que es de calidad, si es integral, y si para lo cual se planifican y ejecutan contenidos, actividades e instrumentalización en las áreas de formación que desarrollan el aspecto cognoscitivo o intelectual, el aspecto afectivo o humanístico, el aspecto psicomotriz o de habilidades técnico-instrumentales y la capacidad para participar en la transformación del contexto vital.

Los resultados obtenidos de la investigación son producto de un proceso de ajuste entre la previsión de estudio y la disposición para participar, de los sujetos de la comunidad educativa en estudio. Por ejemplo, en la obtención de documentos se dependió de los que quisieron proporcionar tanto autoridades como docentes y estudiantes. Asimismo, al aplicar los cuestionarios de encuesta en ciertas preguntas no se obtuvo respuestas.

A partir de las siguientes páginas se presentan los aspectos estudiados.

#### 1. MARCO EDUCATIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Para ubicar y analizar los elementos fundamentales que orientan la acción académica que se ejecuta en las Secciones Departamentales de EFPEM Facultad de Humanidades, era necesario identificar la estructura institucional encargada de la Administración Académica, para conocer:

- a. En qué nivel e instancia y por qué proceso de relaciones y participación se deciden los componentes curriculares.
- b. La filosofía (el marco ontológico, axiológico, teleológico y epistemológico).
- c. En qué medida la realidad nacional constituye objetos de estudio de planes, asignaturas, programas y actividades de las carreras que se ofrecen.
- d. Las características y mecanismos de proveeduría de los recursos pedagógicos.
- e. Las dependencias y el sistema de relaciones que actúan para la ejecución de las previsiones que garantizan procesos de Docencia y Aprendizaje de Calidad.
- f. La filosofía, enfoques pedagógicos y de aprendizaje que se aplican para el cumplimiento de todas las previsiones y,
- g. La escala jerárquica y relaciones entre unidades académicas que de acuerdo a los



documentos institucionales y entrevistas realizadas, tienen o deberían tener alguna participación para definir y asegurar la calidad en los procesos de docencia y aprendizaje de los Programas de Secciones Departamentales de EFPEM-Facultad de Humanidades, se representan en el organigrama presentado por parte del proyecto.

En relación al cumplimiento de funciones de dirección académica, los tres conglomerados, autoridades, profesores y estudiantes, informaron lo siguiente:

Por consulta de abril de 1995, se supo que, para las autoridades de EFPEM, encargados de los programas de Secciones Departamentales, la dirección y orientación académica de estas unidades universitarias, ha estado fundamentalmente en manos de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades y del Coordinador del Programa y con mínima participación, se señalan al Director de EFPEM, al Decano y al Consejo Superior Universitario, las demás autoridades del sistema que aparecen en el organigrama no realizan ninguna de estas funciones, y en el CSU no hay responsable específico de "La Orientación Pedagógica"<sup>16</sup>, a pesar que es función determinada en el Estatuto Universidad.

En toda la estructura institucional que académicamente tendría que estar asegurando un ejercicio de docencia y aprendizaje de calidad en las Secciones Departamentales (en función de lo que demandan las circunstancias del país), se atiende fundamentalmente el papeleo burocrático; no existen vínculos ni un proceso de Administración Académica sistemático dinámico, de investigación, reflexión, análisis, adecuación curricular y coordinación y apoyo para los procesos de docencia y aprendizaje de las Secciones Departamentales. Las comunicaciones entre dependencias son casi inexistentes y se manifiesta indiferencia, resistencia o poca disposición a participar en proyectos de investigación y de búsqueda y ejecución de alternativas para mejorar la situación académica.

Además de que se identificó la estructura y su situación de funcionalidad, se ubicó una serie de documentos institucionales en los que se definen, si no todos los elementos curriculares y las relaciones institucionales funcionales necesarias, sí un grupo de elementos muy valiosos y suficientes para que el académico que actúa en sus programas, desarrolle una acción de calidad, congruente con los planteamientos de avanzada. Esto se puede apreciar en los siguientes extractos:

#### 1.1. SON FINES DE LA USAC.

- Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de las disciplinas.
- Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico.  
En congruencia con este fin, se determina en otro apartado:
- No se permitirá la graduación de un universitario que carezca de un conocimiento básico y sistemático de la realidad histórica, social y antropológica de su medio nacional. (Perfil).
- Cooperar en la alfabetización de las masas populares.
- Poner todo su empeño en la resolución del problema indígena.
- Fomentar el espíritu cívico y procurar que entre sus miembros se promuevan y exalten las virtudes ciudadanas.

---

<sup>16</sup> Consulta Directa en Secretaría de Rectoría.

## 1.2. LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

En relación a las funciones esenciales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se declara: la docencia, la investigación y el servicio en beneficio de la sociedad guatemalteca son actividades inherentes al quehacer del profesor universitario. (Parte Académica, Acta 2-89, Pág. 133)

**LA DOCENCIA UNIVERSITARIA:** es actividad orientada hacia la búsqueda, comprensión, interpretación, aplicación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, a través de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo.

**INVESTIGACION:** Es la actividad sistemática y creadora, tendiente a descubrir, comprender, describir, analizar, sintetizar, interpretar y evaluar las relaciones y la esencia de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, con el fin de establecer principios, conceptos, teorías y leyes, que orienten las otras funciones.

**SERVICIO:** Es la actividad orientada a la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas y satisfacción de las necesidades de la sociedad guatemalteca.

## 1.3. LOS DOCENTES

A los profesores universitarios se indica que sus funciones son:

- La búsqueda, el desarrollo, la divulgación, el fomento y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de acuerdo con las políticas de la Universidad de San Carlos, orientadas a la solución de la problemática social, económica y cultural de Guatemala.

Son derechos del profesor universitario:

- Ejercer la docencia con libertad de criterio, siempre que sea fundamentada académicamente y dentro de las normas de la ética profesional.
- Capacitarse técnica y científicamente a través de entrenamiento en servicios por cursos especiales y de postgrado que la Universidad organice o mediante programas de becas para seguir estudios fuera de la Universidad en instituciones nacionales o internacionales de acuerdo con los reglamentos respectivos.

Son atribuciones del profesor universitario:

- Participar en la planificación de la docencia universitaria en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
- Participar en cursos, seminarios y otras actividades formativas que programe la Universidad de San Carlos o la Unidad Académica o Centro de Investigación correspondiente.
- Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear soluciones a través de la docencia, investigación y servicio.
- Asesorar a los estudiantes en la ejecución de trabajos y atender las consultas que estos le formulen.
- Participar en cursos, seminarios y otras actividades académicas, así como en eventos relacionados con sus funciones.

Formación y desarrollo del profesor universitario:

- La formación del profesor universitario será continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, así como la adquisición de habilidades y el cambio de actitudes, enmarcados en las funciones de la educación superior.
- Para los efectos del artículo anterior cada unidad académica establecerá un programa permanente de formación y desarrollo de sus profesores, de acuerdo a sus necesidades.

Obligaciones del profesor universitario:

- Mejorar constantemente su formación científica, tecnológica, social, humanística y pedagógica. Su formación continua estará orientada al cambio de actitudes. El personal universitario debe superarse en forma perseverante y la Universidad creará, mantendrá y desarrollará los instrumentos que permitan tal superación.

## 2. EL PENSAMIENTO ORIENTADOR EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES

De los documentos que contienen la fundamentación, caracterización y normativa orientadora para las acciones de formación de los Profesionales de la educación se seleccionaron los siguientes fragmentos que en aunque requieren de educación y complementación para que indiquen ¿cómo será el producto final?, es decir, redactarlo en función a lo que realizará y o será el estudiante durante y el final del proceso de formación en alto grado, guían para realizar una labor de calidad de acuerdo a las necesidades de la vida del país.

### 2.1 FINALIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

- Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de **cultura general** y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensables para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
- Crear una amplia y **generosa** conciencia social en el conglomerado universitario a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad.

### 2.2. DE LA PRACTICA DOCENTE DICE:

- Poner al estudiante en contacto con la realidad educativa del país y con las necesidades y problemas que ésta plantea.
- Poner a los estudiantes en capacidad de resolver los problemas derivados de la relación directa entre maestro y alumno.

### 2.3. FINES DE LOS DEPARTAMENTOS

*Filosofía:*

- Despertar el interés del universitario y del ciudadano por la investigación y conocimiento de la Filosofía y por el estudio de las teorías e ideas del pensamiento nacional.

*Letras:*

- Formar en el universitario una conciencia clara y precisa de la realidad humana y nacional mediante el estudio de las formas expresivas lingüística y de las obras literarias.
- Contribuir a la formación de un sentido crítico y humanístico en las manifestaciones estéticas, éticas e intelectuales.
- 
- - Divulgar los valores lingüísticos y literarios.

**Historia** (visión aplicable al área curricular actual):

- Formar en el universitario una conciencia clara y precisa de la realidad humana y nacional mediante el estudio de los problemas históricos y sociales.
- Contribuir a la formación de un sentido crítico humanístico en las manifestaciones éticas, estéticos e intelectuales del universitario.
- Despertar el interés del universitario y del ciudadano por la investigación y conocimiento de la Historia y, especialmente de nuestra Historia Nacional.
- Divulgar el conocimiento histórico, geográfico y antropológico en el medio nacional.

*Pedagogía:*

- Desarrollar en el universitario una conciencia clara de la realidad educativa nacional, con el objeto de que conozca y trate de satisfacer y solucionar sus necesidades y problemas.
- Investigar los diversos aspectos de la educación nacional con el objeto de aplicarles las mejores soluciones.
- Colaborar dentro del campo de sus propias actividades y disciplinas en la obra de la divulgación y extensión universitaria.

**Psicología** (visión aplicable al área curricular actual):

- Formar en el universitario una conciencia clara y precisa de la realidad humana y nacional mediante el estudio de las disciplinas e ideales educativos de la comunidad guatemalteca.
- Promover en el universitario y en el ciudadano interés por la investigación y conocimiento de los problemas psicológicos actuales en nuestro medio.

2.4. DISCURSO INAUGURAL DEL CICLO LECTIVO DE 1995 DEL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES<sup>17</sup>

Se incluye el contenido de este discurso porque ratifica la visión previa desde la que se gestó este estudio. En dicho discurso el funcionario plantea “que es necesario encausar a la USAC para que vaya por mejores senderos”. Asimismo dice “mucho se sigue hablando sobre la crisis de la USAC. El período de la violencia la golpeó muy fuertemente. La anarquía penetró en todos los niveles. En varias Unidades Académicas se hicieron rápidamente grandes esfuerzos para que el régimen de Derecho volviera plenamente. La Facultad de Humanidades entró tarde en la escena de su mejoramiento. Los esfuerzos hoy tienen que ser mayúsculos para poder enderezar lo torcido y hacer más productivos algunos departamentos”. La cruda y triste realidad ha movido a algunos sectores a propiciar actividades de reforma y procesos de cambio en la USAC.

En relación a la labor docente expone “por supuesto que la labor del buen docente no está totalmente confinada al aula. Las actividades del maestro requieren de todo un proceso de planificación, organización, ejecución y evaluación. **Debe destacarse que el buen docente dedica muchísimas horas a la investigación.**” Y agrega que aunque “aún contamos con un buen porcentaje de excelentes docentes, brillantes investigadores, trabajadores diligentes y autoridades honestas, hay muchos y grandes problemas que ameritan solución urgente”. Señala que “el problema radica en **que se ha observado un grave deterioro académico.** Tal observación ha quedado plasmada con cifras, datos, etc., en múltiples diagnósticos que se han realizado en diferentes Unidades Académicas: No todos los docentes investigan. Muchos no planifican ni organizan bien sus cursos. Improvisan cada lección y el proceso de evaluación, como una actividad retroalimentadora, lo descuidan muchísimo.

La crisis de la USAC quizá, en parte, se deba a que, por su sistema de reclutamiento, no ha encontrado en los últimos lustros el tipo de maestros que Arévalo Martínez, Rölz Bennett y otros esperaban que acá trabajaran. El maestro es un asalariado, ello es cierto, pero también debe ser un apóstol que trabaje en pro de la verdad, de la justicia y de la dignidad de ser humano. Este documento fue entregado a todos los docentes de Secciones Departamentales durante la reunión inaugural correspondiente<sup>18</sup>, misma en que se dio a conocer que se llevaría a cabo esta investigación.

---

<sup>17</sup> Monroy Mejía, Eleazar Augusto, Decano de la Facultad de humanidades. Discurso Inaugural del Ciclo Lectivo de 1995. Facultad de Humanidades, USAC, Guatemala 13-1-95.

<sup>18</sup> Monroy Mejía, Eleazar Augusto. (Decano, Facultad de Humanidades). Discurso Inaugural del Ciclo Lectivo de 1995. USAC. Guatemala 13-01-95.

### 3. ANALISIS SOBRE AVANCES Y DESFASES EN EL PENSAMIENTO ORIENTADOR ENCONTRADO EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES INSTITUCIONALES DE MACRO DIRECCION

En este momento histórico, los programas, proyectos y acciones de reforma, mejoría o transformación que se están impulsando, pedagógicamente se ubican dentro de las propuestas teórico-metodológicas de Educación Participativa, que significa superar los enfoques o modelos de educación escolar librezca, cuya visión (y diseño curricular) ha sido transmitir información sobre el origen y desarrollo de la ciencia, de la técnica y de la historia lejana de los pueblos, (específicamente de otros países), es decir, se ha planificado y ejecutado una educación escolar de transmisión y acumulación de información centrada enfáticamente en la esencia de la disciplina científica o técnica.

El enfoque de Educación - Participativa propone un esquema de proceso de estudio y acción **“Práctica Teoría-Práctica”** superando el esquema que en la mayoría de los casos ha sido sumamente artificial o superficial de “Teoría-práctica”, este como trabajo de tareas de aplicación aislada o mecánica, o bien, simulada en operaciones simbólicas de solución de problemas imaginados.

La Educación-Participativa, sin embargo, de alguna manera ha sido practicada en la USAC, desde hace varias décadas especialmente en el EPS y en el desarrollo de cursos por algunos catedráticos de avanzada, pero este proceso de Docencia-aprendizaje fue criticado, rechazado y hasta combatido políticamente.

En el momento actual, este enfoque se ve como una necesidad para promover que la sociedad, que los pueblos, superen la indiferencia y pasividad que se acrecienta y que aumenta la crisis general. Con este enfoque se busca que cada educando, desarrolle sus capacidades individuales interrelacionándose con los otros, como grupo donde se educan estudiando la realidad y trabajando por mejorar esa realidad.

La realidad que se estudia y mejora, empieza dentro del aula estudiando y mejorando la situación de alumnos, materiales, etc., y se extiende al ámbito de la escuela, de los lugares públicos de recreo y acción cultural, de la higiene, agua, drenaje, etc., de toda la comunidad del desarrollo de las formas y los medios de producción, económica, etc. En esta práctica educativa, los libros son un medio, no el fin de la labor de Enseñanza Aprendizaje.

Ubicados en este enfoque pedagógico, el análisis del pensamiento orientador que está contenido en los documentos, revela que hay desfases, cuando se expresa que son objetivos “enseñar las ramas del saber de las disciplinas, filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas lingüísticas etc”..Se puede considerar desfase, pensar en la educación como “dar o transmitir conocimientos y habilidades” o bien “impartir enseñanza”. Las habilidades, por lógica, no se pueden transmitir, ya que son desarrollos psicomotores que cada ser humano va a tener a través de la experiencia o de la práctica que realice utilizando los instrumentos que encuentra en su medio para construir sus propios conceptos, visiones del mundo, imágenes mentales o ideas con la que él se explica los fenómenos, las cosas, los hechos, los símbolos, etc., que la vida le presenta y ante los cuales, según sus potencialidades y desarrollos alcanzados, él tendrá una determinada habilidad en cada momento (en su proceso evolutivo), para elaborar, utilizando sus propias estructuras de pensamiento, nuevos esquemas en su intelecto para realizar las diferentes tareas que debe hacer. Unido a la habilidad mental que va logrando, estará el desarrollo de sus habilidades motrices, es decir, la capacidad que tendrá de usar cualquier parte de su cuerpo, desde sus ojos hasta sus pies para actuar con pericia en el logro de sus propios objetivos o de cumplir con demandas externas, escolares, de sobrevivencia o laborales.

La frase “impartir enseñanza”, encierra en sí misma una comprensión inapropiada de lo que es el proceso educativo, tal como se concibe actualmente, en el sentido que la transmisión de información teórica que puede hacer el maestro es sólo una parte que apoya los complejos procesos mentales y corporales que realiza el educando para integrar sus múltiples aprendizajes y conformar así su educación que al final, es un producto esencialmente personal.

Los viejos conceptos propiciaron un trabajo de educación escolar donde el docente es un “sabio erudito” una “enciclopedia andante”, el único que sabe, que quiere (o debe), por lo tanto transmitir todos sus conocimientos a sus ignorantes alumnos, y éstos, deben memorizar todo lo que les sea transmitido verbalmente, por dictado o bien, por la lectura de información sobre la ciencia o la técnica, o de situaciones de otros países. El manejo de información de situación nacional es mínimo, en la mayoría de los casos. El docente dentro de esa relación escolar, es un instructor que obliga a sus alumnos a repetir lo que él les da o los automatismos que él decide deberán reproducir los estudiantes. La creatividad del educando, su habilidad para utilizar de manera innovadora todos los recursos que la vida le presenta es anulada o se sacrifica en aras de que el estudiante tenga una conducta obediente y sumisa que lo convierte en un ser subordinado y dependiente de los criterios y los mandatos de la autoridad.

El análisis del pensamiento orientador de la docencia y aprendizaje, también demuestra que en los documentos que declaran y definen la visión formadora de la USAC, y de la Facultad de Humanidades hay magníficos elementos que, (aunque alternando con algunos ubicados en modelos eminentemente conductistas, bancarios, esencialistas), si promueven la realización de una acción educativa escolar de calidad, que cumple la mayoría de prescripciones expresadas en la actual Constitución Política de la República de Guatemala (1985) y en la Ley de Educación Nacional. (Dto. 12-91)

Con los primeros productos se elaboró el organigrama que se presenta a continuación, el que en sí, evidencia necesidad de analizar y redefinir jerarquías, funciones y relaciones.

#### **4. LA ADMINISTRACION ACADEMICA EN LOS PROGRAMAS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES**

Como producto de observación de la dinámica cotidiana en la atención a requerimientos de los programas de Secciones Departamentales, por comunicación variada con funcionarios y personal administrativo y por análisis documental, se pudo apreciar que paralelamente al planteamiento y ejecución del proyecto de investigación, en algunas dependencias en estudio se inició un proceso de cambio.

Hasta antes de este momento la Administración Académica como conjunto de acciones de ejecución retroalimentación planificada de los procesos de enseñanza aprendizaje, no era atendida en debida forma, especialmente en los niveles de fundamentación, orientación, guía, asesoría y supervisión como parte de las atribuciones de autoridades. La Administración Académica para los Programas de S.D. se venía ejecutando sin aplicar sistemas y conscientemente las previsiones para el hecho educativo encomendado. Como en la mayoría de dependencias educativas, únicamente se venía cumpliendo rutinas burocráticas tradicionales sin elaborar instrumentos fundamentales orientadores, normativos y técnicos que garanticen un diseño y ejecución de las acciones de docencias y aprendizaje de acuerdo a los paradigmas de calidad por integralidad. La investigación provocó la reflexión y el surgimiento de acciones concretas:

Definición de bases y marcos de acción académica propios para los programas de S.D.

#### **4.1. LA COMUNICACION, COORDINACION Y APERTURA PARA ESTUDIOS SITUACIONALES.**

La investigación no fue fácil. En la mayoría de los casos, las estructuras y los sujetos (autoridades y docentes), impiden que se organicen y realicen las acciones de investigación. Hubo necesidad de invertir mucho trabajo para acceder a espacios y datos. Esta situación puede ser comprendida en la medida que la sociedad guatemalteca ha venido conformando como estereotipo, reprimir la comunicación y la investigación, pero, dado que se pertenece al Alma Mater, sus integrantes están en la obligación de estimular y participar en el conocimiento objetivo de la realidad y éste sólo se logra por investigación con propuesta sistemática-científica y exhaustiva. Las dependencias de la USAC están contaminadas de ese burocratismo represivo y corrupto que está aniquilando a las instituciones educativas creadas para desarrollar (no subdesarrollar), al pueblo. La investigación revela la necesidad de que las autoridades asimilen modelos administrativos dinámicos modernos y de más apertura a la participación democrática y que se elimine el efecto contractivo del clientelismo.

En cuanto al enfoque de Administración Académica que se aplica en esta dependencia, la investigación en el nivel operativo reveló que se maneja el concepto funcionalista y económico de trabajo "técnico-administrativo" como proceso operativo de distribución (mecánica y tradicional) de cursos y recurso humano; de control de entrega de papelería y cumplimiento de requisitos en tiempo y cantidad. Académicamente, no hay una autoridad o comisión que se conciba encargado de atender necesidades de fundamentación, adecuación y desarrollo filosófico y teórico-metodológico y de recursos para los procesos de docencia y aprendizaje.

La vida de los Programas de Profesorado y Licenciatura de Secciones Departamentales, prácticamente está en manos de un funcionario que en calidad de servicio extracargo atiende la orientación y ejecución de dichos programas, dedicando prioritariamente el tiempo a la asignación de cursos para cada Sección; designa al personal docente y emite comunicados solicitando cumplimiento de asuntos administrativos de papeleo y mínimos de control, como firmar hojas de control de su asistencia, cumplir una papelería de contratación; cumplir con horario de docencia-aprendizaje presencial; entregar actas con calificaciones de fin de curso y dar modelos de pruebas de recuperación (circular 001/95).

#### **4.2. LOS DOCUMENTOS O INSTRUMENTOS ORIENTADORES Y NORMATIVOS DE ESTE NIVEL**

Para analizar las directrices específicas de los programas, se solicitó a las autoridades correspondientes los documentos que contenían planes, los marcos fundamentales y los instrumentos normativos. Estos se obtuvieron en dos momentos: primero, en abril se proporcionó una circular y pensum, indicándose que no había otros. Luego, en julio, fueron proporcionados otros documentos, que de acuerdo a las fechas encontradas, fueron elaborados paralelamente a las acciones de esta investigación. Los documentos recibidos aparecen a continuación, tomando, para análisis, los aspectos que podrían garantizar la calidad educativa.

a. CIRCULAR A PROFESORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES -1992 (001/91-92 ref.HSC/im)

Antes de 1995 únicamente existía una **circular del año 1992 (001/91-92 REF. HSC/im)** cuyo contenido se describe a continuación:...recomendaciones para que sean tomadas en cuenta por los señores catedráticos y se establecen con la única intención que la calidad de enseñanza que se proporcione<sup>19</sup> en las secciones, sea óptima y así se cumpla a cabalidad los objetivos establecidos

<sup>19</sup> El subrayado es parte del análisis. En el caso de esta circular puede notarse que el concepto de calidad sólo abarca la acción de enseñar y no lo más imprtante que es, el proceso de aprendizaje; así, las directrices se quedan en la visión verticalista y autoritaria de la educación.

en las diferentes carreras que ofrece la EFPEM en las Secciones Departamentales.<sup>20</sup>

### **Horario y jornada**

- 1). Puntualidad y asistencia a sus labores.
  - 2). Cumplimiento en el número de horas, jornada y horario por curso, según contrato; (no es válido el argumento de estudiantes que en algunos casos, aducen problema de transporte para suspender las clases antes de la hora establecida.)
  - 3). El receso a media jornada no debe exceder de 20 minutos.
- Planeamiento
    - 1). Entregar a los estudiantes el programa detallado del curso, el primer sábado de iniciadas las actividades académicas.
    - 2). Los programas deberán especificar:
      - a). Justificación del curso.
      - b). Objetivos.
    - c). Contenidos mínimos (se sugiere una unidad programática para cada jornada).
    - d). Actividades.
    - e). Formas de evaluación.
    - f). Ponderación de cada aspecto.
  - 3). Contemplar en la programación, la docencia directa, investigación y protección a la comunidad.
  - 4). La estructura del programa debe de hacerse en equipo con los docentes que van a servir los mismos cursos. Además, debe tomarse en cuenta: los objetivos de la Universidad, objetivos de la Facultad de Humanidades, la guía oficial de descripción de los cursos.
  - 5). No deben improvisarse trabajos de zona, actividades o interferir el normal desarrollo de la docencia por celebraciones locales ajenas al trabajo académico.
- Es en los tres siguientes apartados de la circular que, aparecen específicamente aspectos de orientación sobre la calidad académica y se resaltan en negrilla, para diferenciarlos de normas o instrucciones burocráticas o de otra índole que aparecen revueltas.
- La Calidad
    - 1). Los señores docentes deberán laborar en estado de sobriedad.
    - 2). Preocuparse por la calidad, dedicación y preparación de la docencia directa, trabajos de investigación y actividades a realizar.
    - 3). No comercializar documentos impresos, ni libros. Se sugiere proporcionar en préstamo originales o que sean los estudiantes interesados, los que organicen su reproducción a precio de costo, esto en caso muy necesario, lo deseable es que los estudiantes manejen fuentes originales.
    - 4). Evitar la anarquía dentro de su curso, mantener una comunicación correcta que fundamente el respeto mutuo, para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos establecidos.
    - 5). En cada jornada de trabajo es aconsejable practicar variedad de técnicas de enseñanza, es urgente evitar el uso de excesivo de la técnica de exposiciones de grupo. Si se utilizan, debe ser eventualmente y analizarse, cuestionarse y ampliarse por parte del catedrático.
    - 6). Proveerse de bibliografía actualizada para renovar los textos tradicionales que reflejan estancamiento del conocimiento. (Utilizar libros editados por lo menos en la última década). Debe incentivarse a los estudiantes para que, por lo mínimo adquieran un libro de texto por cursos recibido.
    - 7). No es permitido que el docente titular disponga enviar un sustituto por una o dos jornadas de trabajo, por compromisos contraídos con otras instituciones. El programa necesita que los docentes estén completamente a disposición del programa. No se acepta condicionar el horario.

---

<sup>20</sup> La presentación de las partes fue organizada de acuerdo al proceso de análisis.



- Registros y Control
  - 1). Llevar controles adecuados de asistencia de los estudiantes para el cumplimiento del 80% de asistencia requerida para tener derecho a examen final.
  - 2). Llevar controles adecuados de los trabajos de zona de los estudiantes. Mismos que deben ser devueltos en fechas prudenciales, debidamente calificados, con observaciones y sugerencias.
  - 3). Se sugiere no otorgar notas por asistencia. Dentro de la obligación del estudiante, está el estar presente en cada jornada de trabajo y tener una participación activa.
- De la Evaluación
  - Sobre este aspecto expresa,
  - Ser ecuánime y objetivo al momento de otorgar puntajes.
  - Es aconsejable no ponderar en forma muy alta las actividades de zona. En la mayoría de casos, las zonas muy altas en forma generalizada contribuyen a la poca dedicación y minimizar el esfuerzo de parte de los alumnos por el dominio de las asignaturas.

Los últimos párrafos de la circular expresan: “Al finalizar el curso, el catedrático deberá entregar un ejemplar del programa del curso directamente al asistente de coordinación/control académico.”

Esta circular constituye una muestra de desempeño orientador y de cumplimiento de las funciones propias a una autoridad académica pues abarca algunos de los principales aspectos que deben administrarse para asegurar calidad en los procesos de Docencia y Aprendizaje, sin embargo, como documento de su género, aún requiere una estructura más completa y que presente los elementos en forma tal que no solo llame la atención de los destinatarios por su diseño gráfico, sino que la organización de su contenido permita captar con mayor claridad y de manera completa y bien articulada los aspectos puramente académicos; quedando bien diferenciadas las indicaciones para el cumplimiento de requisitos de control burocrático, tiempos y cuestiones colaterales.

El contenido de esta circular, además, refleja ciertos conceptos pedagógicos y aspectos de diseño curricular que requiere de un proceso de reflexión, discusión y replanteamiento del enfoque por parte de la comunidad educativa, a fin de que respondan a las demandas de las características actuales del proceso educativo y la realidad nacional, señalados ya en diferentes documentos de Organismos Internacionales y Nacionales que guían la educación del país y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Además de la circular de 1992, la mayoría de documentos fueron proporcionados por el Coordinador de los Programas de S.D. el 13 de julio de 1995. Entre los documentos producidos para administrar las acciones de Secciones Departamentales a los que se tuvo acceso y se analizaron están:

b. PROYECTO DE ESTATUTOS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES DE EFPEM FACULTAD DE HUMANIDADES ENERO 1995.

En la presentación del proyecto de Estatuto de Secciones Departamentales (Enero 1995) se expresa que, después de 28 años de existencia, la dependencia no ha contado con un Estatuto que norme su funcionamiento y “eleve su calidad académica”. Con este interés, en el documento se contempla:

- En Cap I. Naturaleza y Fines: Su alta misión es mejorar la calidad de la educación.
- La calidad del estudiante universitario implica un alto sentido ético; una dedicación en las actividades académicas y culturales. Responsabilidad, espíritu de colaboración y servicio (art.23)

(No se define en que consistirá la calidad del proceso educativo)

- La nota de “Zona”, se obtiene por evaluación de actividades como:

- . Trabajos individuales.
- . Comprobación de lectura.
- . Pruebas particulares.
- . Protocolos.
- . Investigación bibliográfica.
- . Investigación de campo.
- . Laboratorios individuales y grupales.
- . Trabajos de grupo.
- . Dinámicas de grupo.
- . Análisis comparativo.
- . Otros (art.44)

-(art.45) Además de evaluaciones parciales por prueba escrita, se incluirán cinco actividades (trabajos

elaborados), como mínimo, de acuerdo con su naturaleza y metodología.

Curricularmente, las previsiones sobre actividades que los estudiantes deberán realizar y que se evaluarán en sus trabajos, sobre procesos mentales físicos por los que se aprende. Las previsiones son bastante acertadas, pero requieren ampliación de la orientación sobre aspectos específicos.

-(art.74) Los proyectos de tesis de preferencia deberán analizar las situaciones, las necesidades, intereses y expectativas, que presenta el Sistema de Educación Nacional e Instituciones no Formales. (Según revisión de plan de cursos, no reciben formación para este campo).

-(art.92) Las Secciones Departamentales podrán cooperar con las ciudades sedes en conservación y enriquecimiento de museos, monumentos históricos, bibliotecas, funcionamientos de casas de la cultura y podrá servirse de ellas para el desarrollo de sus actividades (¿de aprendizaje?).

Observaciones analíticas: La participación en la comunidad aparentemente se está concibiendo como civismo, no como actividades formales de aprendizaje y aporte que se debería programar en cada curso, dentro del principio de aprender haciendo. Asimismo, la acción extra-aula necesariamente debe enfocarse a conocer y a mejorar las situaciones de cada campo vital y científico que corresponde a la profesión.

La práctica docente se conceptúa como prueba de capacidad final. No tiene objetivos de innovación o de servicio de extensión a la comunidad.

En el apartado sobre: "Responsabilidades del coordinador de la ejecución de los Programas de Formación de PEM Y Licenciados en Secciones de la Facultad de Humanidades - EFPEM-"(Título IV numeral 10), puede notarse que en este funcionario recae la obligación de garantizar la calidad educativa, puesto que le corresponde:

- Presidir CONSEJO ACADEMICO del programa S.D.
- Velar por el cumplimiento de política docente del programa y sus objetivos.
- Coordinar cumplimiento de planes y programas, y presentar cambios o modificaciones
- Dictaminar a petición de la Junta Directiva o del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades sobre asuntos académicos: Solicitudes de estudio, equivalencias, convalidaciones de cursos y todo tipo de proyectos con relación al mejoramiento y extensión de servicios.
  - Unificación de programas, diseño de nuevas carreras y elaboración de material de apoyo.<sup>21</sup>
- Hacer inventario o banco de recursos humanos; designar y presentar las propuestas de nombramiento ante Junta Directiva de la facultad de humanidades previamente avalada y aprobadas por la Junta Directiva de EFPEM.
- Solicitar con anticipación a los catedráticos, los programas de las asignaturas y los materiales

<sup>21</sup> El orden de colocación de los aspectos, los interrogantes y subrayados se han hecho por parte de la investigación como llamado a reflexión y análisis.

que necesitan para discusión y aprobación.

- Estudiar con los catedráticos, los programas de asignatura en función de lograr unidad de contenidos y correlación.
- Promover actividades académicas tendientes a mejorar y actualizar programas y complementar formas metodológicas.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento de cada centro, mediante visitas periódicas.
- Seleccionar a catedráticos para integrar comisiones de estudio o de trabajo, para planificación y ejecución de proyectos específicos.
- Asesorar actividades académicas y culturales que realicen los estudiantes.

#### **Asistente de coordinación:**

Se le asignan diversas funciones que pueden garantizar calidad educativa:

- Integrar el consejo académico de EFPEM Secciones Departamentales
- Coordinar la labor de los supervisores.
- Visitar las Secciones Departamentales para observar personalmente el trabajo de catedráticos, supervisores, y encargados de sección resolviendo de inmediato la problemática que presente.
- Informar al coordinador de EFPEM del trabajo realizado por los señores supervisores y recomendar los cambios que estime convenientes, así como los estímulos que pueden concederse a supervisores y docentes cuando la labor realizada así lo amerite.
- Recibir información de los supervisores y resolver la problemática presentada, o tratada a donde corresponde para su resolución.

#### **Supervisores (personal de apoyo)**

- Proporcionar asistencia técnica a los catedráticos y apoyar todo tipo de acciones de docentes que benefician a los estudiantes.
- Recopilar los informes completos de los profesores en lo que respecta a las actividades realizadas en cada uno de los cursos servicios inmediatamente de finalizados los exámenes y antes de iniciados los próximos cursos.

Además de tareas de supervisión, atenderán a grupos de estudiantes en programas específicos de orientación.

- Realización de exámenes especiales, en el caso de estudiantes de profesorado y elaboración de proyectos de tesis, con las especificaciones requeridas por el comité de revisión.
- Indicar que las actividades específicas de los supervisores serán ampliadas en un manual de funciones y atribuciones
- Asesorar al coordinador de las secciones y a los asesores de estudiantes, sobre aspectos administrativos y académicos.
- Resolver problemas administrativos o académicos en sus visitas a las Secciones en forma pronta. (i-i)
- Trasladar a la dirección o coordinación toda clase de documentos, peticiones o solicitudes hechas por profesores y estudiantes.
- Indica que las actividades específicas de los supervisores serán ampliadas en un manual de funciones y atribuciones

Coordinadores de Secciones o Sedes Departamentales (Estudiantes colaboradores ad-honorem)  
(Art.21) Para todo asunto administrativo o académico deberán hacer las consultas a las autoridades inmediatas: el supervisor de la zona, el auxiliar de coordinación o el coordinador del programa.

#### **c. EVALUACION DE PALNES OPERATIVOS 1994:**

En logros indica que “Se mantuvo vigilancia curricular y de contenidos programáticos “, con el objetivo de brindar un servicio académico eficiente realizando una correcta programación de los cursos.

- d. **AUTOEVALUACION CON LA TECNICA FODA:** Fortaleza, oportunidad, debilidad y amenazas de Secciones Departamentales 1994.  
Del contenido de esta (auto) evaluación del programa de Secciones Departamentales (1994) puede señalarse como elementos que indican situación sobre la calidad los siguientes:
- El programa no cuenta con plaza específica de coordinador.
  - Solo cuenta con (4) supervisores para 27 Secciones.
  - Se tiene problema para nombrar profesores para todas las áreas científicas para lugares lejanos.
  - Los docentes oriundos de las sedes, por razones de distancia, no visitan la sede central con regularidad.
  - Deserción de buenos docentes ante falta de estímulos (atraso en Salarios)
  - Hay grupos sobre poblados por falta de recursos
  - Los docentes no cuentan con suficiente apoyo para reproducir documentos de E-A.
  - Impulsar la edición de manuales y de material de apoyo a bajo costo.
  - Preparar eventos de capacitación docente e intercambio profesional.
  - Solicitar el apoyo de instituciones universitarias para brindar cursos de actualización docente.
- e. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES 1995.  
Este documento, en términos generales esta estructurado para la administración de la sede central de la facultad, no menciona el programa de Secciones Departamentales, es de carácter puramente cronológico sin referentes de fundamentación académica
- f. POA DE CATEDRAS DE PEDAGOGIA DE EFPEM incluye actividades de 1994,1995 y otros permanentes.  
No contempla acciones para los programas de PEM y licenciatura de secciones Departamentales.
- g. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES se expresan acciones de atención académica para secciones departamentales, entre ellas.
- Resolver problemas de carácter académico de los estudiantes.
  - Realizar visitas y secciones; formar comisiones para hacer diagnósticos de necesidades y redactar planes de solución; organizar a los docentes por especialidades nombrando coordinadores.
  - Organizar pláticas sobre aspecto académicos.
  - Evaluar a profesores y estudiantes sobre el desarrollo académico.
  - Evaluar los Pensa de carreras.
  - Actualizar y ubicar programas a través de comisiones con participación de supervisores y profesores
  - Actualizar la labor docente mediante cursos de capacitación y exposiciones de libros para mejorar la calidad docente.
  - Agilizar la labor de los supervisores.
  - Elaborar manual para realizar supervisiones con diseño de acciones que corrijan deficiencias que se encuentran.
  - Crear nuevas carreras.

Observaciones analíticas: puede notarse que si se cumplieran estas acciones, podría lograrse una gran mejoría educativa.

h. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA SECCION DE SUPERVISION:

- Se declara que las secciones de supervisión de secciones tiene dentro de sus objetivos (P.2)
- Establecer características deseables que los docentes deberán darle al proceso de enseñanza aprendizaje (i.b).
  - Apoyar las investigaciones científicas en función de un mayor aprovechamiento de la adolescencia (i.d).
- En el artículos 6. (P.3) Atribuciones inciso. c. se asigna a los supervisores orientadores “Asesorar al coordinador de cada Sección Departamental, así como a la Asociación de Estudiantes para la resolución de los aspectos administrativos y académicos
- Velar porque los catedráticos impartan una docencia de alta calidad académica, no define en que consiste la alta calidad (i.e).

i. POA PARA 1995 DE SUPERVISION DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Contiene previsiones de acción burocrática y entre las de administración académica contempla:

- Elaboración conjunta con Asociaciones Estudiantiles y coordinadores de Secciones la programación de actividades anuales.
- Lograr la unidad entre alumnos, Asociaciones, Catedráticos y coordinadores de Secciones, con Supervisores y Autoridades del programa o de la Facultad de Humanidades.
- La elaboración de instructivos para formulación de programas de cursos.
- Detectar, solucionar o providenciar problemas de carácter académico.
- Dar a conocer las normas legales y disposiciones superiores elaborar guía de principios científicos y éticos que sustentan a la docencia universitaria.
- Suministrar 5 docentes sobre metodología, procedimientos y técnicas didáctico-pedagógicas.
- Evaluar y determinar el nivel académico de los estudiantes.
- Brindar orientación a los estudiantes para mejorar el estudio.
- Elaborar proyectos, planes y programas educativos
- Organizar y realizar un encuentro académico de Secciones Departamentales
- Sugerir temas colaborar y presentar informe de investigaciones de docentes, por áreas y carreras.
- Sugerir y controlar investigaciones de estudiantes.
- Realizar conferencias, elaborar y entregar a catedráticos documento y lograr realizaciones de investigación participativa. Informar sobre realización de actividades comunales.
- Verificar cumplimiento de atribuciones del profesor universitario (Art 38 del estatuto de Carrera Docente).
- Verificar cumplimiento (100%) de contenido programático de docencia y aprendizaje.
- Verificar utilizar de diferentes métodos, técnicas y procedimientos didácticos.

j. LA SUPERVISION EN LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE EFPEM FACULTAD DE HUMANIDADES

Durante el primer trimestre de 1995 se pudo observar que no fue efectiva la función de supervisión, únicamente se tuvo la información de que los señores supervisores estaban elaborando un manual para Supervisión de dichos programas y un circular N. 001/95 a catedráticos se asigno que se encarga a los señores Supervisores del Programa velar por el cumplimiento de controles y cumplimiento de papelería.

En relación a las actividades y funciones de los Supervisores, se analizaron varios

documentos que evidencian las características de su ejecución, entre ellas están:

**Carta a Junta Directiva de EFPEM, Facultad de Humanidades, USAC, marzo 1995**, que menciona en actividades realizadas, reunión con Licenciada Imelda Sagastume (del Proyecto DIGI-PUIE). Esta nota demuestra la importancia que estaba teniendo la investigación para promover el mejoramiento académico.

Carta a Junta Directiva de Facultad de Humanidades, mayo 1995, de los supervisores de S.D. Los supervisores contemplan como una responsabilidad la "revisión de programas de cursos" (punto

12). Sin embargo, por parte del proyecto de investigación se solicitan a los diferentes autoridades, a los profesores y a estudiantes que proporcionaran copia de programas de curso y las autoridades indicaron (aun en noviembre), no poseer ninguno de 1995. Sólo se obtuvieron 26 por colaboración de profesores y uno más a través de una estudiante de Sección.

k. OFICIO 022/93 A CATEDRATICOS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES, Mayo 1995  
En este documento no aparece nada sobre calidad. Contiene instrucciones para cumplimiento de trámites burocráticos.

l. NORMAS PARA LA REALIZACION DE LA PRACTICA DOCENTE 15-3-93

Este documento, académicamente orienta sobre lo siguiente:

- . Fases de la practica.
- . 5 observaciones.
- . 5 períodos de auxiliatura.
- . 20 períodos mínimos de clase.
- . Evaluación de actividades desarrollada.
- . Análisis estadístico (aplicando medidas de tendencia central)
- . Elaborar Planes de Unidad y de Clase
- . Presentar informe (elaborar).

No desarrolla orientación de fundamentación ni técnica-instrumental específica.

m. INSTRUCTIVO DE ORIENTACIÓN AL ALUMNO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. Mayo 1995

No hace referencia a aspectos sobre la calidad de la docencia y de las actividades de aprendizaje.

n. CIRCULAR 01-95/215/95 A COORDINADORES DE SECCIÓN Y PRESIDENTES DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES.

Solo instruye sobre aspectos burocráticos de administración de recursos.

**ñ. CIRCULAR 001/95 A CATEDRÁTICOS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES SECCIÓN DE APERTURA DE LABORES.**

Solo contiene aspectos burocráticos y administrativos.

o. CIRCULAR 004/95 A CATEDRÁTICOS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES, MAYO 1995.

**INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE CURSOS (CON BASE DE MANUAL DE SUPERVISORES Y DEL POA)**

En esta circular se dan indicaciones para incluir diferentes aspectos que fueron analizados en cuanto a la necesidad de garantizar calidad educativa. El análisis es el siguiente:

ASPECTOS DEL INSTRUCTIVO	
1. Código y nombre del curso.	
2. Descripción del curso.	
3. Justificación (determinar la importancia magnitud y trascendencia del curso en beneficio del alumno y de la carrera.	Podría reflexionarse sobre la conveniencia que tenga una primera parte sobre Fundamentación con todos los aspectos para una educación integral. Según los enfoques que plantean que la educación o el currículo debe adecuarlo respondiendo a las necesidades del desarrollo integral, a esta justificación harían falta elementos.
4. Objetivos.	
5. Contenidos por unidades temáticas; centrados y actualizados en el curso. No hace mención de Catálogo Universitario.	Da la impresión de orientar sobre un enfoque esencialista o disciplinario que realiza una acción ajena a la vida del que se educa y de su contexto inmediato y nacional. Hoy se declara que es necesario conocer la ciencia y la técnica pero es imprescindible educarse conociendo, mejorando o transformando la realidad.
6. Procedimientos (los que van a usar en el desarrollo del curso).	Parece que se refiere a las acciones y formas de intervenir del docente al guiar (no solo transmitir información; no solo dar instrucciones y reglas), el proceso de construcción de conocimientos y otros desarrollos.
7. Actividades que realizará el estudiante a. Para el desarrollo del curso ¿para aprender? b. De investigación en general.	Este es un componente o aspecto, que según la investigación sobre teorías del aprendizaje y sobre las visiones de la comunidad educativa, requiere de mayor especificidad y variedad en la orientación.
8. Evaluación del Curso (detallar la Zona y puntaje de cada actividad. El aspecto cualitativo a observar en el desarrollo del curso).	Como norma o principio general es muy buena. Faltaría sin embargo, desarrollar un poco, en cuanto a % según áreas de formación, instrumentos o medios a emplear, etc.
9. Recursos (indicar los que se usarán en el curso).	Convendría sugerir incluso el uso de medios electrónicos y materiales de la comunidad ( sobre todo si la temática incluye la solución de un asunto de la comunidad). Explicar además, los principios de la Mediación Pedagógica, de la función e importancia de los instrumentos intelectuales y materiales para que el estudiante construya su conocimiento
10. Bibliografía.	

Se aprecia que a partir del mes de marzo 95, surgieron documentos/instrumentos administrativos que ya contienen previsiones y normas de administración académica que no existían y que abarcan la mayoría de aspectos que requieren de orientación y de acción sistemática. A dichos documentos sin embargo, les hace falta incluir y desarrollar los marcos legales, filosóficos, histórico-sociológicos y científicos, de la labor educativa y del contexto vital donde se actúa; asimismo requieren revisión y enmiendas basadas en las perspectivas teórico-metodológicas que plantean la atención integral de la formación del ser humano. Aún les hace falta afinar y lograr la aplicación de la teoría a la práctica en la estructuración de instrumentos de guías del diseño curricular o del diseño de la acción educativa con clara visión de que las actividades que realiza el estudiante son la clave para hacer efectivas las concepciones de una educación de calidad.

Los documentos que elaboraron en 1995 dan ya un perfil y significación a la labor que se realiza en Secciones Departamentales y, aunque aún no se estén poniendo en práctica todas las acciones previstas (como lo revelaron los planteamientos, criterios y señalamientos en talleres y en encuestas), el proceso de mejoramiento se ha iniciado y dependerá de los diferentes niveles y sujetos de la comunidad educativa, que se haga realidad el logro de calidad académica total.

Uno de los documentos producidos en 1995, dentro de las funciones de administración académica de las autoridades responsables directas de Secciones Departamentales, es el PERFIL TERMINAL DEL PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA, este documento, como los anteriores, fue objeto de análisis por parte de la investigación y en tanto instrumento de definición y orientación para garantizar una formación integral, se consideró bastante completo aunque, los atributos o características cualitativas aparecían sin referencia a áreas diferenciadas de formación y en tal sentido hacían falta algunos rasgos de perfil necesarios para una formación más completa, por ello como parte del aporte, con el propósito de mejorarlo, se organizaron sus elementos dentro de cuatro categorías o áreas de formación, y se le agregaron algunos elementos complementarios que aparecen señalados con asteriscos.

**TABLA No. 1**  
PERFIL TERMINAL DEL PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA

CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLOS COMO PERSONA HUMANA	CARACTERÍSTICAS, DESARROLLOS Y DESEMPEÑOS COMO MIEMBRO INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD	CARACTERÍSTICAS Y NIVELES DE DESARROLLO INTELECTUAL Y ETICA PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES ACADÉMICO-OCCUPACIONALES
- Poseer valores espirituales, morales, culturales y éticos.	- Ser sensible. - Expresar amor a sus semejantes. - Sentir, comunicar y propiciar el amor a la patria.	- Amar, valorar, defender y manifestar su profesión.  * Ser poseedor de los avances científicos aplicables a su campo profesional.	- Conocer, interpretar y aplicar correctamente la legislación y los principios de la acción legislativa. - Ser ejemplo para sus alumnos y de su comunidad.
- Ser auténtico y veraz.	- Ser respetuoso de la familia como base social para el desarrollo de la comunidad.	* Poseer los conocimientos y habilidades en la utilización de los métodos, técnicas e instrumentos más	- Manifestar amor y respeto al educando. - Conocer y orientar adecuadamente al
- Ser coherente en el pensar y sentir, con el decir y actuar.	- Demostrar liderazgo		



- Manifestar identidad propia que le permita adquirir seguridad.	positivo y de organización.	de apropiados para su profesión.	educando, respetando las diferencias individuales y la identidad socio-cultural.
- Manifestar juicio crítico y sentido común.	- Promover la autoestima y el reconocimiento de las capacidades y valores de los demás.	* Ser consciente que en su labor debe informarse y responder a las políticas y previsiones de gobierno y de la sociedad expresadas en planes nacionales, regionales, locales e institucionales.	- Promover la participación de la familia y de comunidad en el proceso educativo.
- Ser capaz de organizar y aprovechar su tiempo libre en forma positiva.	- Demostrar capacidad de comunicación, convivencia y buenas relaciones humanas.	- Ser conocedor y crítico de la realidad guatemalteca.	- Ser promotor de una formación integral del educando, dando cumplimiento de manera práctica a los aspectos de formación previstos en la Constitución de la República y en la Ley de Educación Nacional, como atender la formación humanística de la persona humana y del grupo social.
- Ser creativo.	- Respetar las leyes.	* Conviene contemplar de manera específica las áreas de:	- Estimular la creatividad y el desarrollo de destrezas y habilidades.
- Ser sujeto de su propio y continuo desarrollo.	- Promover y fortalecer valores morales, cívicos, sociales, culturales, espirituales y económicos y étnicos de la población.	- política - social y educativa - económica (agrícola, industrial, comercial y de servicios) - de salud - ambiental - de higiene	- Organizar, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la acción educativa.
- Poseedor de una salud integral.	- Ser respetuoso de las diferencias culturales, étnicas, lingüísticas, religiosas y políticas; de los derechos humanos; de la dignidad humana sin discriminación alguna y de la naturaleza.	- Cultivarse perennemente en su campo profesional.	- Dedicarse a guiar la tarea educativa de construcción y difusión de nuevos conocimientos.
- Mantener un arreglo personal decoroso y adecuado.	- Ser promotor del cumplimiento y respeto de derechos y de obligaciones para el logro de la justicia y la paz.	- Demostrar capacidad de servicio y mística profesional.	- Aplicar metodología activa, participativa, actualizada, adecuándola a las condiciones del medio.
	- Participación en los procesos, dinámicas y demandas de la sociedad a la que se debe.	- Conocer, comprender y transformar la realidad, revalorando (Política, académica y administrativamente) la importancia de la investigación.	
	- Conocer con juicio	- Vincular la docencia e investigación.	
		- Ser capaz de observar, analizar, recolectar, organizar y procesar información para la	- Crear sus propios recursos didácticos aplicando sus habilidades y destrezas.

crítico y reflexivo las actividades e intereses gremiales.	resolución de problemas profesionales.	de	- Ser capaz de utilizar tecnología apropiada, aprovechando adecuada y racionalmente los recursos existentes en la comunidad.
- Estar consciente de la incidencia del comportamiento de los fenómenos democráticos en los procesos de desarrollo social.	- Ser responsable y respetuoso de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.		- Utilizar apropiadamente los medios de comunicación social en el proceso educativo.
- Manifestar un espíritu democrático en la toma de decisiones compartidas, dentro del seno familiar, escolar y de la comunidad.	* Conocer los fundamentos y mecanismos del sistema regionalizado y ser capaz de desempeñarse con eficiencia en organismos o comisiones de gobierno o de desarrollo de Educación Local.		* Ser innovador de instrumentos de aprendizaje para sus estudiantes.
- Ser promotor de la unidad nacional y de una sociedad pluralista, solidaria y participativa.			
- Manifestar actitud de compromiso con el cambio social y educativo, que tiendan al bien común.			
- Ser agente de cambio en el desarrollo de su comunidad.			

Fuente: Serrano, Heberto. Documentos de Definición y Orientación Académica para Secciones Departamentales, elaborados en 1995, con organización en cuatro categorías y complementado con algunos elementos (\*) por A. Imelda Sagastume O.

#### 4.1. LA MODALIDAD DE ESTUDIOS EN SECCIONES DEPARTAMENTALES.

Dentro de los documentos orientadores elaborados en respuesta a la investigación no se encontró una definición sobre la Modalidad de Estudios en secciones Departamentales por lo que se aportan los siguientes elementos:

Como parte del diseño curricular, la planificación y organización de la educación escolar deben contemplar comprende la definición de la modalidad, la temporalidad, las horas de interacción docente-alumno y sobre toda la programación de las actividades que realiza el estudiante, pues, de esa definición dependen las acciones del alumno.

Por la experiencia de ejercicio docente y por la investigación se conoce que al trabajo que se realiza en jornada sabatina de Secciones Departamentales le hace falta un estudio y una caracterización clara y completa:

- 1) ¿Cuántas horas-actividades-trabajos, debe completar o realizar un estudiante para llenar requisitos de un perfil integral determinado y de créditos académicos-universitarios?, es decir, ¿qué cantidad de acción y cobertura de aprendizaje o estudio debe realizar el alumno para que salga bien preparado en cada campo científico-técnico, profesional y vital?;
- 2) ¿Llegan y se retiran con puntualidad estudiantes y profesores?, es decir, ¿se cumple una modalidad de “horario concentrado”?.
- 3) ¿Con qué recursos educativos se cuenta para el trabajo intra-escolar y extraescolar?,
- 4) ¿se están programando y cumpliendo una cantidad y variedad de actividades de docentes y de aprendizaje suficiente para que el estudiante logre una formación integral?

No se puede cerrar ojos y oídos, a las situaciones reales debe buscárseles solución. Con ese propósito se recopilaron elementos del Sistema de Educación de Adultos a Distancia SEAD de Costa Rica, México y España, los cuales ofrecen programas similares al de Secciones Departamentales y se propuso adoptar el nombre de MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA porque dentro de este concepto, el estudiante no necesita de estar presente 40 horas (de dos bimestres) en el aula sino que, realiza un número y tipo curricularmente aceptable de actividades planificadas, mediante las cuales, el estudiante puede aprender, construir conocimientos y desarrollar determinadas características y habilidades personales y profesionales previstas en el perfil de formación integral.

Dentro de la modalidad semiescolarizada la interacción docente-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-docente, puede realizarse en un horario más reducido y con cierta flexibilidad. Si el estudiante realiza trabajo individual durante la semana (cumpliendo con lecturas e investigación y prueba de innovaciones en el campo profesional), sólo necesita interactuar por dos horas con el docente y con los compañeros para discutir visiones, concepciones, interpretaciones, producto de investigación (bibliográfica y de campo), dudas, etc. Claro que operar de esa manera requiere que el docente o la institución provea (comercialmente) al estudiante de textos instrumentalizados (que contengan estructuras explicativas de los temas programáticos y guías variadas para que el estudiante actúe autónomamente o en forma dirigida todas las acciones necesarias a su formación. Esta puede ser una forma de evitar el fraude en que caen muchos al no cumplir con la asistencia puntual y presencia completa a los períodos de clase.

El cambio es urgentemente necesario, de horas de clase presencial fortalecido con textos instrumentalizados que faciliten a mediación en el proceso educativo y garanticen que los objetivos de formación integral se cumplan.

Con ese cambio se estarían atendiendo las necesidades que las condiciones del estudiante y del docente plantean a la institución oferente.

Es importante tener presente que diseñar el proceso educativo implica una responsabilidad histórica de concretar aspectos de desarrollo para la Patria o Nación dando a los individuos la oportunidad de alcanzar una verdadera preparación y desarrollo integral como personas y profesionales.

## 5.SITUACION DE LOS PROGRAMAS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES SEGUN VISION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa aportó información por medio de dos actividades: en taller plantearon problemas y sus posibles soluciones; estos aparecen en tablas de cotejo. Y el resultado de encuestas se presenta en cuadros y gráficas.

**TABLA 2**

### VISION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

#### RESPECTO DE LA ADMINISTRACION EN GENERAL

##### PROBLEMAS SEÑALADOS

##### SOLUCIONES PREVISTAS

1. No existe un modelo organizativo definido, eficiente y funcional. Se crean puestos por intereses políticos y no se delimitan funciones específicas.	- Es necesario reestructurar todo el aparato administrativo de la USAC. - Que se mejore la administración de la Facultad de Humanidades y por ende de las Secciones Departamentales con el fin de hacer más eficiente el proceso educativo.
2. La deficiencia administrativa de autoridades superiores provoca los problemas económicos y académicos.	- Que los candidatos a decano conozcan los resultados de esta investigación para que no solo se acuda a la población estudiantil para obtener votos. - Que se de un amplio y claro proceso para votar y elegir autoridades.
3. La administración de las Secciones Departamentales se hace a control remoto. La coordinación es superficial y se encuentra ligada a intereses mezquinos por lo que no responde a las expectativas del educando y "si la cabeza anda mal todo el cuerpo estará igual".	- Dar a conocer a las autoridades el abandono y menosprecio en que se encuentran las S.D. - Hacer una reforma administrativa; que se realice un verdadero servicio con autoridades competentes. - Que para cada sección se nombre con salario a un coordinador eficiente, responsable y que responda a los intereses del estudiantado; que esté siempre presente. Que entregue carnet y otros documentos en forma oportuna.
4. En Secciones Departamentales la falta de autoridad ha afectado la calidad del proceso educativo.	- Crear una estructura administrativa en cada Sección Departamental capaz de organizar y supervisar la labor docente. Planificar y coordinar mejor lo referente a la infraestructura en las S.D. - Proveer más información al estudiantado sobre la realidad universitaria para que éste participe en las soluciones.
5. Las autoridades trabajan solo detrás de sus escritorios, no llegan a las S.D. a verificar como se está educando.	- Incentivar a la comunidad de S.D. para que busquen soluciones a sus problemas apoyándoles en sus decisiones y procurar mecanismos burocráticos que no hagan perder tiempo y recursos.
6. Los que administran han olvidado que los principios de la USAC son la investigación y el desarrollo.	

Fuente: Profesores y Estudiantes

CUADRO No.1  
 AUTORIDADES QUE HAN INTERVENIDO EN ACCIONES DE DIRECCION, ORIENTACION  
 EN LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES

		SECCIONES DEPARTAMENTALES									ESTUDIANTES		DOCENTES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	T	%	T	%
1	Sin Respuesta	5	3	3	2	15		3	7	3	41	21.6	6	9.3
2	Ninguna autoridad	1	3	4	3	5	1		2	1	21	11.1	7	10.9
3	Consejo Superior Universitario		1		1						2	1.1		
4	Rector	1	1								2	1.1		
5	Dirección General Planificación													
6	IIME												1	1.5
7	OTEP													
8	Junta Directiva de Fac. de Humanidades	1	3					1			5	2.6	1	1.5
9	Decanatura de Fac. de Humanidades	2	2	2	3	1	1	6	1	2	20	10.5	8	12.5
10	Departamento de Filosofía		1								1	0.5		
11	Departamento de Pedagogía													
12	Director EFPEM	2	1	1						1	5	2.6	13	20.3
13	Dirección de Cátedra de Pedagogía									1			1	1.5
14	Asistente de Direc. para Secc. Departamentales													
15	Coordinador de Secciones Departamentales.	2	5	1		5	1	8	1	3	26	13.7	14	21.8
16	Supervisores de Secc. Deptales	2											5	7.8
17	Coordinador Estudiantil c/sección	2	1	2	5		1	6		4	21	11.1	7	10.9
18	Catedráticos	1									2	1.1	1	1.5
19	Asoc. Estudiantes	2	2		2		1	2			9	4.7		

## AUTORIDADES QUE HAN INTERVENIDO EN ACCIONES DE DIRECCION, ORIENTACION EN LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES

		SECCIONES DEPARTAMENTALES									ESTUDIANTES		DOCENTES		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	T	%	T	%	
OTRAS RESPUESTAS															
20	Directores de c/centro regional	1									1	0.5			
21	Coordinador (No especifica)	2		1	1	4		1	2		11	5.8			
22	Ministerio de Gobernación y Ministerio de Educación					1					1	0.5			
23	Registro Estudiantil					1					1	0.5			
24	Cuando llega alguna autoridad no la presentan por lo tanto desconoce			2					1		3	1.6			
25	Junta Directiva de c/aula	2			1						3	1.6			
26	Los Alumnos							1	1		2	1.1			
27	Desconoce a las Autoridades de la USAC								1		1	0.5			
TOTALES		26	24	20	19	34	6	28	18	16	190	100	65	100	

Fuente: encuesta a estudiantes y docentes. Secciones Departamentales

- |              |                    |
|--------------|--------------------|
| 1. Guatemala | 6. Chimaltenango   |
| 2. Antigua   | 7. Huehuetenango   |
| 3. Escuintla | 8. Chiquimula      |
| 4. Salamá    | 9. Morales, Izabal |
| 5. Quiché    |                    |

Docentes y estudiantes coinciden en indicar que sólo el Decano y el Coordinador de Secciones Departamentales ejercen dirección y orientación en sus actividades y luego, los Coordinadores de Sección (servicio ad-honorem de estudiantes), a pesar de que son muchas las autoridades que podrían intervenir para garantizar una buena labor.

TABLA 3

**PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN LA ASIGNACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
1. EFPEM Central atiende menos estudiantes y absorbe estudiantes y absorbe más presupuesto.	- Luchar porque se incremente el presupuesto que a través de la Facultad de Humanidades debe llegar a las Secciones Departamentales.
2. Del presupuesto de la Facultad de Humanidades no se asigna lo necesario a las Secciones Departamentales. Falta de distribución equitativa del recurso económico.	- Que los administradores visiten las Secciones Departamentales para poder tener un parámetro de las necesidades de cada una y distribuir los medios económicos de manera equitativa. - Que en la reorganización de la asignación presupuestaria se contemple lo necesario para las actividades de supervisión.
3. Inadecuada la asignación de cargos y salarios de Funcionarios y Docentes.	- Que se hagan estimaciones eficientes del beneficio que ha reportado el gasto, (del producto cuantitativo y social de la inversión realizada durante el tiempo que llevan estos Programas de Formación de Profesores y Licenciados sirviendo a la población que de otra manera no hubiera tenido acceso a su derecho de educación).
4. La falta de asignación necesaria de viáticos, ha provocado que buenos catedráticos se retiren de las Secciones Departamentales.	- Realizar reclasificación de puestos y salarios. Que el salario sea correspondiente a su nivel profesional. Y que opere el proceso de ascensos con acción de OTEP.
5. ¿Boicot político, recorte de viáticos para provocar y justificar ineficiencia en Secciones Departamentales.	- Revisar el Plan Financiero y dar viáticos en forma proporcional a los catedráticos. - Hacer conciencia en la Dirección Financiera y en el Consejo Superior universitario para que en 1996, el presupuesto contemple asignación para viáticos.
6. Atraso de pagos a catedráticos.	
7.	
7. Inestabilidad laboral del catedrático.	- Que las autoridades agilicen y promuevan la buena voluntad para que los docentes reciban los viáticos correspondientes.
8. Falta de recursos para ágil, comunicación.	- Que Decanatura apruebe nuevamente pago de viáticos. - Crear fondo de gastos para Secciones Departamentales (viáticos, materiales, otros). - Calendarizar que pagos de sueldos sean a corto plazo. - Ampliar los recursos económicos para contralar personal eficiente.

- Utilizar presupuesto para construir edificios propios para S.D. como mínimo Regionales.

Fuente: Profesores y Estudiantes

Se aprecia en los señalamientos que la población universitaria del interior del país tiene capacidad para identificar la mayoría de problemas fundamentales que en la base económica pueden estar siendo causa de acción educativa con deficiencia; asimismo plantean concretar voluntad política y acciones de administración financiera que hagan posible un trabajo eficiente; lo mismo que establecer un sistema de comunicación continua.

**TABLA 4**  
**PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN LA**  
**ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
1. Deficiencia administrativa y mala coordinación que se manifiesta en la siguiente situación.	- Revisar proceso de contratación para garantizar calidad educativa.
2. Falta de Planificación y de organización en la asignación de cursos.	- Elaborar el Plan Anual de los cursos para cada Sección Departamental, atendiendo adecuadamente el orden de pre-requisitos, previendo catedráticos idóneos para cada curso con voluntad de trabajar evitando cambios inoportunos.
3. Nombramientos tardíos o a última hora.	- Que el departamento indicado lleven control estricto sobre nombramientos y cursos a servir.
4. Contrataciones por influencias, problema político.	- Nombrar con suficiente anticipación a los catedráticos. - Contratar a los docentes por un mínimo de uno a 4 años.
5. Contratación de catedráticos no calificados ni especializados para los cursos a que son nombrados.	- Revisar los criterios para el nombramiento de catedráticos, atendiendo a la capacidad por conocimientos y desenvolvimientos metodológicos y didáctico.
6. Baja calidad de algunos catedráticos.	- Formar equipo de funcionarios encargado de nombrar a catedráticos.
7. Se nombra a profesores que tiene muchos compromisos y no atienden eficientemente sus obligaciones.	- Que los estudiantes participen, a través de sus directivos. para proponer docentes para servir los cursos. - Nombrar catedráticos no por política sino por capacidad y eficiencia. Por oposición que se erradiquen las componendas con grupos políticos de EFPEM y Facultad de Humanidades, para terminar con el empirismo o improvisación.
8. Catedráticos irresponsables o desinteresados.	
9. Falta de Supervisión.	
10. Falta de secretarías que	- Revisar expediente del catedrático antes de ser contratado. Y examen previo a propuestas.



atiendan cualquier asunto de Sección Departamental a toda hora en las oficinas de EFPEM.	- Que se seleccionen docentes especializados capaces para mejor rendimiento de los estudiantes.
11.El transporte de los catedráticos hasta el lugar de la Sección de Petén.	- Capacitación a catedráticos para su actualización y atención a su situación psicosocial. - Evaluar a los catedráticos para su actualización.
12.Catedráticos fuera de la región de Petén.	- Que la supervisión la realicen en forma periódica.
13.Falta de motivación para el catedrático.	- Que las autoridades superiores tengan conciencia de sus atribuciones y funciones. - Concientizar al personal de las oficinas de la capital para que brinden mejor a Estudiantes de S.D. - Si no hay más recursos para pagar más personal, distribuir a las secretarias para atender en igualdad de condiciones a la comunidad educativa de Secciones Departamentales.

**Fuente: Profesores y Estudiantes**

Los docentes son un factor clave para garantizar la calidad y la información recogida indica que hay un alto grado de descuido para nombrarlos y apoyar su trabajo.

TABLA 5  
PROBLEMATICA EN LA ADMINISTRACION ACADEMICA

PROBLEMAS	SOLUCIONES PREVISTAS
- La Facultad de Humanidades no atiende los convenios internacionales como el Proyecto Principal de Educación (UNESCO). No crea carreras de acuerdo a las necesidades, intereses y expectativas de cada localidad o región. Por ejemplo, no ha sido capaz de crear un profesorado en Educación Maya.	- Formar profesionales que se adapten a cualquier ámbito de nuestras instancias y comunidades. Han tenido necesidad de implementar proyectos de atención a las mayorías.
- Hay desorden en la asignación-ejecución del orden de prerequisites del plan de cursos. En un mismo salón y curso, se juntan estudiantes con diferentes niveles de avance en su pensum de cursos. A veces, estudiantes de primer ingreso llevan cursos por semestre.	- Que los cursos sean bimestrales.
- En una Sección no han llevado curso de Técnicas de Investigación y están en el segundo año de la carrera. Esta situación distorsiona el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	

Fuente: Profesores y estudiantes.

La información indica que las acciones de administración académica no están respondiendo a

previsiones básicas y que no se cumple con las diferentes funciones que deberían orientar el trabajo de docentes y estudiantes.

En el cuadro siguiente No. 2 , se aprecia que las autoridades inmediatas para los Programas de Secciones Departamentales consideran que la mayoría de documentos indicados sirven para dirigir el trabajo, pero docentes y estudiantes no opinan igual. Sin embargo señalan que basan su trabajo en documentos suficientes para realizar una labor educativa de calidad. Entre tales documentos sobresalen: La Constitución Política de la República, La Ley de Educación Nacional, Las Obligaciones del Profesor Universitario, que señala el Estatuto de la Carrera Docente, El Reglamento de la Facultad, La Declaración de los Derechos Humanos, La Docencia Universitaria, Las Atribuciones del Profesor y la Organización de la Enseñanza.

Aquí es importante llamar la atención a los responsables de establecer las directrices académicas generales de la USAC, sobre la necesidad evidente de **definir la actividad estudiantil**, fundamentada en los paradigmas Teórico-metodológicos y Psico-socio-pedagógicos que plantean como educación integral un proceso que desarrolla lo intelectual, lo técnico-instrumental, la coexistencia democrática y la capacidad de participar en el mejoramiento del contexto vital.

### CUADRO No. 2

#### DOCUMENTOS, NORMAS Y CONOCIMIENTOS QUE DIRIGEN LA ADMINISTRACION ACADEMICA Y FUNDAMENTAN LA FORMACION DOCENTE

	Autoridades				Docentes				Estudiantes			
	Total Encuestas		%		Total Encuestas		%		Total Encuestas		%	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	22		=	100%			=	100%	134		=	100%
b. Atribuciones y deberes del Consejo Superior Universitario	10	12	45.4	54.5	10	29	25.6	74.6				
c. Fines de la Universidad	19	3	86.3	13.6	20	19	51.3	48.7				
d. Organización de la Enseñanza	15	7	68.1	31.8	22	17	56.4	43.6				
e. Normas generales del Estatuto de la Carrera Universitaria	14	8	63.6	36.3	14	25	35.9	64.1				
f. Parte académica del Estatuto de la Carrera Universitaria	16	6	72.7	27.2	12	27	30.8	69.2				
g. La Docencia Universitaria	14	8	63.6	36.3	22	17	56.4	43.6				
h. Investigación (en la USAC)	13	9	59.1	49.9	19	20	48.7	51.3				
i. Objetivo del Estatuto y funciones del Profesor Universitario	11	11	50.0	50.0	18	21	46.1	53.8				
j. Derechos de Profesor Universitario	13	9	59.1	49.9	14	25	35.9	64.1				
k. Obligaciones del	18	4	81.8	18.1	25	14	64.6	35.4				

## DOCUMENTOS, NORMAS Y CONOCIMIENTOS QUE DIRIGEN LA ADMINISTRACION ACADEMICA Y FUNDAMENTAN LA FORMACION DOCENTE

	Autoridades				Docentes				Estudiantes			
	Total Encuestas		%		Total Encuestas		%		Total Encuestas		%	
	22	=	100%		39	=	100%		134	=	100%	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Profesor Universitario			2	8			1	9				
i. Atribuciones del Profesor Universitario	17	5	77.2	22.7	21	18	53.8	46.1				
m. Formación y Desarrollo del profesor Universitario	17	5	77.2	22.7	20	19	51.3	48.7				
n. Funciones del IIME-USAC	9	13	49.9	59.1	13	26	33.3	66.7				
o. El catálogo universitario vigente	13	9	59.1	49.9	17	22	43.6	36.4	73	61	54.5	45.2
p. El reglamento de la Facultad de Humanidades	13	9	59.1	59.9	24	15	61.5	38.5	78	56	58.2	41.8
q. Circulares de Superiores, con autoridad para dirigir lo académico	14	8	63.6	36.3	23	16	59.8	41.2	53	81	39.5	60.5
r. Los POA del Ministerio de Educación	2	20	9.1	90.9	13	26	33.3	66.7	46	88	34.3	65.7
s. El Decreto de Regionalización Educativa	11	11	50.0	50.0	14	25	35.9	61.1	49	85	36.6	63.4
t. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo	10	12	45.4	54.5	14	25	35.9	64.1	64	70	47.8	52.2
u. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.	3	19	13.6	86.3	16	23	41.0	59.0	59	75	44.0	56.0
v. La Ley de Educación Nacional	14	8	63.6	36.3	29	10	74.3	25.6	70	64	52.2	47.8
w. La Constitución Política de la República de Guatemala	16	6	72.7	27.2	31	8	79.5	20.5	66	68	49.2	50.7
x. La Política Educativa Nacional	14	8	63.6	36.3	13	26	33.3	66.7	60	74	44.8	55.2
y. Las Guías Cruciales de niveles del Sistema Educativo Nacional	9	13	49.9	59.1	21	18	53.8	46.1	69	65	51.5	48.5
z. El Proyecto Principal de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe	5	17	22.7	77.2	15	24	38.5	61.5	52	82	38.8	61.2
zz. La declaración	15	7	68.1	31.8	24	15	61.6	38.4	56	78	41.4	58.6

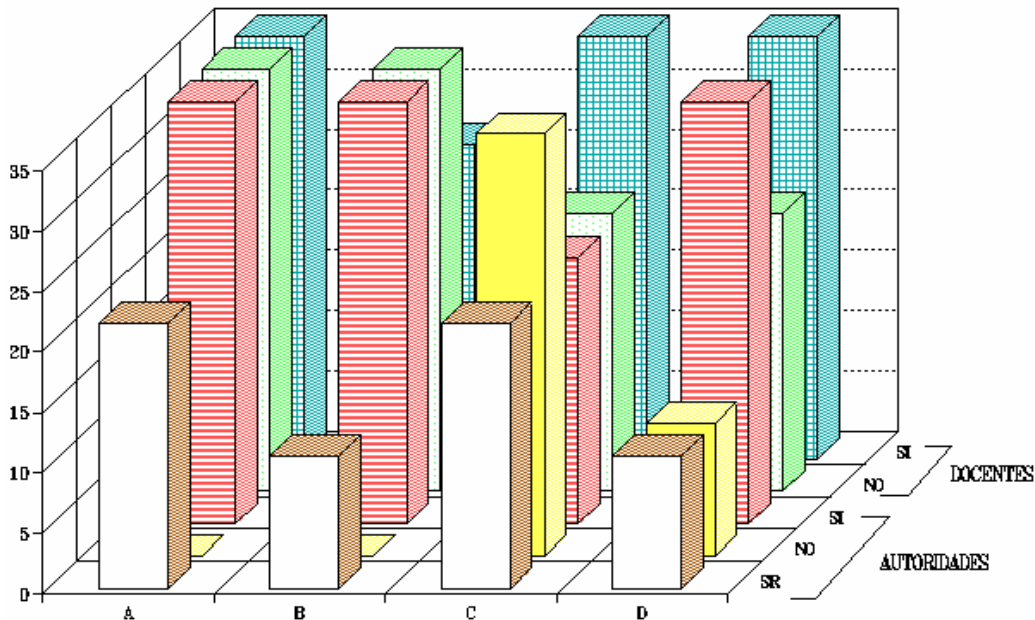
DOCUMENTOS, NORMAS Y CONOCIMIENTOS QUE DIRIGEN LA ADMINISTRACION ACADEMICA Y FUNDAMENTAN LA FORMACION DOCENTE

	Autoridades				Docentes				Estudiantes			
	Total Encuestas		%		Total Encuestas		%		Total Encuestas		%	
	22 = 100%				39 = 100%				134 = 100%			
Universal de Derechos Humanos; del Niño; de la Mujer	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			8	2			5	5			8	2

Fuente: Encuesta a Autoridades, docentes y estudiantes.

Basándose en la información del cuadro No. 2 y de la gráfica No.6 , puede pensarse, que las autoridades de EFPEM encargadas de los programas de S.D. para realizar su labor se fundamentan en diferentes documentos y sobre todo en las normas básicas de USAC para la Docencia Universitaria, La Ley de Educación Nacional y La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

DOCUMENTOS QUE CONSULTAN LOS DOCENTES Y AUTORIDADES DE EFPEM PARA DIRIGIR Y ASESORAR EL TRABAJO ACADEMICO DE SECCIONES DEPARTAMENTALES



Referencias:

- A. El Manual para la Capacitación Docente, del MINEDUC.
- B. El Análisis sobre la readecuación curricular del la AMG.
- C. Diversos Diagnósticos de la Situación Educativa Nacional como de UNESCO, UNICEF, MINEDUC, etc.

D. El marco conceptual para la Adecuación Curricular.

Fuente: Autoridades y docentes

De estos documentos que son de aplicación nacional, autoridades y docentes indican que consultan en: El manual para la capacitación docente de MINEDUC y el marco conceptual para la readecuación curricular. Esta información podría hacer pensar que la labor educativa que se está llevando a cabo en S.D. es congruente con las directrices y demanda nacional. Sin embargo esta información conviene compararla con el análisis del diseño curricular de programas de cursos.

Diversas autoridades y docentes consideran que no se está capacitando a los profesores de acuerdo a la demanda histórica actual y faltan instrumentos guías.

**TABLA 6**

**LA ORIENTACION SOBRE FUNDAMENTACION DE LAS ACCIONES DE DOCENCIA Y APRENDIZAJE**

**PROBLEMAS**

1. Para realizar una educación de calidad, no se nota voluntad política por parte de la administración de Humanidades y de toda la USAC.
2. Se desconoce la existencia de Reglamento para las Secciones Departamentales.
3. La capacitación docente no se da de acuerdo al momento histórico. No existe información académica para orientar a catedráticos y estudiantes. Faltan guías y normas para los docentes para las Secciones Departamentales.
4. No se conoce el perfil del profesional a formar.
5. La investigación no se realiza como tal, queda sujeta a la capacidad del docente.
6. La información académica que envían de EFPEM se recibe esporádicamente a través del coordinador de secciones, siendo manipulada en función de los intereses del mismo.
7. Es problema también que se desprestigie todo lo que se hace en las Secciones Departamentales sin fundamentos concretos.
8. En las Secciones Departamentales no se cumplen las reglas pedagógicas.

**POSIBLES SOLUCIONES**

- Que se de a conocer el Reglamento de las Secciones Departamentales.
- Que se haga estudio comparativo entre programas elaborados por profesores de Secciones Departamentales y de la Facultad de Humanidades Central y sus desempeños.
- Que los profesores de Secciones Departamentales cuenten con guías y normas.
- Que sean revisada toda labor docente desde su planificación hasta su ejecución.
- Que todo catedrático incremente sus conocimientos con una consulta documental variada.
- Que el profesional de la carrera sea capaz de definir el perfil de sus alumnos.
- Las autoridades académicas deberían dar aportes a las Secciones Departamentales sobre buena educación.
- Que la Universidad de San Carlos de cursos preuniversitarios, basándose en que existen recursos de estudios como Bachillerato, Secretariado, etc. que no llenan los requisitos de conocimientos básicos para conformar un grupo universitario.
- Que se repitan los talleres académicos.

Fuente: Docentes y Estudiantes.

En pocas palabras, los señalamientos plantean la necesidad de crear la base teórica-metodológica, conceptual y normativa, es decir, la estructura y guía curricular con claridad de fundamentos y reglas claras que garanticen la calidad educativa.

CUADRO No. 3  
ACCIONES DE ASESORIA, ORIENTACION O GUIA ACADEMICA  
A DOCENTES DE S.D. DE EFPEM, F.H., TEMATICAS Y MEDIOS UTILIZADOS

CUESTION	AUTOR IDA- DES EFPEM	AUTOR IDA- DES FAC DE HUMA NI- DADES	OCPA DEPT O DE INVES TI- GACI ON			OTEP IIME			DIREC CION GENE RAL DE PLANI FI- CACIO N			SIN IDENT IFI- CACI ON	AUTORIDADES					DOCENTE S				
			S	N	S	S	N	S	S	N	S		S	N	S	S	N	S	S	N	S	N
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
A. ASESORIA PERSONA A PERSONA	7	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	4	6	54	18	27,	8	31	20	79,	
B. REUNI ONES CON GRUPOS DE DOCENTES	9		1	1	2	2	3	1	2	1	1	0	7	68	31,	8	8	1	21	46	53,	
C. CIRCU LARES	7	2	1	1	4	2	2	2	2	1	1	0	8	63	36,	4	7	1	22	43	56,	
D. TALLERES O SEMINARIO S	7	2		2	3	1	1	3	2	1	1	0	1	50	50							
E. CONFE RENCIAS	8	1	1	1	3	1	2	2	2	1	1	1	7	63	4,	5	31,					
F. DOCU MENTOS ACADEMIC OS LABORADO S POR FUNCIONA RIOS	7	2		2	4	1	3	2	2	1	1	0	1	54	45,	5	5	1	24	38	61.	
G. CONC EPCIONES	7	2	1	1	2	2	1	3	2	1	1	0	1	50	50			4	35	10	89,	

H.	EPISTEMOLOGICAS TEORIAS SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE	6	3	1	1	1	1	2	4	2	1	8	1	1	36	4,	59,	8	31	20	79,
I.	MODELOS DE DISEÑO CURRICULAR	9	2	1	1	4	0	0	4	2	1	1	0	8	63	4,	36,	1	29	25	74,
J.	OTROS	8	1	1	1	3	0	0	4	2	1	1	1	9	54	4,	41	3	36	7,	92,

Fuente: Autoridades y docentes

Se aprecia contradicción entre autoridades y docentes sobre la ejecución real de asesoría o guía académica que podría estarse realizando en forma presencial o por documentos escritos.

**TABLA No. 7**

**SITUACION DE COMPONENTES CRUCIALES DE PROGRAMAS DE CURSO**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES PREVISTAS</b>
- Desconocimiento de programas de curso. No exigen ni revisan los programas de curso de los catedráticos en EFPEM, revisarlos y luego presentar al estudiante.	- Exigir los programas de curso de los catedráticos en EFPEM y orientar. - Divulgar los programas. - Revisión de los programas a través de un equipo por área (general, pedagógica y especial), que además supervise su cumplimiento.
- Muchos programas no llenan los objetivos para lo que fueron creados.	- Realizar estudios o investigaciones en cada área de estudio, para preparar programas que se adapten a la realidad y que estén de acuerdo a la demanda social.
- El diseño curricular (programa), no está de acuerdo con el tiempo (8 sábados)	- Tratar problemas reales-actuales. - Incluir en los programas, situaciones reales y actuales, comprando documentación y estadísticos según el caso. Promover investigaciones.
- Selecciones arbitrarias y sin fundamentos académicos en cuanto a los contenidos.	- Unificar todos los contenidos a nivel Secciones Departamentales y se pongan a la disposición de todos los catedráticos.
- Poca preparación académica de los catedráticos para el dominio de los contenidos programáticos.	- Facilitar los medios de información para ampliar los contenidos.
- No existe democracia en la programación de cursos.	- Facilitar a los profesores el acceso a diversos documentos.
- Los egresados de la	- Que el estudiante participe en la elaboración de

<p>Facultad de Humanidades no están preparados para la investigación y para el manejo de la realidad nacional, como consecuencia respondiendo a intereses sectarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los enfoques de “Educación para el Trabajo” y “Que la educación incluya contenidos con las actividades productivas de la población neta” son contrarios al principio de Educación integral porque busca robotizar al hombre.</li> <li>- Los programas no responden a la educación popular.</li> <li>- El curriculum no incorpora educación para la población mayoritaria maya y multilingüe.</li> <li>- Se realiza una educación bancaria repetitiva de información.</li> </ul>	<p>programas de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Componer programas de curso con elementos de retórica, teoría tradicional y algo nacional.</li> <li>- Aunque el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe estar fundamentado únicamente en contenido bibliográfico, este no se debe eliminar de un programa de curso.</li> <li>- Que se utilice una estructura y metodología ecléctica tomando en cuenta lo tradicional, aportación de ideas nuevas, vivencias, diálogos, trabajo mancomunado de conformidad con los intereses y necesidades de la población e intercambio de ideas originales.</li> </ul>
---	---

Fuente: Taller con Docentes y Estudiantes.

Por lo anteriormente mencionado, podría afirmarse que el alumnado considera que los objetivos de los programas son arbitrarios y sin fundamentos, porque no se adaptan a la realidad socio-económica del estudiante, además de no tener en cuenta el tiempo de trabajo real en secciones departamentales.

La información sobre este aspecto refleja gran deficiencia y dado que es fundamental para lograr la calidad de la educación que se está realizando, será de suma urgencia que las autoridades retomen las soluciones previstas por la comunidad educativa; las cuales son congruentes con las previsiones fundamentales científicas internacionales y nacionales para lograr una educación de calidad.

En relación a este mismo problema, por encuesta se preguntó a autoridades si el estudiante hace reclamos. Como se puede apreciar en la gráfica No. 8, la mayoría de autoridades respondieron que el estudiante no hace reclamos al respecto ni hay problemas en cuanto a los programas de curso. Los criterios de las autoridades, son ampliamente contradichos por estudiantes y docentes al responder igual interrogante en la encuesta y especialmente en trabajo de taller.

Analizando los criterios que sobre este problema expresaron estudiantes y docentes de todo el país, en tres talleres de estudio situacional efectuados uno en el segundo trimestre del año en Quiché, otro al finalizar el tercer trimestre en Guatemala y el tercero en el mes de Octubre en Zacapa, se encontró coincidencia de señalamientos, además, de que la situación se mantuvo casi invariable durante todo el año, a pesar de que se estaba realizando una investigación sobre la



calidad de los procesos de docencia y aprendizaje. Sin embargo lo más importante será que las autoridades retomen la información sobre esta situación que es medular para que impulsen prontamente acciones de estudio específico y minucioso en un proceso de investigación participativa o de investigación y mejoramiento paralelo.

En la presente gráfica se presenta una variedad de problemas señalados por estudiantes y profesores, pero la mayoría de ellos no reflejan una importancia relevante, a excepción de la falta de bibliografía y la falta de tiempo. Sobre esta interrogante también se aprecia ausencia de respuesta, especialmente de los estudiantes.

Tratando de encontrar de manera conjunta las soluciones a los problemas planteados en la programación, se requirió de los tres grupos poblacionales que opinaran sobre cinco elementos básicos para ser incluidos como tareas en el trabajo docente, haciendo énfasis en la construcción de conocimiento sobre la realidad y en promover que el estudiante sea un ciudadano participativo dentro de su comunidad. Los tres grupos piensan que se debe preparar a un estudiante muy activo, como se ve en el siguiente cuadro.

CUADRO No.4  
CRITERIOS DE AUTORIDADES, CATEDRATICOS Y ESTUDIANTES  
SOBRE LAS TAREAS QUE DEBE CUMPLIR LA DOCENCIA

AUTORIDADES	a			b			c			d			e		
	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR
Autoridades EFPEM	7	1	1	8	1		7	1	1	7	1	1	7	1	1
Autoridades Fac. Hum. OPCA. C.EV.D.I			2			2			2			2			2
OPEP	1		3	1		3	1		3	1		3	4		
IIMC		1	3	3		1	2		2	2		2	3		1
Dirección General de Planificación			2	2			1		1	1		1	2		
Total Autoridades = 22 = 100%	8	2	12	15	1	6	12	1	9	11	1	10	16	1	5
%	36,36	9.09	54.55	68.18	4.55	27.27	54.55	4.55	40.91	50.00	4.55	45.45	72.73	4.55	22.73

DOCENTES	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR
Total															

CRITERIOS DE AUTORIDADES, CATEDRATICOS Y ESTUDIANTES  
SOBRE LAS TAREAS QUE DEBE CUMPLIR LA DOCENCIA

AUTORIDADES	a			b			c			d			e		
	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR
encuestado	23	16		30	9		29	10		20	19		37	2	
39 = 100%															
%	58.97	41.03	0	76.92	23.08	0	74.36	25.64	0	51.28	48.72	0	94.87	51.28	0

ESTUDIANTES	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR
Total de encuestados 134	85	48		90	44		98	36		90	44		105	29	
%	54.18	35.82	0	67.16	32.84	0	73.13	26.67	0	67.16	32.84	0	78.36	21.64	0

Fuente: Autoridades, Docentes y Estudiantes.

LA INFORMACION RECOPIADA SE REFIERE A LAS SIGUIENTES TAREAS:

- Que el estudiante se informe sobre lo que se ha escrito de cada ciencia.
- Guiar o enseñar a hacer o construir conocimientos sobre la situación real, con apreciación de sus relaciones causales actuales e históricas.
- Que el estudiante se autoanalice o autovalore y autoestime.
- Dar a conocer al estudiante instrumentos ya probados por otros (pedagogos, psicólogos...) para construir conocimientos.
- Promover que el estudiante genere, invente, diseñe sus propios instrumentos para la construcción de sus propios conocimientos sobre la realidad que le circunda (en su vida y en su labor como docente), y para el desarrollo de sus destrezas y habilidades técnicas o de procesos de producción.

En términos generales puede decirse que están más dispuestos al cambio docentes y estudiantes; así mismo coinciden ante la mayoría de cuestionamientos estos dos últimos.

CUADRO No.5

CRITERIO DE AUTORIDADES Y PROFESORES RESPECTO DE QUE DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO EL ESTUDIANTE CONOZCA LA REALIDAD CIRCUNDANTE Y PARTICIPE EN ACCIONES DE SOLUCION Y DESARROLLO

AUTORIDADES DE EFPEM	AUTORIDADES FAC. HUMANIDADES	C.EV OCPA, DEPTO DE INVESTIGACION	OTEP IIME	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	SIN IDENTIFICACION	AUTORIDADES	DOCENTES

					N					
							TOTAL	%	TOTAL	%
SI	6	0	2	1	0	0	9	40.9	25	48
NO	3	1	1	1	2	0	8	36.3	26	50
SR	0	1	1	2		1	5	22.7	1	2
TOTALS	9	2	4	4	2	1	22	100	52	100

## REFERENCIAS:

## EXPLICACIONES CONCEPTUALES DADAS POR PROFESORES.

- Se podrá cambiar el país a través del desarrollo
- La USAC debe velar por la solución de la problemática
- Ellos reciben los beneficios o datos
- Se hace conciencia por el conocimiento de la realidad
- Debe haber interrelación Teórico-Práctica
- Juntos o con buena dirección se realizará un mejor trabajo
- Elaborar la cultura de los pueblos
- Se debe conocer las necesidades y atenderlas
- Fomenta y desarrolla el pensamiento humanístico manteniendo una vinculación permanente entre la humanidad y la realidad económica, social y cultura.
- El estudiante debe formarse con enfoque Socio-Constructivista.

**Fuente: Autoridades y Docentes**

La información del presente cuadro sugiere que las autoridades investiguen y organicen actividades de reflexión docente sobre la posibilidad y necesidad de que el estudiante participe en acciones de conocimiento, solución y desarrollo de situaciones reales a través de las actividades de estudio. Este es un asunto muy actual, pues se está planteando que el docente sea un ciudadano muy activo dentro del sistema regionalizado, que plantea un desarrollo con participación significativa de docentes y comunidad en general en todas las localidades del país. La Universidad tiene la responsabilidad de formar esa mentalidad y las correspondientes capacidades. Y vemos que la mitad de los consultados opinan que no se debe programar estas actividades.

La gráfica sobre aspectos que deberían atender los docentes muestra un información alentadora en la medida que las mayores coincidencias visualizan que las actividades educativas deben formar estudiantes más participativos y conscientes de la realidad.

También se señala que se actualice a los docentes y se atienda la preparación especializada. Además de estos señalamientos, hay un grupo variado de aspectos que tiene alguna significación para la comunidad participante.

Como parte del proceso de investigación se elaboraron varios materiales de aporte entre ellos estuvo el cuadro modelo o esquema de enumeración y correspondencia de los componentes cruciales estructurales de todo programa de asignatura o curso. Este esquema formó parte del cuestionario de encuesta y de los materiales para el taller. Así mismo el modelo de acciones del que aprende, documento sintético que aporta a los participantes un listado de actividades por medio de las cuales el estudiante estará construyendo conocimientos y desarrollando diferentes habilidades, destrezas, concepciones, valores, etc. Estas actividades aparecen agrupadas en cinco bloques que corresponden a las cuatro áreas de formación integral.

Estos documentos son los que aparecen a continuación y respecto de ellos se realizó el análisis de esta parte del estudio.

CUADRO No.6

MODELO O ESQUEMA DE ENUMERACION Y CORRESPONDENCIA DE LOS COMPONENTES CURRICULARES, ESTRUCTURALES DE TODO PROGRAMA DE ASIGNATURA O CURSO.

		PROCESOS DE CONSTRUCCION DE CONOCIMIENTOS, DESARROLLO Y TRANSFORMACION INTEGRAL, PERSONAL Y SOCIAL				CALIFICACION O PODERACION CUANTITATIVA
		PARTE TEORICA	PARTE PRACTICA	METODOLOGICA	O	
JUSTIFICACION y/o FUNDAMENTACION	OBJETIVOS	CONTENIDOS / OBJETOS DE ESTUDIO O TEMAS	ACTIVIDADES, TECNICAS Y UTILIZACION DE PROCEDIMIENTOS	CON INSTRUMENTOS O GUIAS METODOLOGICAS	EVALUACION Y	
Ontológica	-	PARA CONOCIMIENTO	a. Seminario continuado		a	A de de con
Axiológica.	-	DE CIENTI	b. Investigación documental científicos de la materia en		-	
Teleológica.	-	PARA CONOCIMIENTO	c. Lectura memorística (para d. Análisis de contenido documentos		-	
Antropológica.	o de	CONOCIMIENTO	e. Análisis de contenido crítico v de comprensión en		b.	A
Sociológica-Hi	de	TECNIC	f. Discusión en taller. en g. Discusión en taller del		c.	
Epistemológica	o de	CONOCIMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA	h. Investigación documental de la realidad en estudio. i. Elaboración de instrumentos i. Investigación de campo. de		las	
Psicopedagógica	o de v	PARA DESARROLLO HUMANO	1) Observación 2) Reflexión 3) Cuestionamiento o 4) Práctica-orueba de 5) Planteamiento de indicadores) o definición 6) Recolección de datos o 7) Tratamiento o 8) Análisis individual de los 9) Análisis colectivo de		d.	A
En	-				e.	A de

la realidad.	DE útiles las vida	INDIVI Y	investiación 10) Elaboración de síntesis conocimiento nuevo. investiación. 11) Examen final.	de f. Otras
Física-Ecológi				
BIBLIOGRAFIA				
REQUISITOS DE TRABAJO				
Producido por A. Imelda Sagastume				

### TABLA 8 ALGUNAS DE LAS ACCIONES QUE DEBERIA PLANIFICARSE PARA QUE REALICE EL QUE APRENDE

**FASES** Dentro de un modelo dinámico, altamente participativo, el estudiante, interactuando con teorías, cosas y personas, podrá realizar acciones como las siguientes:

**TRABAJO INDIVIDUAL** -Autoanaliza su realidad personal  
 ...Reflexiona sobre sus intereses profesionales  
 ...Reflexiona e identifica objetivamente sus circunstancias de vida y estudio: potencialidades y limitaciones personales

-Estudia la realidad del contexto educativo, social, profesión

...Observa, plantea interrogantes  
 ...Identifica aspectos prioritarios problemáticos  
 ...Recoge información:  
 S/ visiones y/o teorías científicas  
 S/ modelos metodológicos de investigación (o construcción de conocimiento)  
 S/ modelos técnicos para investigación y acción  
 S/ diversos tipos de instrumentos  
 S/ aspectos de la realidad educativa y social  
 ...Selecciona la información / categoriza  
 ...Agrupa los datos y los cuantifica  
 ...Hace análisis cualitativo  
 ...Relaciona fenómenos, hechos...  
 ...Elabora sus primeras síntesis o conclusiones hipotéticas.

**TRABAJO ACTIVO CON OTROS** -Llega al aula o al grupo con sus avances personales, para intercambiar y enriquecer su Aprendizaje  
 ...Organizan la dinámica grupal  
 ...C/quien, presenta sus elaboraciones o conclusiones hipotéticas o sus conceptualizaciones. O bien, los problemas que encontró.  
 Dentro de un ambiente grato, entusiasta, respetuoso, honesto, solidario, cooperativo,  
 ...Narra con qué recursos-instrumentos trabajó  
 ...Presenta sus dudas  
 ...Participa en reflexión y aclaración de dudas compartidas  
 ...Intercambian puntos de vista  
 ...Confrontan sus hallazgos e ideas  
 ...Discuten  
 ...Analizan  
 ...Proponen criterios  
 ...Proponen procedimientos  
 ...Construyen conclusiones o síntesis conjuntas

democrático, científico, participativo ...Visualizan y deciden investigar más o actuar en la solución de algo (viable), del problema principal y común detectado

TRABAJO DE APLICACION O SOLUCION individual o grupal con mentalidad de transformar lo necesario  
 Con el resultado de las dos fases anteriores, el estudiante, sólo o en grupo, de acuerdo a prioridades  
 ...Planifica una investigación más profunda o  
 ...Planifica acciones concretas para intervenir aportando en la solución del problema  
 ...Ejecuta acciones planificadas  
 ...Recoge información de procesos y resultados  
 ...Procesa y analiza la información

TRABAJO DE ELABORACION DE INFORMES SINTETICOS  
 ...Busca modelos sobre cómo sintetizar la información y cómo comunicar resultados de lo actuado  
 ...Elabora un informe con una estructura formal y completa. Y hasta con graficas y rasgos artísticos  
 ...Redacta con propiedad científica y técnica su informe

DEMUESTRA CONOCIMIENTO LOGRADO  
 ...Responde pruebas objetivas (no sólo memorísticas) en las que tendrá que explicar procesos, teorías, realizar análisis, planificar problemas y soluciones concretos, elaborar esquemas, pequeños ensayos con unidad profesional, etc.  
 Producido por A. Imelda Sagatume

#### CUADRO No.7

#### MODELOS DE DISEÑO CURRICULAR QUE APLICAN LOS DOCENTES AL ESTRUCTURAR SUS PROGRAMAS DE ASIGNATURA O CURSO

Autoridades Funcionarios y	Autoridades EFPEM	Autoridades Fac. de Humanidades	OCPA, Depto. de Investigación Comisión Ev.	OCT EP, IIME	Dirección General de Planificación	Sin Identificación	Total	%
1. No informan	1						1	4,54
2. Ninguno					1		1	4,54
3. Sin respuesta		1	2	2	1	1	7	31,82

4. Comportamiento Anárquico	1						1	4,5
5. Cada catedrático elabora su propio programa	1		1				2	9,1
6. Basado en contenido de los cursos	2						2	9,1
7. Académista Estructural Tecnológico	4			1			5	22,7
8. H. Taba y Tyler			1				1	4,5
9. Desde el académico hasta el dialéctico		1		1			2	9,1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a Autoridades

Al consultar sobre los modelos de diseño curricular que utilizan los docentes al estructurar sus programas se puede afirmar que la situación de conocimiento es alarmante. En el cuadro anterior, se aprecia que las autoridades no están enteradas de la situación y que únicamente se maneja el concepto mecánico estructural.

En el cuadro siguiente puede notarse que docentes y estudiantes reflejan igual situación. Puede inferirse que se ha interpretado equivocadamente el concepto de libertad de cátedra y falta orientación fundamentada y coherente con las finalidades educativas.

Es evidente que las concepciones o conocimiento sobre estructuras y tipos de diseño o planificación de Programas de curso requieren de una reflexión de Autoridades y Docentes para lograr una puesta en común.

#### CUADRO No. 8

MODELOS DE DISEÑO CURRICULAR QUE APLICAN LOS DOCENTES AL ESTRUCTURAR SUS PROGRAMAS DE ASIGNATURA O CURSO

	SECCIONES DEPARTAMENTALES CATEGORIAS QUE ENUNCIAN LOS ENCUESTADOS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		TOTAL	%	TOTAL	%
Modelos de Diseño Curricular.	1. Sin Respuesta	81	44.2	20	47.6
	2. Desconoce/No Sabe/No Esta Informado	10	5.4	1	2.4
	3. Disciplinario (Teórico)	2	1.0		
	4. Multidisciplinario	0		1	2.4
	5. No Disciplinario o Integrado o Constituido por Unidades Didácticas	5	2.7	3	7.1
Concepciones Curriculares.	6. Esencialista (Transmisión, Exposición de la Ciencia Científico)	12	6.5		
	7. Psicologista	3	1.6	4	9.5

	8. Sociologista	1	0.5		
Referencia a Desarrollo Humano, Cívico, Social y a Enfoques del Aprendizaje; Tipos de Formación, Métodos y Actividades.	9. Humanística	3	1.6	3	7.1
	10. Individualista	1	0.5		
	11. Poco participativo	1	0.5		
	12. Incluye necesidades del estudiante	1	0.5	1	2.4
	13. Conductivista	2	1.0		
	14. Socioconstructivista	2	1.0	3	7.1
	15. Piaget	1	0.5		
	16. Inductivo/Deductivo	1	0.5		
	17. Analítico	1	0.5		
	18. Empirista	1	0.5		
	19. Prácticos	2	1.0		
	20. Laboratorio	1	0.5		
	21. Comprobación de lectura	1	0.5		
22. Taller de clase	1	0.5			
Referencia a Formato y a componentes de Estructura Técnica de Programa.	23. Vertical	2	1.0		
	24. Horizontal	2	1.0	2	4.8
	25. Tradicional	4	2.2		
	26. Período	1	0.5		
	27. Justificación	4	2.1		
	28. Descripción del curso	2	1.0		
	29. Objetivos	7	3.8		
	30. Contenidos	2	1.0		
	31. Metodología	1	0.5		
	32. Actividades	2	1.0		
	33. Recursos	2	1.0		
	34. Materiales	1	0.5		
	35. Evaluación	6	3.2		
Otras respuestas.	36. SIMAC	2	1.0		
	37. Guías de Aprendizaje y Curriculares	5	2.7		
	38. Programático/A criterio del profesor estructural	2	1.0	4	9.5
	39. Aprendizaje	1	0.5		
Referencia a Tipos de Planeamiento	40. Plan anual	3	1.6		
	41. Plan Nacional Educativo y De Desarrollo	1	0.5		
	42. BOAM	1	0.5		
		184	100	42	100

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes



## CUADRO No.9

CRITERIOS DE AUTORIDADES, PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LOS COMPONENTES QUE DEBERAN INCLUIRSE EN LA ESTRUCTURACION DE PROGRAMAS DE CURSO

COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TODO (PLAN/) PROGRAMA BIMESTRAL DE ASIGNATURA O CURSO		RESPUESTAS AFIRMATIVAS					
		AUTORIDADES		DOCENTES		ESTUDIANTES	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	JUSTIFICACION (fundamentación: a. Ontológica, b. Axiológica, c. Epistemológica, d. Teleológica, Psicopedagógica, e. Sociológica-Histórica, f. Antropológica, h. Físico-Ecológica, i. Concordancia con la realidad.	15	68	30	76.92	96	71.64
2	DESCRIPCION DEL CURSO (Tomado del catálogo universitario vigente)	12	55	30	76.92	105	78.36
3	OBJETIVO INTELLECTUAL o de construcción de conocimiento sobre determinados aspectos de la realidad	9	41	28	71.79	95	70.90
	OBJETIVO INTELLECTUAL o de construcción de conocimiento sobre contenidos de documentos escritos	12	55	22	56.41	73	54.48
	OBJETIVO DE DESARROLLO HUMANO o humanístico, personal	7	32	21	53.85	85	63.43
	OBJETIVO DE DESARROLLO HUMANO o humanístico, colectivo	9	41	27	69.23	79	58.96
	OBJETIVO PSICOMOTRIZ o de desarrollo de destrezas y habilidades técnico-instrumentales necesarias para producir conocimiento	9	41	27	69.23	94	70.15
	OBJETIVO DE PRODUCCION DE NUEVOS ELEMENTOS útiles para generar mejoras a las condiciones y calidad de vida personal, familiar y comunal	8	36	30	76.92	91	67.91
4	TEMATICA (OBJETOS DE ESTUDIO O CONTENIDOS DEL CURSO): - Aspectos o problemas de situación real (actual) a conocer y solucionar.						

	- Propuestas Teóricas que explican científicamente la situación.						
	- Técnicas e Instrumentos a conocer y aplicar para actuar ante la situación.	11	50	23	58.97	78	58.21
5	ACTIVIDADES INSTRUMENTACION-GUIA METODOLOGICA E						
	a. Lectura memorística (para examen memorístico)	4	18	10	25.64	27	20.15
	b. Análisis de contenido cuantitativo en documentos	8	36	22	56.41	64	47.76
	c. Análisis de contenido cualitativo, reflexivo, crítico y de comprensión en documentos escritos	15	68	35	89.74	107	79.85
	d. Discusión en taller, en grupos pequeños	15	68	35	89.74	26	19.40
	e. Discusión en taller del grupo total.	14	64	29	74.36	76	56.72
	f. Discusión en seminario continuado	10	45	20	51.28	53	39.55
	g. Investigación documental sobre enfoques científicos de la materia en estudio	12	55	33	84.62	91	67.91
	h. Investigación documental de estudios históricos de la realidad en estudio	12	55	23	58.97	86	64.18
	i. Investigación de campo, de realidad actual						
	1) Observación	15	68	31	79.49	96	71.64
	2) Reflexión	13	59	29	74.36	86	64.18
	3) Cuestionamiento o problematización	12	55	27	69.23	83	61.94
	4) Práctica-prueba de innovaciones educativas	9	41	26	66.67	81	60.45
	5) Planeamiento de hipótesis (variables e indicadores) o definición de objetivos	11	50	27	69.23	77	57.46
	6) Recolección de datos e información	11	50	30	76.92	88	65.67
	7) Tratamiento o procesamiento de información	11	50	30	76.92	65	48.51
	8) Análisis individual de los resultados	11	50	30	76.92	73	54.48
	9) Análisis colectivo de resultados de investigación	10	45	28	71.79	70	52.24
	10) Elaboración de síntesis o conocimiento nuevo, como informes de resultados de investigación	7	32	21	53.85	83	61.94

En el grupo de preguntas del cuadro anterior se planteaba a los encuestados una estructura para elaborar programas de curso con inclusión de los diferentes elementos que constituirían una acción educativa integral o de calidad.

En la respuesta se puede apreciar que se repite el fenómeno de buen número de preguntas sin respuesta. Sin embargo cabría esperar que el encuestamiento provoque mejoramiento en el diseño curricular, porque un buen número de encuestados manifiesta aceptación a la mayoría de componentes.

CUADRO No.10

CRITERIOS DE AUTORIDADES, PROFESORES Y ESTUDIANTES SOBRE LOS COMPONENTES QUE DEBERAN INCLUIRSE EN LA ESTRUCTURACION DE PROGRAMAS DE CURSO

COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TODO (PLAN) PROGRAMA BIMESTRAL DE ASIGNATURA O CURSO		RESPUESTAS AFIRMATIVAS					
		AUTORIDADES		DOCENTES		ESTUDIANTES	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
6	EVALUACION Y CALIFICACION O PONDERACION CUANTITATIVA						
	a. A través de la prueba objetiva de falso y verdadero	5	23	10	25.64	25	18.66
	b. A través de prueba objetiva de completación memorística	4	18	16	41.03	35	26.12
	c. A través de prueba objetiva con varias series	9	41	30	76.92	47	35.07
	d. A través de realización (adecuada) de actividades prácticas	12	55	32	82.05	50	37.31
	e. A través de elaboración de comentarios de críticos y técnicos (apropiados), sobre las temáticas tratadas	11	50	33	84.62	53	39.55
	f. A través de elaboraciones (apropiadas), de informes de resultados de investigación de campo	13	59	34	87.18	84	62.69
	g. Otras	6	27	17	43.59	27	20.15

Fuente: Encuesta a Autoridades, Profesores y Estudiantes.

Con el propósito de explorar características de la situación pero paralelamente aportar al mejoramiento, se presentó en el cuestionario de encuesta un formato conteniendo un número y variedad de componentes posibles y deseables a incluir en la estructuración de un programa de curso, para que los participantes señalaran cuáles de esos elementos deberían conformar el programa. Puede decirse, que en cuanto a los docentes, es altamente satisfactoria su respuesta,

porque si en el cuestionamiento anterior reflejaron limitaciones, en este caso muestran una postura por avanzar. Puede augurarse que habrá mejoramiento en el diseño.

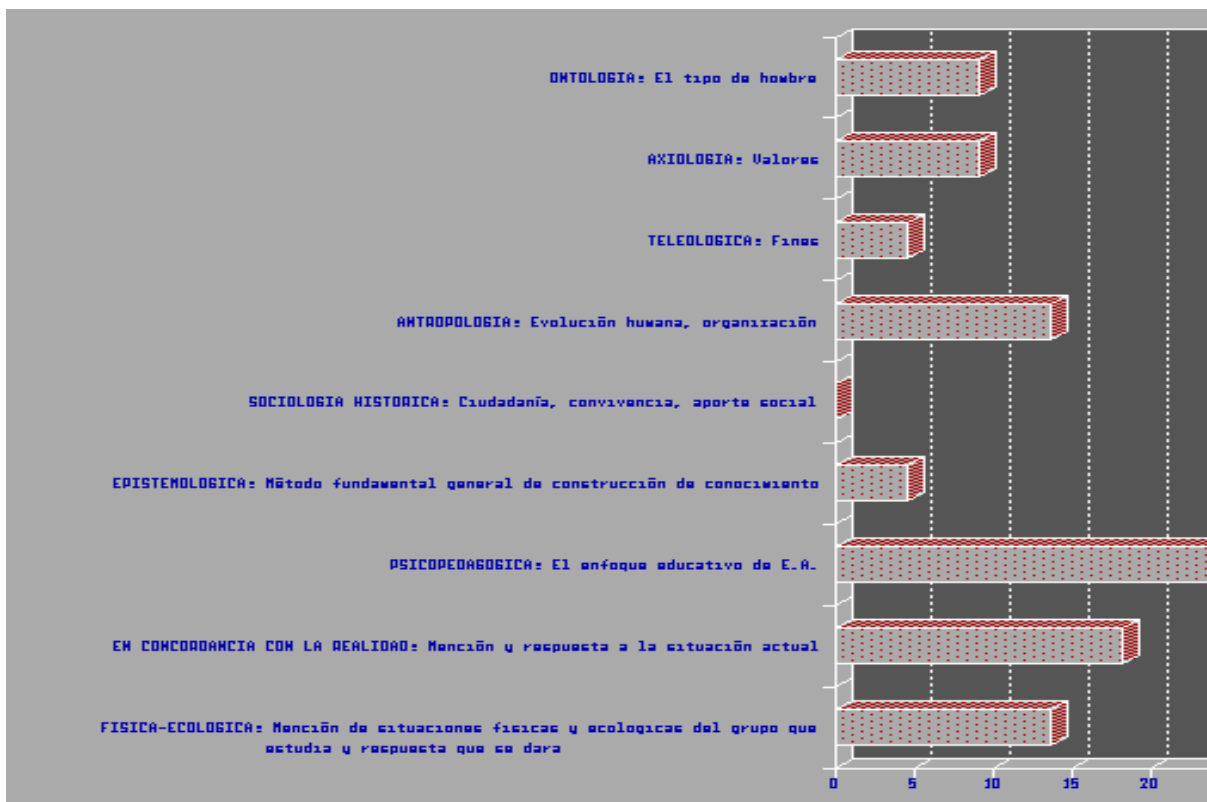
A los estudiantes habrá de ampliar su preparación, en las autoridades se aprecia necesidad de involucrarlos en un proceso de reflexión y estudio en este aspecto pues a ellos corresponde decidir las bases académicas, orientar y evaluar a los docentes con propósitos de garantizar calidad educativa.

### SITUACION EN LA PRACTICA DEL DISEÑO CURRICULAR

El estudio de esta problemática, eje principal en la investigación, abarcó el análisis de instrumentos elaborados por los docentes. A continuación se presentan resultados de este análisis.

#### GRAFICA No. 11 PAGAN 121

#### PRESENCIA DE JUSTIFICACION EN LOS PROGRAMAS DE CURSOS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES



FUENTE: análisis de programas de curso

La gráfica indica que el componente justificación si aparece en los programas de curso analizados pero no en un 100%. Los elementos abarcan varios aspectos formativos, aunque hay baja inclusión de la parte epistemológica y ausencia de la fundamentación socio-histórica. Más del 70% no justifican sus programas.

En la gráfica siguiente se analiza el enfoque que concretan los objetivos de programas de curso. En dicha gráfica, aunque hay significativa atención al desarrollo humano individual, aparentemente se descuida el desarrollo humano colectivo. El porcentaje de atención a teorías es superior al resto,

siendo muy poca la atención que se prevé para que el estudiante conozca y sea capaz de utilizar instrumentos profesionales o bien para actividades de sobrevivencia. Se vuelve a manifestar el poco interés porque el estudiante conozca la realidad y participe mejorándola.

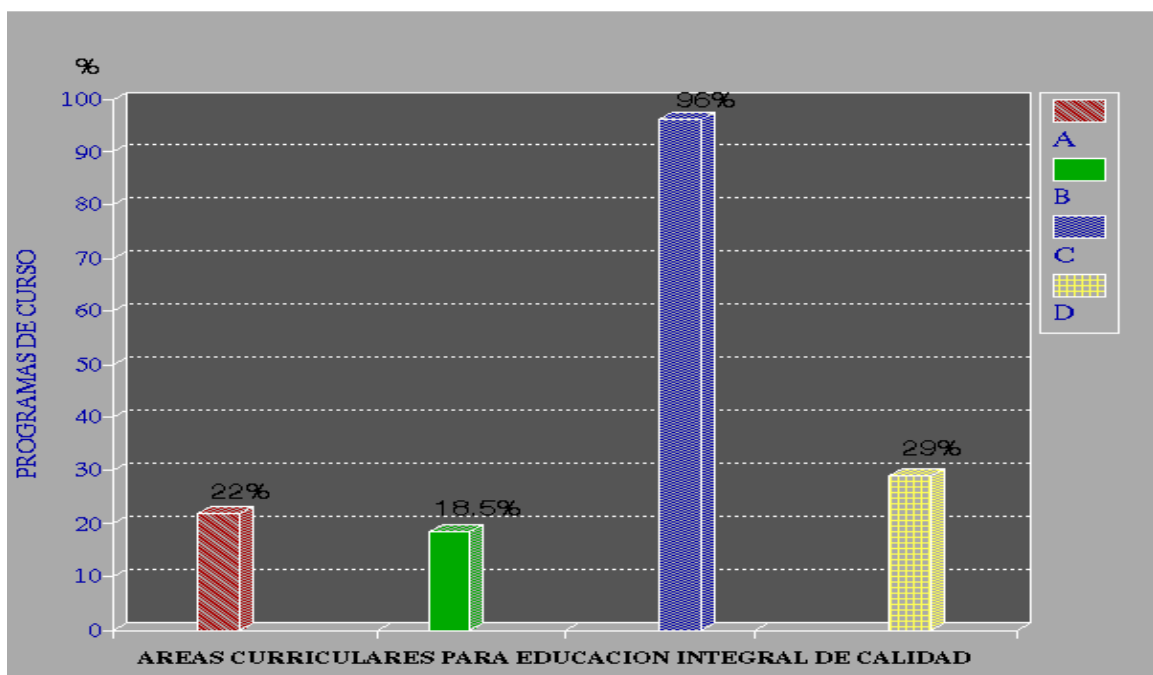
La calidad de la educación se garantiza en la medida que se planifica y se ejecutan acciones por las que el educando además de construir conocimiento logra desarrollarse integralmente.

En la planificación educativa, después de la fundamentación y la justificación de un programa, es en los objetivos donde se inicia la previsión y delimitación de los aspectos que la escuela impulsará y en los que apoyará al alumno para su formación o educación equilibrada.

GRAFICA NO. 12 PAGINA 122

GRAFICA NO.13 PAGAN 123

CONTENIDOS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE CURSO EN SECCIONES DEPARTAMENTALES



- A. DESARROLLO HUMANO
- B. CONOCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SITUACIONES REALES
- C. PROPUESTAS TEORICAS QUE EXPLICAN LOS PROCESOS
- D. PROPUESTAS METODOLOGICAS MEDIOS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR

FUENTE: análisis de programas de curso

Los contenidos o temas que se incluyen en los programas de curso demuestran que el modelo que se está practicando es centrado en la teoría. No hay equilibrio, es lo que se llama una educación bancaria, contrario a las previsiones de la Ley de Educación y La Constitución Política de la República.

*Análisis de documentos de estudio*

Este análisis se realizó a quince grupos de documentos aportados por profesores y estudiantes.

Aunque se solicitó a todos los docentes y a veintisiete estudiantes (de las diferentes S.D. donde se aplicó la encuesta), sólo se recibieron quince grupos de documentos de cursos. Esto no permitió obtener una apreciación de las características comunes a los materiales de E-A que utilizan todos los docentes, sin embargo se identificaron los siguientes aspectos:

- La mayoría de documentos de estudio que proporciona el docente son partes de libros extranjeros. Estos documentos se entregan al estudiante sin ninguna clase de tratamiento ni compilación sistemática, por parte del profesor.
- Son pocos los documentos elaborados por el profesor para su respectiva materia.
- En la mayoría de los casos faltan guías para auto aprendizaje integral.
- Se aprecia que hay cursos sobrecargados de material textual.
- No se encontró documentos ni actividades de estudio de realidad actual.
- Muy pocos documentos capacitan al estudiante para actuar con eficiencia o resolver problemas prácticos. Del pequeño grupo de documentos analizados se aprecia que más de la mitad incluyen temas de materias que pertenecen a otros cursos. Un caso, sumamente alarmante es, que en un curso de Tecnología Educativa se trate asuntos como:
  - Los integrantes del CSU de USAC .
  - El origen de la USAC.
  - El representante legal de la USAC ante el Gobierno Central.
  - El significado de cada uno de los elementos que integran el Escudo de la USAC.

Ante estos casos, cabe preguntar ¿Existe funcionario, Comisión o dependencia, con la responsabilidad de controlar dichas fallas y deshacerlos?.

Varios de los textos no tienen referencia bibliográfica.

Estas observaciones no pueden aplicarse a la generalidad de los profesores por constituir una muestra muy pequeña. Es importante si, dejar constancia que hay muy poca respuesta positiva del profesorado para involucrarse en este tipo de actividades.

En cuanto a las guías para el trabajo del estudiante, se observa que hace falta organizar lectura variada, crítica, reflexión y asesoría pues las provisiones para el proceso educativo son muy poco definidas en cuanto a los aspectos específicos que el estudiante desarrollará. **A las actividades de aprendizaje, aún se les llama actividades de enseñanza.** El concepto “didáctica” (que mantiene idea de la relación vertical entre el que todo lo sabe y da y el que no sabe y recibe información) y la falta de conocimiento (con conciencia de su aplicabilidad), de teorías sobre el aprendizaje, parece ser causa de que las guías sean un listado de categorías generales para todo el desarrollo del curso: “clase magistral”, “trabajo de grupo”, “trabajo individual”, “laboratorio”, “investigación de campo”, “comprobación de lectura”, etc.

Se aprecia que el docente, al describir las actividades, que realizará el estudiante, sólo está pensando en ocupar al estudiante, pero, con muy raras excepciones, el docente dice qué atributo o característica específica desarrollará el alumno. Puede decirse que el proceso de guiar las acciones de aprendizaje se hace de manera rutinaria, repetitiva sin destino de formación o capacitación profesional especificada y en relación a un perfil dado.

En algunos documentos o instrumentos de evaluación se aprecia que la actividad planificada (el proceso) no recibe calificación, de acuerdo a aspectos de formación específica que se estarán atendiendo. Se da calificación solo a algunos productos que entrega el estudiante.

### **NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APLICACION DE DIFERENTES TEORIAS DEL APRENDIZAJE**

La información proporcionada por estudiantes, profesores y autoridades revela una situación muy interesante: las gráficas No. 14, 15 y 16 y el cuadro No. 11 (que aparece a continuación), sobre aplicación indicada por los tres conglomerados, muestran que es diferente el nivel de conocimiento de las teorías, o bien, no concuerdan los criterios sobre la aplicación real.

Dos aspectos más llaman la atención: aunque los docentes dicen aplicar la teoría psicogenética, el estudiantado opina al contrario y las autoridades lo desconocen. Y en cuanto a las teorías psico-socio-culturales, si se confronta esta información con cuadros sobre actividades podría aceptarse como cierta, sin embargo, de esas visiones no se practica la construcción del conocimiento de la realidad y el trabajo de grupo casi sólo cubre la lectura y la exposición en grupo.

CUADRO No. 11  
 NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APLICACION DE DIFERENTES TEORIAS  
 DE APRENDIZAJE EN LA ACCION EDUCATIVA DE SECCIONES DEPARTAMENTALES  
 AUTORIDADES

	a			b			c			d			e			f			g			h			TOTAL		
	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR
EFPE	4		5	6		3	5		4	7		2	6		3	4		5	9			6		3	47	0	25
M			2			2			2			2			2			2	1		1	1		1	2	0	14
FAC.			4			4			4			4	1		3			4	2		2	1		3	4	0	28
HUM.																											
OCPA,																											
C. EV.,																											
D. INV.																											
OTEP			4	1		3			4	1		3	1		3			4	2		2	2		2	7	0	25
IIME			2			2			2			2			2	1		1			2	2		2	1	0	15
DIREC.																											
GRAL			1			1			1			1			1			1			1	1		1	0	7	
SIN																											
IDENTI																											
TOTAL	4	0	18	7	0	15	5	0	17	8	0	14	8	0	14	5	0	17	14	0	8	11	0	11	62	0	114
%	18.1	0.0	81.8	31.8	0.0	68.1	22.7	0.0	77.2	36.3	0.0	63.6	36.3	0.0	63.64	22.7	0.0	77.2	63.6	0.0	36.36	50.0	0.0	50.00			
	8	0	2	2	0	8	3	0	7	6	0	4	6	0	6	3	0	7	4	0	0	0					

PROFESORES

TOTAL	9	30		20	19		19	20		12	27		20	19		19	27		23	16		17	22		132	180	
%	23.08	76.92	0.00	51.28	48.72	0.00	48.72	51.28	0.00	30.77	69.23	0.00	51.28	48.72	0.00	48.72	69.23	0.00	58.97	41.03	0.00	43.59	56.41	0.00	33.8	46.1	0.0

ESTUDIANTES

TOTAL	30	104		56	78		62	72		34	100		54	80		25	109		57	77		37	97		355	717	
%	22.39	77.61	0.00	41.79	58.21	0.00	46.27	53.73	0.00	25.37	74.63	0.00	40.30	59.70	0.00	18.66	81.34	0.00	42.54	57.46	0.00	27.61	72.39	0.00	264.9	535.0	0.0

Las columnas de la a a la h corresponden a las siguientes teorías: | Que:

a. El Conductismo Clásico

| - La Autoridad aconseja practicar

b. El Conductismo Metodológico

>

c. El Cognoscitivismo—como proceso de asociación--

| - El Docente promueve el conocimiento

d. El Cognoscitivismo—como proceso de cibernético--

| - El Estudiante conoce

e. El Cognoscitivismo—como proceso de organización—

f. El Constructivismo, Psicogenético

g. El Constructivismo Psico-Socio-Escolar

h. El constructivismo Socio-Político

Fuente: encuesta a autoridades, profesores y estudiantes.



A continuación se presentan cuadros con el análisis de las actividades del proceso metodológico de aprendizaje que planifican los docentes.

**METODOLOGIA APLICADA EN LOS PROCESOS DE DOCENCIA Y APRENDIZAJE**

La observación de los programas de curso evidenció que el aspecto operativo o de ejecución de la actividad educativa en los procesos de Docencia y Aprendizaje es previsto por los docentes bajo diferente nomenclatura.

Las actividades que realizará el docente o el estudiante, aparecen revueltas, agrupadas bajo los términos de: Metodología y Sugerencias Metodológicas, Metodología y Actividades, Actividades, Procedimientos, Desarrollo del Curso, Formas de Enseñanza, Evaluación, etc. En el presente cuadro se registran dichas actividades con indicación de la conceptualización que están empleando los docentes.

CUADRO No. 12.a

	ACTIVIDAD DOCENTE	METODOLOGIA Y SUGERENCIAS METODOLOGICAS	METODOLOGIA Y ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	DESARROLLO DEL CURSO, FORMAS DE ENSEÑANZA, ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS, INSTRUMENTOS DE ESTUDIOS, TRABAJOS Y OBLIGACIONES	TOTAL	%
1	Clase magistral	IIIIII III	IIII	I	II		15	
2	Exposición del Docente		III	III	I	II	9	
3	Con diálogo, Y,	II					2	
4	con Interrogación	II					2	
5	Seleccionar y proveer mat. estudio					I	1	
6	Conferencia Socializada	IIIIII					6	
7	Orientación	I					1	
8	Discusión (del docente)	I					1	
9	Explicación					I	1	
10	Motivación	I					1	
11	Coordinación del docente	I					1	
12	Determinación de Roles	I					1	
13	Evaluación a los	I					1	

	alumnos							
15	Presentación y Aplicación de Recursos Audiovisuales		I					1
15	y Guías de Aprendizaje		I			III		4
16	Estudio dirigido			I				1

Fuente: Análisis de Metodología Aplicada en Programas de Cursos.

En la previsión de su acción, el docente de Secciones Departamentales mayoritariamente no está siendo explícito. Predominan las expresiones de “Lección, clase magistral o exposición docente”, que en sí no deja claro cuáles aspectos estarán promoviendo para la formación del estudiante.

Al analizar el aspecto metodológico de los programas de curso que elaboran los profesores y los instructivos de orientación, se encontró que no existe conciencia de la distinción entre cuáles son actividades de enseñanza o del docente y cuáles son las actividades destinadas científica y técnicamente para que el estudiante tenga la oportunidad de construir sus conocimientos, sus juicios, sus valoraciones, etc., y desarrolle sus destrezas y sus habilidades; conformando mejores hábitos como producto del trabajo que hace.

Es evidente que desde autoridades hasta estudiantes se sigue reproduciendo (sin reflexión, ni discusión) el concepto de “Metodología de Enseñanza”, cuando en el hecho educativo escolar interactúan dos clases de sujetos: el que guía apoyando y el que va estructurando sus visiones, concepciones, etc., utilizando los recursos o instrumentos que prevé el docente y otros que el estudiante como ser humano inteligente, descubre, selecciona, crea y aplica.

Puede afirmarse que lo que se ha leído sobre teorías que explican los procesos de aprendizaje, el currículum, el planeamiento educativo (o diseño curricular) no se ha estudiado con la conciencia de que sirve, en primera instancia para decidir los componentes de programas de cursos, de unidad de estudio, de un plan de clase o plan de una actividad educativa (como componentes curriculares), y luego, para adoptar las mejores actitudes y actividades durante el proceso educativo y lo mismo, para evaluar los niveles de acierto y desarrollo del que estudia, pero dentro de una corriente psicopedagógica definida, que a juicio de esta investigación debería de ser el “Constructivismo”, por ser la concepción que abarca todos los aspectos del desarrollo humano como individuo y como ciudadano (ser social) responsable y activo a favor de su contexto.

No se puede seguir reproduciendo la concepción no actualizada, que mantiene la idea de que la institución educativa da conocimientos; cuando hoy se concibe que su función es crear las condiciones, prever y aconsejar o guiar al estudiante a utilizar y encontrar los recursos que más le permitan su aprendizaje y desarrollo integral, por un proceso de construcción dinámica personal y socio-contextualizada.

En los cuadros siguientes aparecen las actividades metodológicas planificadas y con los nombres originales, en cuatro grupos, según las acciones que prevén:

1. Actividades, trabajos o tareas individuales.
2. Técnicas, trabajo grupal o de grupo.
3. Trabajo, investigación de campo o experimentación (para las actividades de campo se preparó un cuadro incluyendo las opciones que idealmente deberían cumplirse, para apreciar en qué medida es científica la construcción de conocimientos).

## 4. Actividades programadas para evaluación.

CUADRO No. 12.b  
LA PLANIFICACION DE METODOLOGIA EN PROGRAMAS DE CURSO DE S.D.

FORMAS DE NOMINACION DE LAS ACCIONES	METODOLOGIA Y SUGERENCIAS METODOLOGICAS	METODOLOGIAS Y ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	DESARROLLO DEL CURSO, FORMAS DE ENSEÑANZA, ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS INSTRUMENTOS DE ESTUDIOS, TRABAJOS Y OBLIGACIONES	T O T A L	EVALUACION
TRABAJOS O TAREAS INDIVIDUALES			I	I		2	0
Tareas o participación en el aula		I	I	I	I	4	0
Reflexión		II				2	0
Toma de notas o apuntes, escribir		I	I			2	1
Síntesis o resumen de contenidos programáticos	II					2	0
Laboratorio individual para preparar ideas	II				II	4	2
Elaboración Unidad Autoformativa						4	1
Elaboración de instrumentos operativos de ejercicio profesional:  (Administración: calendario escolar, plan institucional, anual-mensual, distribución del personal, organigramas, reglamentos, control de disciplina, inscripción, asistencia)						0	0
Ejercicios Individuales		I				1	1
Tareas a domicilio		I				1	1

Elaboración de texto paralelo		I				1	1
Investigación documental o bibliográfica	III	I	IIII	II		10	4
Inv. sobre enfoques científicos						0	0
Inv. sobre Téc. o Instr. Estudio			I			1	1
Inv. sobre Estudios Históricos		I	I			2	1
Sobre problemas Sociales/Realidad			I		I	2	0
Investigación Individual					III	3	1
Invest. Individual/Diagnóstico			I			1	0
Investigación Semanal			I			1	0
Lectura Individual	II	III				5	1
Lectura			I		I	2	0
Lectura de Texto		IIII			II	6	0
Comprobación de lectura	II	I	I	II	II	8	14

Fuente: Análisis de metodología planificada en programas de cursos.

CUADRO No. 12.b.i  
PLANIFICACION DE METODOLOGIA EN PROGRAMAS DE CURSOS DE S.D.

FORMAS DE NOMINACION DE LAS ACCIONES	METODOLOGIA Y SUGERENCIAS METODOLOGICAS	METODOLOGIA Y ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	DESARROLLO DEL CURSO, FORMAS DE ENSEÑANZA, ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS INSTRUMENTOS DE ESTUDIO, TRABAJOS	TOTAL	EVALUACION
--------------------------------------	---	---------------------------	-------------	----------------	---	-------	------------

					Y OBLIGACIONES	
Trabajos escritos			I			0
Trabajos escritos individuales						1
Elaboración de fichas de lectura		I				0
Elaboración de glosario	I					0
Cuadro sinóptico	I					0
Biografías			I			0
Interpretación de textos			I		I	0
Análisis documental o análisis temático/literario		II				5
Análisis crítico de lectura		II				0
Análisis individual		I				0
Comentarios			I			0
Comentarios individuales					II	0
Comentarios, juicios críticos					I	0
Comentarios escritos						0
Manejo de categorías teóricas					I	0
Exposición sobre lectura			I			0
Exposiciones individuales						1
Comunicar		I				0
Comentario de texto		I			I	0
Exposición, disertación	I	I				0

Conferencia			I			1	0
Exposición verbal		II			I	3	1
Exposición individual			I	I		2	0
Informes verbales			I			1	0
Exposición por escrito		I				1	0
Síntesis		I				1	0
Síntesis literaria		I				1	0
Síntesis conceptual						0	1
Resumen y comentario de libro	I					1	0
Resumen de lectura	II					2	0
Ensayo						0	1
Ensayo crítico de lectura						0	0
Elaboración de síntesis de lectura						0	0
Informes escritos individuales			I		II	3	2
Elaboración de poemario			I			1	1

Fuente: Análisis de metodología planificada en programas de cursos.

CUADRO No. 13  
**LA PLANIFICACION DE METODOLOGIA EN PROGRAMAS DE CURSOS DE S.D.**

FORMAS DE NOMINACION DE LAS ACCIONES	METODOLOGIA Y SUGERENCIAS METODOLOGICAS	METODOLOGIA Y ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	DESARROLLO DEL CURSO FORMAS DE ENSEÑANZA ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	TOTAL EVALUACION
--------------------------------------	---	---------------------------	-------------	----------------	---	------------------

					INSTRUMENTOS DE ESTUDIOS, TRABAJOS Y OBLIGACIONES		
TECNICA O TRABAJO GRUPAL O DE EQUIPO	II	II		III		7	10
Organización o formación de grupos para investigar	III					3	0
Investigación grupal	I					1	2
Dinámica de grupos	II	II	II			6	1
Determinación de roles						1	0
Laboratorio grupal	III	I	I	III			5
Laboratorio para intercambiar ideas y preparar trabajos	I					1	0
Ejercitaciones grupales		I				1	0
Taller sobre materia del curso	I	I	II			4	4
Taller de lectura		I				1	1
Lectura en grupo	I					1	0
Laboratorio con interpretación de textos	II	I				3	0
Reflexión			I			1	0
Ejercicios orales						0	1
Taller de reflexión		I				1	0
Comentario de texto	II	II				4	1

Comentario verbal	II					2	0
Comentario grupal			I			1	0
Taller de lectura comentada	I					1	0
Lectura comentada			I			1	0
Diálogo	II	I	I			4	0
Conversación	III		I			4	0
Lectura para discusión						0	0
Laboratorio de discusión de lectura		I				1	0
Taller de discusión en grupos pequeños		I				1	0
Taller de discusión o debate en grupo clase total	II	II	I			5	0
Discusión de temas en clase			II			2	1
Lectura crítica	I					1	0
Comentarios críticos sobre lectura	II					2	0
Análisis	IIII	I	I		I	8	0
Análisis crítico						0	1
Exposición dinamizada	I					1	3
Explicación			I			1	0
Exposición grupal utilizando recursos audiovisuales	IIII II		I			8	5
Exposición de tema grupal			II			2	1

Continúa en página siguiente



Continuación Cuadro No.13

Exposición de resultados de investigación						0	1
Comentario crítico sobre exposición			I			1	0
Ejercicios de redacción						1	0
Síntesis grupal	IIII	I				5	0
Informe o trabajo escrito de grupo	II		II			4	1
ACTIVIDADES EXTRA-AULA	I			I		2	3
Visitas/viaje	I			I		2	0
Entrevistas	I					1	0
Charla	I					1	0
Censo			I			1	0
Interpretación de estadísticas			I			1	0
Aplicación de instrumentos teórico-metodológicos		I	I		I	3	0
Interpretación de resultados de lectura de instrumentos psicomotrices			I			1	0

Fuente: Análisis de metodología planificada en programas de curso.

El análisis demuestra que los docentes, en su mayoría programan actividades de grupo nominadas de diferente manera. Aunque hace falta una descripción del conjunto de procedimientos que desarrollará el grupo tanto en un taller como en un laboratorio, se puede decir que la interacción que se estará realizando en estas actividades garantiza ciertos desarrollos para lograr una educación integral. Sin embargo, habrá que realizar estudios específicos para comprobar si no se está cayendo en un rutina mecánica en donde realmente el estudiante no confronta, ni discute de acuerdo a bases teóricas y metodológicas que le den validez a las actividades.

Muy pocos docentes programan actividades de aplicación profesional de conocimientos e instrumentos técnicos que no se realizan dentro de un plan de estudio científico, sino, como acciones aisladas.

En el siguiente cuadro se colocaron todas las acciones que deberían programarse si se realizara una educación que prepare al estudiante para construir conocimiento por un proceso científico; es decir planificando el estudio de un problema dado, aplicando el método científico.

La ausencia de frecuencias para las diferentes actividades demuestra que la investigación de campo no está cumpliendo con la previsión constitucional ni de la misma USAC respecto a que el estudiante conozca la realidad de su país, por la construcción científica del conocimiento. Hay casos en que se programan actividades que no se evalúan y aspectos que se evalúan y no aparecen como actividades programadas.

CUADRO No. 14

**LA PLANIFICACION DE METODOLOGIA EN PROGRAMAS DE CURSOS EN S.D.**

ACCIONES NECESARIAS	METODOLOGIA Y SUGERENCIAS METODOLOGICAS	METODOLOGIAS Y ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTOS	TOTAL	EVALUACION
TRABAJO DE INVESTIGACION DE CAMPO O EXPERIMENTACION	III	III	II		8	3
Investigación de campo individual	I				1	0
Investigación de campo grupal de realidad actual utilizando los pasos del método científico con plan específico	II				2	0
Observación		I	I		2	0
Reflexión					0	0
Cuestionamiento					0	0
Creación de propuestas para mejorar o solucionar algún aspecto de educación personal,					0	0
grupal					0	0
del aula					0	0
de la escuela					0	0
de la comunidad					0	0
Prueba práctica de propuestas de solución o innovación					0	0
Participación en actividades de desarrollo de la comunidad o del contexto educativo					0	0
Planteamiento de hipótesis					0	0

Definición de objetivos de investigación de campo					0	0
Elaboración de instrumentos para recolección de datos o información					0	0
Recolección de datos o información					1	0
Tratamiento sistemático o procesamiento de la información					1	0
Análisis cuantitativo de resultados de investigación					0	0
Análisis cualitativo de resultados de investigación					0	0
Preparación y entrega de diagnóstico					0	0
Elaboración de síntesis o informe de conocimientos nuevos logrados por investigación de campo					1	0
Elaboración de conclusiones					0	0
Elaboración de recomendaciones					0	0
Exposición de resultados de investigación de campo					1	0

Fuente: Análisis de metodología planificada en programas de cursos.

Según las frecuencias de los cuadros 12.b y 12.b.i, las actividades más programadas son investigación documental o bibliográfica, la lectura de textos, comprobación de lectura y la indicación de trabajos o tareas individuales. El resto de actividades no son comunes a la mayoría de programas; se mencionan en casos aislados. Las actividades individuales se programan sin un marco teórico-metodológico definido que prevea una actividad integral, más bien reflejan la reproducción de estructuración técnico-mecánica. Son pocos los docentes que programan actividades previendo formación integral. No existe la visión y práctica de E-A que contemple el trabajo de campo como proceso de estudio donde el estudiante cumpla con todos los pasos del método científico y con capacidad innovadora. Y como consecuencia llegan, tanto a la realización de seminario y de la práctica docente sin suficiente capacitación.

CUADRO No. 15  
CATEGORIAS UTILIZADAS PARA PLANIFICAR LA EVALUACION

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EVALUACION	TOTALES
Comprobación escrita sobre unidades	1
Pruebas	1
Pruebas formativas	1
Exámenes orales	1
Evaluación	1
Evaluación de proceso	1
Prueba de diagnóstico	1
Protocolo de curso	1
Asistencia a clase y puntualidad	6
Trabajos de investigación	2
Eva. examen o prueba parcial	20
Cuestionarios y test	1
Pruebas individuales	1
Otras actividades similares	1
Prueba o examen final	1
Comprensión	1
Interpretación	1
Memorización	1
Exámenes cortos	1

Fuente: Análisis de metodología planificada en programas de cursos.

Las actividades programadas para evaluación de estudio, revelan que el docente no está previendo darle nota de calificación a todas las actividades que realiza el estudiante y que constituiría valorar las acciones de procesos de aprendizaje y que el estudiante realice trabajos escritos por cada una de ellas. No darle nota puede desestimular la práctica de elaboraciones académicas de calidad. De acuerdo a las frecuencias, se está evaluando preferentemente y casi exclusivamente nivel de memoria o asimilación de información textual

Esta información puede indicar que el estudiante está interactuando muy poco con las instituciones de su contexto y los planes de desarrollo (especialmente para el interior del país) demandan mayor participación de los ciudadanos, en donde el maestro necesariamente debe jugar un papel protagónico y éste debe ser de gran calidad y eficiencia para sentar las bases a un mejor desarrollo de la comunidad.

TABLA No. 9

**PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN EL PROCESO DE  
DOCENCIA Y APRENDIZAJE Y LAS CONDICIONES EN  
EL AMBITO DE AULA Y COMUNIDAD**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
1. Improvisación de actividades de enseñanza aprendizaje.	- Que se exija planificación por sesión de sábado y que ésta, la de a conocer el catedrático al inicio de la jornada.
2. Muchos estudiantes no prestan atención a los catedráticos.	- Que los catedráticos tengan supervisión para su planificación de sesiones de sábado.
3. Trabajo para la casa, solo teóricos.	- Que el docente debe jugar el papel de facilitador; dando al estudiante su lugar como persona.
4. El trabajo de grupo que dejan para la semana lo hace solo un estudiante.	- Que los estudiantes no solo critiquemos a los docentes, sino también, debemos dar todo de nosotros mismos. Prestar atención a los catedráticos. Debemos ganarnos el mérito.
5. Hay estudiantes irresponsables que cuando se examinan copian.	- Que se tomen en cuenta todas aquellas situaciones de la comunidad que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo académico.
6. Las actividades del curso no se realizan por demasiadas actividades estudiantiles.	- Que los trabajos para la causa sean individuales y dentro del aula se trabaje grupalmente en actividades de panel (porque los estudiantes viven o trabajan en lugares distantes y tienen problemas de transportes para reunirse).
7. Mobiliario incómodo.	
8. Superpoblación en algunos grupos.	- Que los grupos mayores de 50 estudiantes se dividan y se nombren pronto catedráticos para atenderlos.
9. Hay estudiantes que solo llegan a molestar.	- Que los docentes que están a cargo de los grupos estudiantiles universitarios se involucren con el objetivo y que actualicen sus conocimientos.
10. No existe democracia en el desarrollo de programas.	- Que se ejecute el derecho del criterio docente.
11. Se da autoritarismo, falta de ética y falta de respeto mutuo entre docentes y estudiantes.	- Que la labor docente sea revisada desde su planificación hasta su ejecución.
12. A los estudiantes no llegan pronto los resultados de evaluaciones.	- Que se cumpla lo programado con responsabilidad.
13. Se plantea un caso de docente que evalúa por prueba de Ensayo pero si no se desarrolla el contenido según su criterio, se erde el examen. En el caso de un docente a quien sólo aprueban 5 y 3 estudiantes en exámenes finales y de recuperación, perspectivamente.	- Que el docente sea participativo. - Promover que las comunidades apoyen al trabajo docente. - Que el docente de EFPEM enseñe a actuar con eficiencia para solucionar problemas dentro del aula y la comunidad, y refuerce el sistema metodológico apropiado a los cursos.
14. Pueden encontrarse estudiantes que no pueden leer con propiedad.	- Las microinvestigaciones necesitan secuencia para que su aplicabilidad sea funcional y repercuta en la transformación de una Nueva Sociedad. Los estudiantes de S.D. tienen capacidad intelectual para desenvolverse en
15. Puede encontrarse egresados de licenciatura que no	

16. conocen las Leyes, etc. Existen limitaciones en las secciones departamentales para el cumplimiento de los Fundamentos Legales de la Educación Integral. - cualquier campo y a todo nivel, son investigadores. Necesitan apoyo. Que las evaluaciones sean claras, precisas y que correspondan a los contenidos, trabajados y las calificaciones de los trabajos de zona sean correctos para no propiciar deficiencia del estudiante.

Fuente: Actividad de taller con representantes de la comunidad educativa.

Estos últimos grupos de problemas y soluciones visualizados por los participantes, contienen en términos generales un planteamiento de adecuar las estructuras y contenidos de los programas de estudio y lo mismo que las actividades de aprendizaje a las exigencias y circunstancias actuales tanto del estudiantado como de la realidad del país.

Una observación que merece atención es que los participantes expresaron su interés porque se realicen talleres como los organizados por este proyecto pues, aún venciendo dificultades para viajar (especialmente el caso de representantes de Petén) hacen el esfuerzo por aprovechar experiencias de “aprendizaje extramuros”.

#### CUADRO No. 16

##### CRITERIOS DE ASPECTOS QUE REQUIEREN REFORMA

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	%
1	Sin respuesta	7	4	2	7	15		3	3	4	45	25.71
2	Sistema de administración		3	1	2	3			3	2	14	6.00
3	Procedimientos para entrega de certificaciones	2									2	1.14
4	Sistema normativo					2					2	1.14
5	Sistema de control de inscripciones, notas, certificaciones y otros trámites.								2		2	1.14
6	Centralismo administrativo								1		1	0.57
7	Organización educacional									2	2	1.14
8	Pensum de estudios		3	2				2	1		8	4.47
9	Guías curriculares		1	1	1			2	1		6	3.43
10	Programa de curso	2	1			1		1	2		7	4.00
11	Contenidos programáticos			1				2	1		4	2.29
12	Cursos obsoletos	1	2	3	1	1	1	3			12	6.66
13	Aspecto financiero EFPEM, Fac. de Humanidades.			1		2		1			4	2.29
14	Salario de Catedráticos					1					1	0.57
15	Sistema de selección de Catedráticos				1	4			1		6	3.43
<b>SECCIONES DEPARTAMENTALES</b>												
16	Generalidad académica en los Catedráticos							2			2	1.14
17	Procedimientos para asignar cursos a docentes					1				1	2	1.14

## CRITERIOS DE ASPECTOS QUE REQUIEREN REFORMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	%
18 Sistema de movilización de docentes hacia los departamentos							1			1	0.57
19 Métodos de enseñanza de los catedráticos		2		1		2	2	1		8	4.57
20 Uso de materiales y equipo didáctico								1		1	0.57
21 Calidad académica de los catedráticos				1			1			2	1.14
22 El examen especial							1			1	0.57
23 Costo de examen especial				1						1	0.57
24 Evaluación a docentes	1									1	0.57
25 Secuencia de cursos			2			1				3	1.71
26 Discriminación al extensionista				1						1	0.57
27 Centralismo de carreras					1		1			2	1.14
28 Sistema de evaluación de cursos								1		1	0.57
<b>OTRAS RESPUESTAS</b>											
29 Estandarización de cursos							1			1	0.57
30 Poca atención al estudiante extensionista		2								2	1.14
31 Que la enseñanza se imparta en lengua propia de la región		1								1	0.57
32 Políticas universitarias									1	1	0.57
<b>RESPUESTAS AMBIGUAS</b>											
33 Más intereses de departamentos	1									1	0.57
34 Que se administre de una mejor forma y conciencia a los catedráticos para estructurar el programa	1									1	0.57
35 La incomunicación a las extensiones departamentales		2								2	1.14
36 Aspecto académico		3								3	1.71
37 Las humanidades					1					1	0.57
38 Tipos de extensiones departamentales					1	1				2	1.14
39 Cambio real de todos los sectores						1				1	0.57
40 Textos docentes									1	1	0.57
41 El tiempo		1								1	0.57

Continua en página siguiente  
Continuación Cuadro No. 16

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	%	
<b>SUGERENCIAS</b>												
42	Reformar la Constitución de la República de Guatemala, con la participación magisterial y de las clases mayoritarias					1				1	0.57	
43	Que la organización actual sea adecuada									1	0.57	
44	Analizar especialidades para mejorar el profesionalismo	1								1	0.57	
45	Crear más extensiones	2								2	0.57	
46	Alimentar la diversidad de carreras en las extensiones	1								1	0.57	
47	Que se activen con urgencia los proyectos en proceso		1							1	0.57	
48	Actualizar a los docentes		1							1	0.57	
49	Trabajos prácticos		1							1	0.57	
50	Mejorar la higiene local			1						1	0.57	
51	Estimular al docentes para que trabaje mejor			1						1	0.57	
52	Que la bibliografía sea mejor de 10 libros			1						1	0.57	
53	Que el estudiantado participe en la reforma					1				1	0.57	
54	Que la bibliografía sea de autores guatemaltecos									1	0.57	
55	Que no se lleve a cabo la regionalización					1		1		1	0.57	
		19	26	16	12	39	5	19	23	14	175	100.00

FUENTE: Encuesta a estudiantes de S.D.

**REFERENCIA:**

La numeración de columnas corresponde a Secciones Departamentales:

1. Guatemala
2. Antigua
3. Escuintla
4. Salamá
5. Quiché
6. Chimaltenango
7. Huehuetenango
8. Chiquimula
9. Morales, Izabal

En el cuadro No. 16 sobre los aspectos que requieren reformas se demuestra aparente indiferencia de muchos miembros de la comunidad. Entre los que opinan, sobresalen los señalamientos al respecto del sistema administrativo, el pensum de estudio, lo desfasado y las características deficientes en los programas de cursos los métodos educativos y la selección de personal. El resto de aspectos conviene tenerlos en cuenta para plantear proyectos de mejoramiento integral.



La gráfica sobre nivel de participación para reforma curricular indica que ni estudiantes, ni profesores se involucran en ese proceso. Las autoridades si muestran un alto nivel de participación. Convendrá sin embargo, conocer cuáles son las demandas que están planteando.

TABLA No. 10  
*PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN LOS MATERIALES Y GUIAS  
PARA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE*

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES PREVISTAS</b>
1. No hay acceso a material indispensable, para el docente.	Al inicio de cada año se debe planificar el material para su desarrollo con los estudiantes.
2. Falta de materiales, poco personal para atender apoyo de documentos.	Planificado al inicio del año lo necesario para el desarrollo y que el Ministerio de Educación colabore para obtención de los recursos necesarios de la región.
3. No se sabe a que materiales puede tener acceso el docente.	Que la persona encargada de proporcionar material, cumpla con su función dando lo más indispensable.
4. Algunos documentos y programas que los catedráticos entregan a los estudiantes está muy ilegibles.	Que la Universidad facilite a las Secciones Departamentales recursos audiovisuales.
5. falta de materiales didácticos, apropiados para la educación de cada región.	Las autoridades de la Facultad de Humanidades que distribuyan de manera equitativa los fondos económicos, (Sede Central/Secciones Departamentales), para que el estudiante se le entregue un buen material (Programa bien impreso).
6. Falta de recursos audiovisuales para hacer las clases más vivenciales.	Que las autoridades de EFPEM Central donen algo de sus fondos a las Secciones Departamentales para cubrir gastos de materiales.
7. Falta de apoyo bibliográfico, para los estudiantes recurriendo a fotocopia.	Que EFPEM reproduzca los materiales de acuerdo al número de alumnos inscritos.
8. El estudiante tiene que reproducir sus materiales de estudio.	Que los materiales de la Sección sean impresos por la Universidad facilitando algún recurso.
	Si se editaran textos especiales para cursos de Secciones Departamentales, no deberán ser muy caros y será necesario orientar para su uso.
	Que para elaborar libros para los cursos se tome en cuenta a los estudiantes, para aportar conceptos y que intervengan los docentes, individual o colectivamente.
	Que la USAC, facilite biblioteca en las Secciones Departamentales para desarrollar proyectos de Bibliotecas comunales para todas las especialidades.
	Que los coordinadores se organicen para implementar una Biblioteca.

- |     |  |  |
|-----|--|--|
| 9.  | Falta de biblioteca adecuada en las Secciones Departamentales.                               | Actualizar en base a una investigación los contenidos de documentos o material de estudios.  |
| 10. | No hay información sobre materiales que guíen a docentes en sus actividades.                 | Hacer un diagnóstico de la realidad Socio-económica de las Secciones Departamentales. Que se planifique a principios de año según materiales necesarios.<br><br>Los docentes no rinden al 100% por falta de apoyo en todo sentido. |
| 11. | El material proporcionado para docentes no se ajusta a la realidad Nacional-socio-económica. |  |
| 12. | Materiales que profesores entregan a estudiantes no tienen bibliografía.                     |  |

**Continúa en la siguiente pagina.**

- |     |   |   |
|-----|---|---|
| 13. | Los materiales están desactualizados.   | Entregar a los estudiantes material adecuado.   |
| 14. | Las guías de curso solo las elaboran para cubrir el requisito.  | Que las guías de estudios respondan a la realidad de los estudiantes.<br><br>Que la EFPEM de a conocer las guías de programas de la USAC (catálogo) a catedráticos y estudiantes.   |
| 15. | Desconocimiento o ausencia de guías en el desarrollo de los cursos.   | Que existan supervisores para orientar y planificar o estructurar las guías con estudiantes y docentes.<br><br>Que los docentes preparen su material anticipadamente para cada curso.   |
| 16. | Carencia de material de consulta, falta de equipo para trabajo de investigación.<br>¿En qué se basan los profesionales de la capital para calificar de deficientes a los estudiantes de las Secciones Departamentales?<br><br>¿Qué hacen para mejorar las secciones | Hay buenos y malos docentes e igual sucede con los estudiantes.<br><br>Que EFPEM cree materiales que sirvan de guía para formación del estudiante.<br><br>Prepare guías involucrando docentes y alumnos, tomando aspectos más importantes.<br><br>Hacer estudios para saber cuáles son los problemas más urgentes y que en las guías de aprendizaje se incluyan los aspectos más importantes.<br><br>Que los materiales de enseñanza sean uniformes tanto |

departamentales?

en la Central como en las Secciones Departamentales.

Que los materiales sean revisados por autoridades y comparar Central y el de las Secciones Departamentales.

Fuente: actividad de taller con representantes de la comunidad educativa.

El acceso a materiales de estudio, en un país en crisis es un problema endémico y por ello se observa un estado de aletargamiento y de mediocridad, se acepta como inevitable su ausencia. En situación parecida está la producción de guías de aprendizaje; las circunstancias desestimulan a los docentes a dedicar tiempo, trabajo y recursos para esta función que no debe dejar de cumplirse en programas como los de Secciones Departamentales, pero también falta conocimientos y asesoría para superar el problema.

Al consultar a las autoridades, si investigan sobre esta realidad, la mitad de ellos indica que si lo hace, sin embargo la situación continúa sin solución.

De igual manera requiere acciones efectivas al proceso de evaluación de los docentes. Los aspectos que evalúa no son suficientes para instar u orientar a los docentes a planificar un cuerpo de actividades más completo, por las que el estudiante pueda lograr una formación personal integral y una preparación en capacidades profesionales que garanticen un buen desempeño como educadores.

CUADRO No. 17  
PARTICIPACION DE AUTORIDADES EN INVESTIGACIONES  
PARA CONOCER SITUACION Y CALIDAD DE LOS  
MATERIALES EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DOCENTE

CUESTION	AUTORIDADES EFPEM			AUTORIDADES FACULTAD HUMANIDADES			OCPA INVESTIGACION COMISION EVA			OTEP IIME			DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION			SIN IDENTIFICACION			TOTAL			%					
	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR	SI	NO	SR			
Conocimiento de Materiales Didácticos	7	2		1	1		1	1	2	1	2	1			2			1	10	6	6	45,	37,	27,	45	27	27
Conocimiento de la Calidad Docente	8	1			2		1	2	1	3	1				2			1	12	5	4	54,	27,	18,	54	27	18

Fuente: encuesta a autoridades y docentes.

En las categorías o atributos que incluyen los documentos que evalúan a los docentes, se evidencia el enfoque patriarcal o vertical para la acción docente; se piensa solo en enseñanza; no se evalúa dicha práctica profesional pensando en las acciones que realiza el estudiante. Mantener esta visión para la acción educativa puede estar siendo causa principal de un diseño y una ejecución curricular pobres y tradicionales. Se utiliza el término concepto de "impartir" en lugar de servir cursos. Si se quiere mejorar la docencia será mejor evaluar si se programó y ejecutó una amplia gama de actividades de aprendizaje (es decir, que el estudiante fue sujeto multi-activo) para lograr conocimientos y desarrollos de habilidades, destrezas y valores.

CUADRO No. 18  
**FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE PROMOVER BUENAS  
 CONDICIONES DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES**

		Autoridades de EFPEM	Facultad de Humanidades	Depto. de Invest. Comisión de Evaluación OCPA	OT EP. IIME	Dirección General de Planificación	Sin Identificación	Autoridades		Docentes	
								Total	%	Total	%
1	Consejo Superior Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.1
2	Decano, Secretaría Adjunta, Junta Directiva	1	1	2	1	1	-	6	14.3	3	6.5
3	Director de EFPEM	5	-	1	1	1	-	8	19.0	4	8.6
4	Coordinador de Secciones Departamentales	5	-	-	-	-	-	5	12.0	4	8.6
5	Coordinadores Estudiantiles de Secciones Departamentales	5	-	-	-	-	-	5	12.0	13	28.2
6	Supervisores de Secciones Departamentales	6	-	-	-	-	-	6	14.3		
7	Directores de Departamento	1	-	1	-	-	-	2	14.8		
8	Jefes de Cátedra	-	-	-	1	-	-	1	2.4		
9	Oficina de Administración de Personal	-	1	-	-	-	-	1	2.4		
10	Todos	-	1	-	-	-	-	1	2.4		
11	Ninguno	1	-	-	-	-	-	1	2.4		
12	Sin Respuesta	1	-	-	1	1	1	4	9.5	9	19.5
13	Otros	-	-	-	1	-	1	2	4.8	3	6.5
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>100</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

Fuente: encuesta a autoridades y docentes.

Las malas condiciones de trabajo son señaladas de varias formas por la comunidad consultada. La responsabilidad principal para promoverlas o proveerlas recae en el director de EFPEM y en segunda instancia en el Decano y la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, los Directores de Departamentos y los Supervisores de S.D.

En un tercera instancia se señala responsabilidad al Coordinador capitalino y a los Estudiantes Coordinadores de cada Sección Departamental. En cuanto a los principales apoyos que necesitan los docentes, autoridades y docentes coinciden en señalar que actividades de actualización u orientación, papelería y base económica. Al preguntar sobre los materiales que les provee la institución, los docentes indican en su mayoría que ninguno y de las autoridades sólo un mínimo porcentaje opina lo mismo e incluso, algunos indican que se les provee de todo.

## CUADRO No. 19

## PRINCIPALES APOYOS QUE NECESITAN LOS DOCENTES PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE SUS ACTIVIDADES

		Visión de Autoridades								Visión de Docentes	
		Autoridades de EFPEM	Autoridades Facultad de Humanidades	OCPA C. EVAL Depto de Investigación	OT EP IIM E	Dirección general de planificación	Sin identificación	TOTAL	%	T	%
1	Sin Respuesta	1		1	1	1	1	5	22,73	5	7,9
2	Mejor administración, agilización de contratos; comunicación de doble vía, coordinación para evaluaciones.									4	6,3
3	Que se cumpla con Estatuto Docente, parte académica									1	1,5
4	Apoyo de autoridades universitarias de la Facultad de Humanidades.									2	3,1
5	Condiciones básicas.					1				1	1,5
6	Estabilidad laboral							1	4,54		
7	Horas de contratación			1				1	4,54		
8	Mejor remuneración									3	4,7
9	Pago puntual de salarios a docentes	2						2	9,1		

10	Pago de viáticos a docentes.	1					1	4,54	2	3,1
11	Logística								1	1,5
12	Reconocimiento, valoración y evaluación del trabajo docente.								1	1,5
13	Apoyo al proceso, a la formación, capacitación, actualización, orientación permanente en lo científico, ideológico, metodológico, técnico y planificación. Por medio de cursillos, seminarios, talleres, círculos de calidad, educación a distancia y proveer guías programáticas.	2	1	1			4	18,8	17	26,9
14	Papelería, reproducción de materiales didácticos.	4		1			5	22,73	10	15,8
15	Acceso fácil a bibliografía adecuada.	1					1	4,54	10	15,8
16	Laboratorios, equipos o recursos audiovisuales propios para cada Sección Departamental.			1			1	4,54	6	9,5
17	Mejorar Pizarrones					1	1	4,54		
TOTAL							22	100	63	100

Fuente: encuesta a autoridades.

Por la información contenida en el cuadro No.19 y en la gráfica No.20 puede afirmarse que el trabajo docente que se realiza en Secciones Departamentales de la facultad de Humanidades no cuenta con el apoyo necesario que la institución debería estar proporcionando. Este es un problema de vital importancia para garantizar en gran medida la calidad de la educación.

Si los docentes no cuentan con una biblioteca básica que les provea de los insumos teóricos que requieren para diseñar programas curriculares y además ellos tienen que constituirse en abastecedores de material bibliográfico al estudiantado, entonces la situación se presenta altamente deficiente porque en el interior del país no se encuentra la bibliografía necesaria.

La institución, tiene el reto de revisar su base y distribución presupuestaria para hacer las gestiones que sean necesarias a fin de dar atención prioritaria a este problema que se suma a situación deficitaria que padece el profesorado actualmente en relación a negación de viáticos y atraso en pago de salarios.

GRAFICA NO. 20 PAGAN 146

CUADRO No. 20  
PRINCIPALES NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUE REQUIEREN ATENCION DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS.

RECURSOS MATERIALES			TOTAL	%
	1	Sin Respuesta.	26	9,42
	2	Bibliografía.	30	10,86
	3	Información Científica y Vigente.	7	2,53
	4	Más y Mejor Material Didáctico.	18	6,52
	5	Mobiliario y Equipo (entre otros Equipo de Reproducción).	23	8,33
	6	Edificio Apropiado.	31	11,23
	7	Sobre población de Aulas.	1	0,36
	8	Presupuesto Propio.	11	3,98
	9	Viáticos para Catedráticos.	11	3,98
ADMINISTRATIVO	10	No Regionalizar.	1	0,36
	11	Solución a Problemas Administrativos.	1	0,36
	12	Más Personal Administrativo.	1	0,36
	13	Atención a las Necesidades de cada sección.	2	0,72
	14	Envío oportuno de calificaciones y certificaciones a las Secciones Departamentales.	14	5,07
	15	Impresión de Boletines Informativos.	3	1,08
	16	Buena Coordinación a Coordinadores de cada sección.	3	1,08
	17	Eficiencia del Coordinador de Secciones Departamentales.	9	3,26
	18	Que se realicen reuniones de Coordinadores para mejorar e intercambiar experiencias.	1	0,36
	19	Secuencia de Cursos.	4	1,44
	20	Estudio de los Programas de Estudio.	2	0,72
	21	Contratación de Docentes con Especialidad.	2	0,72
ACCION DOCENTE	22	Supervisión a Docentes.	4	1,44
	23	Necesidad de Catedráticos mejor motivados y mejores valores.	21	7,6
	24	Mejor Nivel Académico de Catedráticos.	8	2,89
	25	Mejor Calidad Enseñanza-Aprendizaje.	5	1,81
DISEÑO CURRICULAR	26	Variedad de Visiones Teórico-Methodológicas.	5	1,81

	27	Más formación Psicopedagógica	6	2,17
	28	Incluir aspectos para cada Identidad.	1	0,36
	29	Promover más proyectos de Investigación.	3	1,08
	30	Que la Práctica Docente se inicie desde el 2 <sup>do</sup> . Ingreso.	1	0,36
	31	Darle Participación en clase al alumno.	2	0,72
	32	Tiempo de Clase Directa.	2	0,72
	33	Cumplimiento de horario establecido para clases.	1	0,36
	34	Exámenes de Recuperación.	1	0,36
	35	Procedimientos para corregir errores.	2	0,72
	36	Orientación sobre Vocación Magisterial (Para Maestro Catedráticos y Maestros Alumnos).	1	0,36
	37	Ofrecer Carreras Técnicas.	3	1,08
	38	Realización de Actividades Sociales y Culturales	1	0,36
INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	39	Realización de Congresos para estudiantes.	7	2,53
	40	Mantener la Comunicación entre estudiantes de la Central con estudiantes de las Secciones Departamentales.	1	0,36
	TOTAL		276	100

Fuente: encuesta a estudiantes.

Sobre las necesidades que requieren atención, los estudiantes indican en orden de prioridad: edificio apropiado, bibliografía, mobiliario, material didáctico, envío oportuno de calificaciones, base económica, comunicación adecuada y eficiencia administrativa y mejor nivel académico.

GRAFICA NO. 21 PAGAN 148

Preguntados los tres conglomerados, cómo califican la formación que alcanza el egresado de los programas de Secciones Departamentales, un alto porcentaje opina que buena y muy buena. Sin embargo, un 31.8% de autoridades opina que limitada, por parte de docentes un 20% y según los estudiantes un 13.6% es limitada.

CUADRO No. 21

VISION DE AUTORIDADES SOBRE PRINCIPALES FACTORES QUE PODRIAN OCASIONAR BAJO NIVEL ACADEMICO EN PARTE DEL ESTUDIANTADO DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

	Autoridades de EFPEM	Autoridades Facultad de Humanidades	C. EVAL OCPA D. INVESTIT	OT EP IIM E	Dirección General de Planificación	Sin Identificación	Total	%
1. Sin respuesta.	2		1	1		1	5	22.73



2.	Considera que no hay bajo nivel académico.	6					6	27.27	
3.	Falta de bibliotecas, poco acceso a bibliografías actualizadas.	1	2		2		5	22.73	
4.	Poca exigencia en los niveles precedentes. No existe un ambiente cultural global que provea experiencias educativas que enriquezcan la labor de la USAC.			2			2	9.10	
5.	Concentrar contenidos en pocas clases y poco tiempo para realizar tareas.			1			1	4.55	
6.	Mala administración, supervisión prácticamente nula, improvisación. Toda organización superior y evaluación del programa no existe.				2		2	9.10	
7.	Esta es una aseveración no comprobada.				1		1	4.55	
TOTAL		9	2	4	4	2	1	22	100

Fuente: encuesta a autoridades.

Autoridades de S.D. opinan que no hay bajo nivel académico. Un 22% se abstiene de opinar y otro 22% opina que puede ser la falta de bibliografía. Los docentes y los estudiantes por su parte le dan gran significación a la falta de recursos educativos y económicos y la distancia de donde radica el estudiante.

#### CUADRO N. 22

VISION DE AUTORIDADES SOBRE LAS CARACTERISTICAS VITALES Y PERSONALES QUE INCIDEN NEGATIVAMENTE EN LAS ACCIONES Y RESULTADOS DEL ESTUDIANTADO DE SECCIONES DEPARTAMENTALES.

	Autoridades de EFPEM	Autoridades Facultades de Humanidades	C. EVAL OCPA D. INV. FH	OT EP IIM E	Dirección General de Planificación	Sin Identificación	Total	%
1. Sin respuesta.	1		1	2		1	5	22.70
2. Muy subjetiva.				1			1	4.55

3.	Deficiencia en la Formación, Falta de preparación universitaria, lenidad en la lectura e investigación; poca atención, indiferencia, desinterés, hábitos de lectura, secuelas de educación media.	1	1	1			3	13.63
4.	Factores étnicos.	1					1	4.55
5.	Problemas familiares, económicos; dispersión de su vivienda. Ser alumno, trabajador, padre de familia no tiene automotivación.			1	1		1	4.55
6.	Tiempo insuficiente, inasistencia.				1		1	4.55
7.	Vocación equivocada, personalidad y metas.			1	1		2	9.10
8.	No hay deficiencia, si se diera es relativa como puede darse en sede central.						6	27.27
9.	Ausencia de normas generales para los profesores, falta de planificación.				1		1	4.55
10.	Conformismo e irresponsabilidad.		1				1	
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>22</b>
<b>%</b>		<b>40.91</b>	<b>9.10</b>	<b>18.18</b>	<b>18.18</b>	<b>9.10</b>	<b>4.55</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a Autoridades.

Según la información que contienen, el cuadro No. 22 y gráfica No. 23, los responsables del Programa de Secciones Departamentales opinan que no hay deficiencia. Otras autoridades señalan deficiente formación, desinterés y malos hábitos de lectura; muchos no opinan.

Los docentes y estudiantes señalan como principales, falta de interés, motivación y metas para superarse; poca formación teórica-metodológica, irresponsabilidad, tiempo y recursos económicos. Citan una serie mayor.

## EL PROBLEMA DE LA DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION DEL SERVICIO

El proyecto de desmembrar de la Facultad de Humanidades el servicio educativo de formación de PEM y Licenciados para el área de Educación que se realiza en Secciones del interior del país, constituye un serio problema tanto para autoridades como para la población beneficiaria, porque para plantearlo no se hicieron los estudios técnicos necesarios y tampoco se actuó dentro de una estrategia participativa.

Este problema se convirtió en barrera que casi hace sosobrar la ejecución del proyecto de investigación SITUACION DE LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE DOCENCIA Y APRENDIZAJE EN LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE EFPEM- Facultad de Humanidades: algunas autoridades, pretendiendo ignorar la problemática real y compleja de la administración de las Secciones Departamentales y el estudiantado sintiéndose irrespetado por el proceso de regionalización, interesados en evitar que se les prive del servicio que tanta falta hace, rechazaron y actuaron en contra de la investigación, argumentando que los investigadores eran parte interesada del proyecto de descentralización. Por esa causa, hubo necesidad de ampliar la investigación al estudio de dicho asunto y como aporte a las partes interesadas, se presenta la siguiente información objetiva:

1. El proyecto de investigación pertenece al sistema académico de la Dirección General de Investigación -DIGI- y forma parte de los proyectos del Programa Universitario de Investigación en Educación -PUIE- de la USAC.

No se gestó como encargo para justificar acciones en contra de la Facultad de Humanidades, menos aún, en contra de la población del interior del país que demanda servicios educativos adecuados a sus necesidades.

El proyecto de investigación surgió como cualquier otro proyecto; con interés de conocimiento científico y con la decisión clara y formalmente expresada de promover la participación de la misma comunidad para encontrar e impulsar el mejoramiento de la calidad de las acciones de docencia y aprendizaje. En ningún momento se condicionó, ni se planteó el uso de la información para justificar acciones que perjudiquen el servicio educativo del interior de país. El financiamiento se tuvo del Fondo de Investigación que administra DIGI y la Facultad de Humanidades apoyó con cierta cantidad de fotocopias para las actividades de talleres.

2. La previsión y decisión de descentralizar los Programas de Secciones Departamentales se realizó con acuerdos formales del Consejo Superior Universitario y en un proceso de 1992 a 1994.

Un acuerdo de naturaleza fundamentalmente administrativa y económica se toma sobre la base, de investigaciones y condicionamientos financieros.

Esta investigación se gestó y ejecutó posteriormente al acuerdo del CSU que decidió la nueva estructura. Los resultados de la investigación podrán ser utilizados para organizar el servicio con más eficiencia administrativa y calidad educativa pero definitivamente no será causa de una descentralización que ya estaba decidida.

La verdad que respalda esta afirmación se encuentra en documentos de IIME, de la Dirección y Coordinación General de Planificación de la USAC. Del proyecto de Descentralización se transcriben (textualmente) varios fragmentos en que se encuentra la expresión de lo que

persigue dicho proyecto<sup>(</sup>

p.10 "... que se siga ofreciendo el servicio a los profesores del interior, con la mejor calidad posible,..."

p.8 (opción 2) "La suspensión del programa de Secciones Departamentales, produciría una problemática mayor, ¿? dejando a la Facultad de Humanidades la ejecución de una de sus actividades fundamentales especialmente encomendadas por el mismo Consejo Superior Universitario". ¿Atender los semestres de Licenciatura?

p.11 "Optimización de la calidad en la docencia, por la diversidad de metodologías, diversificación de carreras y especializaciones".

"La calidad de la docencia se deteriora por la ausencia de un control y supervisión técnica, debido a la complejidad y dispersión de las Secciones. Proliferan Secciones sin estudio previo, con consiguiente desperdicio de recursos, suspensión de las Secciones que se quedan sin estudiantes".

p.9 "... se contemplan tres modalidades para cada Centro Regional:

- .Plan Diario Vespertino
- .Plan Sabatino Presencial y
- .Plan a Distancia.

p.12 "Cada subsistema tendrá<sup>)</sup> la capacidad de realizar una planificación, organización, dirección y control eficientes.

En este proyecto se mencionaba también que se ha obtenido información de las circulares elaboradas por las autoridades de EFPEM, las que denotan anomalías, que justifican los cambios que se están proponiendo. Además de los fragmentos documentales citados, la investigación presente recogió información que se presenta en tres formas:

- Primero, copia de una circular emanada de los responsables ejecutivos de los programas. En ésta se declara que la calidad se ha desmejorado y menciona otros aspectos de incumplimiento lo mismo que advierte al cuerpo docente que habrá sanciones. Por el contenido de este documento que es emanado de la persona más conocedora de la situación presente, las autoridades competentes pueden perfectamente formarse la idea de cuál es la situación y a partir de ello plantear acciones de investigación pormenorizada de parámetros cuantitativos y cualitativos más exactos.
- Luego se presentan los cuadros Nos. 23 y 24 con criterios expresados por profesores y estudiantes en talleres de estudio situacional y cuadros con resultados de encuesta en relación al conocimiento que tiene la comunidad sobre recursos humanos disponibles o existentes en los centros regionales que permita establecer en qué medida se tendrá garantía de que la regionalización de las Secciones Departamentales va a dar como resultado un mejoramiento de la calidad educativa.

---

<sup>(</sup>Coordinadora General de Planificación.

Proyecto "Integración de las Secciones Departamentales a los Centros Regionales Universitarios". Universidad de San Carlos de Guatemala 1994.

(?) el subrayado o interrogación fue hecho por los responsables del estudio.

TABLA N. 11

**LA REGIONALIZACION  
DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE PROFESIONALES DE LA  
EDUCACION ATENDIDOS EN LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES  
DE LA EFPEM**

PROBLEMAS	SOLUCIONES PREVISTAS
1. Ni la Facultad Central ni la misma EFPEM central asumen plenamente su atención.	- Las Secciones Departamentales de EFPEM necesitan que todos los involucrados unan esfuerzos para enriquecerlas y no dejarlas desaparecer.
2. La Regionalización, constituye un claro atentando contra los fines del Artículo 26 de Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.	- Que las Secciones Departamentales no pasen a formar parte de los Centros Regionales.
3. Regionalizar las Secciones Departamentales sería dejar a los pueblos sin opción a educarse; quitarle al individuo sus derechos humanos porque somos un pueblo pobre, por lo mismo, tenemos que trabajar para nuestra subsistencia toda la semana y asistir a la Universidad el sábado.	- Atender inmediatamente los problemas de los individuos de las Secciones Departamentales para no crear racismo o clasismo. Ya que todos los individuos tenemos los mismo derechos. - Para combatir el racismo o clasismo “dar prioridad a la distribución equitativa de los recursos de la universidad”.
4. Falta atención a los problemas de las comunidades educativas en las Secciones Departamentales.	- Nombrar para las Secciones Departamentales catedráticos especializados como se nombran para EFPEM Central y Facultad de Humanidades Central. Mostrando así que las autoridades de la Universidad están interesados en la formación de toda la comunidad educativa.
5. Falta diversificar la oferta de carreras por la Facultad de Humanidades para el interior del país.	- Diversificar la oferta de carreras, para el interior del país, por parte de la Facultad de Humanidades.
6. Gran mayoría de estudiantes se desplazan desde caseríos a la Sección “más cercana”; llegar hasta un centro regional distante eliminaría sus posibilidades de estudiar.	- Proporcionar apoyo por radio, periódicos, etc. a la formación que se realiza en las Secciones Departamentales.
7. Existe rechazo y oposición hacia las Secciones Departamentales (discriminación de lo rural por lo urbano).	- Pedir al gobierno ayuda tanto económica como académica para mejorar los programas de Secciones Departamentales.
8. Existe menosprecio de educación que se recibe en las Secciones Departamentales.	- Pedir que suspendan otras instituciones, para que los fondos pasen a educación.
9. Desacuerdo en la Regionalización, porque se limita a muchos estudiantes	- Que las instancias orientadoras de la Facultad de Humanidades asuman la responsabilidad de proporcionar a los procesos de docencia y

que con esfuerzo de desplazamiento llegan a los centros universitarios que funcionan en las diferentes Secciones Departamentales.

10. Discriminación de la central en la relación con las extensiones Departamentales.

11. La Regionalización de las Secciones Departamentales limita la oportunidad a estudiantes que deben viajar desde los caseríos lejanos. (octubre 14 de 1995).

aprendizaje todos los documentos académicos que haya producido durante su trayectoria de cincuenta años y que sean útiles para el conocimiento de la situación de la educación nacional y de innovaciones que ha producido que responden eficientemente a la realidad o necesidades de formación del pueblo guatemalteco dentro del proceso de desarrollo que requiere impulsarse para beneficio de todos los guatemaltecos.

- Organizar un debate con las autoridades para conocer cómo operan los Centros Regionales.
- Que las Secciones Departamentales no sean omitidas sino que proyecten talleres de ayuda pedagógica para las que están funcionando.
- La Regionalización podría ayudar a subsanar algunos problemas, pero debe investigarse antes de ponerla en marcha y actuar por pasos.

**Fuente: actividad de taller con docentes y estudiantes.**

### CUADRO N. 23

CONOCIMIENTO SOBRE EXISTENCIA DE PROFESIONALES CALIFICADOS EN LOS CENTROS REGIONALES PARA CUBRIR LOS PENSAS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

INDICADORES SITUACIONALES	Autoridades EFPEM	Autoridades Fac. Humanidades	OC PA	OTE P IIME	Dirección General de Planificación	Sin Identificación	Totales	%
1. Sin respuesta	2		1	2	1	1	7	31.82
2. No y Creo que no	1	1	2	2	1		7	31.82
3. Lo ignoro porque no tenemos ninguna relación académica, ni administrativa	1						1	4.55
4. Sin información	1	1					2	9.09
5. Los C.R. fueron creados para Carreras Técnicas Intermedias y no Humanísticas.	4						4	18.18

6.	Si			1				1	4.5 5
	Total %	9 40.91	2 9.09	4 18.1 8	4 18.1 8	2 9.09	1 4.55	22 100. 00	100

Fuente de Cuadros 23 y 24: encuesta a autoridades, docentes y estudiantes.

#### CUADRO N. 24

CRITERIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES SOBRE SI HAY SUFICIENTES PROFESIONALES CALIFICADOS EN LOS CENTROS REGIONALES PARA CUBRIR LOS PENSAS DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

INDICADORES SITUACIONALES	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	Total	%	Total	%
Sin respuesta	10	25.6	30	21.7
No	16	41.1	46	33.3
Si	2	5.5	25	18.1
Algunos centros			4	2.80
70%			1	0.70
80%			1	0.70
Desconoce	10	25.6	20	14.5
Se necesita saber a través de un banco de datos	1	2.6	2	1.40
En algunas áreas pedagógicas			4	2.80
El problema es que vienen de afuera			2	1.40
No, porque discriminan al indígena			3	2.10
	39	100	138	100

En los cuestionarios de encuesta se incluyó el tema de la Regionalización o Proyecto de Integración de las Secciones Departamentales debido a que en las primeras etapas de la investigación se detectó que era un problema de gran significación para la comunidad educativa, viendo con desconfianza y disgusto este estudio en la creencia que se estaba realizando con la misión expresa de dictaminar desfavorablemente contra las Secciones Departamentales y justificar la Regionalización. Con respecto a la suspicacia manifestada, se explicó a los participantes (y se deja constancia de ello), que esta investigación se gestó, ajena al proyecto de Regionalización y que se originó con propósitos de conocer sistemáticamente una situación que actualmente está siendo muy comentada y de la cual se manejan diversos criterios desfavorables sin o con experiencia por docencia en el sector.

En términos generales, la negativa a responder, que se aprecia en este apartado, puede considerarse o interpretarse como manifestación de rechazo de la comunidad al proyecto de reestructuración administrativa.

La mayoría de los encuestados no quiso opinar como muestra de su protesta, y de las respuestas dadas se elaboraron las gráficas, que recogen la visión sobre posibilidades, la visión negativa y expresión de rechazo concreto del estudiantado.

Las autoridades tendrán la responsabilidad de analizar cuidadosamente la situación pero sobre todo, la necesidad de interactuar y comunicarse en forma apropiada con el estudiantado, porque las expresiones son claras y el remedio podría salir más dañino que la enfermedad.

Si se observa la información sobre el conocimiento que tienen los tres conglomerados sobre la oferta de recurso humano que habría disponible en el interior del país para cubrir la docencia en el nivel local, se puede ver que hay gran desconocimiento.

## 6. DISCUSION DE RESULTADOS

Este apartado comprende dos aspectos fundamentales:

1. Alcance de conocimientos logrados por estudios homólogos, y
2. Diferencias y razón de la amplitud del presente estudio.

### 1. **Alcances de conocimiento logrados por estudios homólogos.**

Son tres los documentos respecto de los cuales se establece el alcance de conocimiento sobre la situación:

La evaluación realizada por IIME, no abarcó el estudio de la situación curricular. Indicando que no tuvo acceso a información muy completa, llega a las siguientes conclusiones:

- No hay evidencia de evaluación curricular de planes y programas.
- Para las secciones departamentales no hay evidencia de la existencia de centros de información y bibliotecas propias de EFPEM para investigadores y estudiantes universitarios.
- Carencia de un Ejercicio Profesional Supervisado o de EPS en cumplimiento de la función de Extensión Universitaria.
- Dentro de la metodología de enseñanza aún no se contempla la implementación de acción de educación a distancia.
- No se ha planificado una unidad o programa sistemático de capacitación docente... basado en el autodiagnóstico de sus propias necesidades docentes.
- Dentro del personal contratado al 9 de Junio de 1992, 161 en total: 72 son graduados con licenciatura y 89 son profesores de segunda enseñanza.
- No hay evidencia de que EFPEM esté integrado al sistema de investigación de la Universidad; no existe un centro de investigación formalmente estructurado como parte del quehacer académico.
- El enlace entre docencia, investigación y el servicio no se manifiesta,
- En alguna medida se participa en eventos intersectoriales e interinstitucionales donde se da el intercambio de experiencias y el diálogo en las áreas científicas, tecnológicas y humanísticas.

Esta visión además, no se refiere específicamente a Secciones Departamentales.

Por parte de la Coordinadora de Planificación, más conocida como Dirección de Planificación, que funciona dentro del espacio de Rectoría se proporcionó información sobre dos Proyectos: "Integración de las Secciones Departamentales a los Centros Regionales" 1994, y "Renovación Programática - Secciones Departamentales" 1992. El primero no presenta resultados de investigación sobre la calidad de docencia y aprendizaje; únicamente expresa afirmaciones o consideraciones sobre causas que están deteriorando la calidad, entre estas: ausencia de control y supervisión, número significativo de docentes no calificados, currículas insuficientes, incumplimiento o irresponsabilidad de los docentes, planificación, organización, dirección y controles deficientes. Expresa que esta situación se deduce del contenido de circulares con recomendaciones omitidas por la Coordinación de Secciones Departamentales, porque no hay estudios cualitativos sobre la calidad de la enseñanza (p.5).



El proyecto declara como previsión la "Optimización de la calidad en la docencia, por la diversidad de metodologías, diversificación de carreras y especializaciones. Asimismo plantea el establecimiento de Educación a Distancia, para lo cual se utilizaría el apoyo académico de IIME. En cuanto a la oferta expresa que La Licenciatura deberá ser responsabilidad de la Facultad de Humanidades coordinando con los Centros Regionales.

En contraposición a dichas apreciaciones la Coordinación de Secciones Departamentales manifiesta que en alguna medida se evalúa la situación y que se realiza supervisión, acciones de formación y orientación a dirigentes estudiantiles, coordinadores (ad-honorem) de Secciones y a estudiantes, en las propias sedes por parte del cuerpo de Supervisores.

El otro documento elaborado por la dirección de planificación se prevé analizar programas de estudio y apoyo bibliográfico; la congruencia de contenidos conforme al catálogo de estudios de USAC y llevar a cabo dosificación de unidades actualizadas, para mejorar la calidad. Contempla organizar a los catedráticos en áreas científicas. Todo esto se realizaría en 1992. El análisis revela que ambos trabajos no contienen un desarrollo temático de fundamentación para garantizar calidad educativa, ni tampoco resultados de estudio sobre este aspecto.

El documento que sí informa sobre elementos situacionales contemplados en el presente estudio es el que realizó Víctor Hugo de León (1992). Considera que en Secciones Departamentales hay buenos y malos estudiantes y catedráticos; declara que "los programas guías, en todas las disciplinas han sido elaborados a propia voluntad de los señores profesores. Algunas veces sin consultar el catálogo de estudios. No hubo unidad de criterios, ni en objetivos, ni en contenidos, y que hay disparidad en cuanto a las currícula (p.2).

Refiere que a finales de 1991 se realizó estudio de los programas para su unificación y que concluyeron que el catálogo vigente estaba desfasado (p.5).

En relación a la acción evaluativa que realizan los docentes en sus cursos considera que "los criterios son diversos y algunos injustos. Ejemplo dar puntos por asistencia. Agrega que "los profesores, coinciden en señalar que es necesario renovar criterios de evaluación: que se asigne 60 puntos al examen final y 40 a zona ...se anticipa el criterio que la nota de promoción debe elevarse a 65 o 70 puntos (p.5).

En relación a la Bibliografía, señala: el uso de bibliografía adecuada, moderna, actualizada, está muy lejos de ser un mecanismo de trabajo al alcance de los estudiantes de secciones departamentales. Refiere que hubo servicio de fotocopia que se vendía al estudiante a precio de costo pero autoridades y auditoría lo prohibieron (p. 6).

El mismo profesor, en muchos casos, no busca actualizarse en cuanto a bibliografía fresca. Así, se convierte en repetitivo de contenidos logrados en documentos desfasados o de obras archiconocidas.

### **Nombramiento de Personal Docente**

La responsabilidad al nombrar a los catedráticos está compartida por el Coordinador de Secciones Departamentales, el Director de EFPEM y la Junta Directiva, e incluso por el analista de Personal. En referencia específica a la calidad académica menciona, que por la forma de nombrar a los catedráticos les queda poco tiempo para prepararse, elaborar e imprimir su programa guía y buscar materiales de apoyo. Señala que no existe un inventario y banco de datos de Recursos Humanos, basado en currículum de los mismos ni se practica examen de oposición.

Considera que “No obstante la intuición didáctica y vocación docente, la calidad y la excelencia académica se señalan como de menos eficiencia hoy (p.8).

Evidencia que a los catedráticos de estos programas no se les estimula y se les niega la titularidad pues se aduce discontinuidad laboral (p.9).

### **Exámenes Especiales**

“Algunos miembros de ternas, han censurado a los estudiantes, no venir preparados con lecturas actualizadas con bibliografía fresca, de edición reciente” (p.11).

“Entre estudiantes de varias Secciones hay quejas por deficiencias en la excelencia académica a nivel de docencia” (p.12).

Como se indicó, todas esas apreciaciones son producto de la observación por vivencia de docencia y ejercicio como funcionario.

Se tuvo conocimiento que Reforma Universitaria (1995) ha realizado observaciones en Secciones Departamentales para conocer la situación, pero no se tuvo acceso a resultados de su investigación.

## **2. Diferencias y Razón de la amplitud del presente estudio**

Es evidente que de conocimiento alcanzado con este estudio de 1995, es específico y más completo y sobre todo, es resultado de la ejecución de un plan de investigación con aplicación de encuestas a tres sectores de la comunidad en estudio, con participación como sujetos analizadores de elementos de la comunidad y con análisis documental básico y operativo fundamentado sobre un marco Teórico-metodológico propuesto y validado por científicos e instituciones de reconocimiento mundial.

Este estudio tuvo el énfasis en el aspecto cualitativo de la fundamentación y los procesos de diseño curricular que se aprecia concretamente en documentos elaborados por los sujetos que conforman la comunidad en estudio aún más se tiene una primera práctica de proponer innovaciones en instrumentos

operativos para el diseño de programas de cursos con componentes que preveen una acción educativa de calidad basada en una verdadera integralidad por las áreas de acción-formación que se estarían cubriendo

Se recoge además la experiencia sobre actitudes y características de acción de los sujetos de promover actividades participativas de carácter académico con propósitos de autoinvestigación y mejoramiento.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como producto de análisis, se pueden concretar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Que en los documentos de fundamentación general de la USAC y de la Facultad de Humanidades hace falta: un apartado que de manera específica encabece la definición o el planteamiento del Marco Filosófico Ontológico, Teleológico (que define el desarrollo humanista personal y de la sociedad) y Epistemológico, Científico y Tecnológico-instrumental (necesario para el desarrollo intelectual del país) académica a desarrollar. Hace falta identificar y caracterizar con más claridad y concisión cuáles son los objetos o campos de estudio y de formación, de las unidades académicas y de los perfiles de las diferentes carreras profesionales.
2. En el marco académico que se defina, es necesario que se amplíe el pensamiento de que la formación sea “abierta a todas las corrientes de pensamiento científico”; pedagógicamente, debería desarrollarse una síntesis analítica y explicativa sobre las prácticas académicas que permiten una educación integral.
3. En las cláusulas que se refieren a las atribuciones y funciones de Los Profesores, es decir, ACADEMICOS: autoridades, docentes, investigadores o extensionistas, hace falta impulsar o promover de manera más concreta que todo Plan, Programa y Documento Académico elaborado por los mismos contenga la fundamentación Filosófica (Ontológica, Axiológica, Teleológica, Epistemológica), interdisciplinaria y técnico-instrumental que busca aplicar o que sustenta su trabajo, porque esta exigencia evitaría que la libertad de cátedra sea una práctica académica mecánica, sin significación ni finalidades educativas concretas, reproduccionista de modelos de acción que no promueven la formación integral y el desarrollo de la ciencia y la técnica por medio de la construcción de conocimiento aplicando verdaderamente el método científico para el conocimiento de la realidad nacional en todos sus aspectos. Se hace necesario dejar claramente expresado en los documentos de orientación académica por ejemplo, que el conocimiento y las habilidades, lo mismo que la conciencia no se dan por un proceso de transmisión en la relación Docente-Estudiante, sino que, son estadíos o desarrollos que se construyen por el trabajo académico (fundamentalmente en y por la persona que está aprendiendo o formándose), en relación directa con el cambio práctico del individuo, del medio y de las mismas explicaciones, científicas respecto de los fenómenos, sistemas, hechos, situaciones y recursos del país, porque es urgente superar la educación libresca que practican o promueven un número significativo de académicos.
4. En los contenidos de los documentos de orientación académica de los diferentes niveles de decisión y acción, es decir, de la Universidad, de la Facultad de Humanidades y de EFPEM y Secciones Departamentales en este caso, hace falta desarrollar el enfoque sobre el proceso de Aprendizaje, porque repitiendo superadas concepciones, sólo se insiste en la visión, concepción y acción de Enseñar = transmitir “conocimiento” o información. Hace falta caracterizar al estudiante y la acción de estudiar, de aprender, de formarse tomando en cuenta, no únicamente el contenido informativo del documento escrito, sino considerar como contenido de estudio (como objeto o materia de estudio y de la acción integral), los elementos que constituyen la realidad nacional, la situación social, educativa, los recursos, los sistemas y medios de producción ( en c/ campo) y la creación, conservación y desarrollo de valores y aspectos humanos.
5. Esta investigación también aporta el conocimiento de que hace falta definir de manera más operacionalizada, diferenciada y completa ¿cuáles son las funciones de Administración Académica de los diferentes niveles de autoridad o comisión?, porque la situación actual de indefinición puede estar siendo causa principal de la anarquía por la que todos o la mayoría de funcionarios y docentes obvian las funciones de fundamentación, orientación y asesoría sobre los diferentes aspectos que constituyen lo académico, y se esté realizando una práctica sin otra visión más que de cumplir técnicamente con obligaciones burocráticas de papeleo y de calificar cuantitativamente el producto de la acción académica y no valorar lo cualitativo y transformador

que es lo fundamental para la Universidad y para el mismo Sujeto que estudia.

La calidad de la educación escolarizada o curricularmente delimitada, se determina académicamente desde la definición del tipo de ser humano y de profesional que se aspira a formar; desde la definición del concepto de mejoramiento del nivel de vida y en concordancia, se necesita adoptar conciente y expresamente el modelo de trabajo que se operacionalizará en las acciones de construcción de conocimiento que implican procesos de formación de la persona humana.

Es recomendable que se organicen actividades con los docentes para desarrollar esos conocimientos básicos y al mismo tiempo tratar la necesidad de ya no continuar conceptualizando la actividad educativa mayoritariamente realizada por el estudiante, como DIDACTICA y como ENSEÑANZA o INSTRUCCION porque las nuevas explicaciones del hecho educativo plantean una nueva conceptualización, superando el enfoque de la educación de aula con relaciones verticales entre maestro y alumno.

En correspondencia con ese cambio se hace necesario analizar y determinar la forma de asignar nota a todas las actividades que realiza el estudiante porque es a través de esos procesos que el individuo desarrolla (en forma diferenciada) sus capacidades. De esa manera, se puede evitar que muchos estudiantes sólo se preocupen de que su nombre aparezca en el trabajo escrito (individual o de grupo), sin haber realizado la acción de aprender. Implementando esta nueva forma se comprendería la importancia de participar en todas las actividades que programa el profesor, dándole con ello verdadero valor a las calificaciones porque, las altas notas pueden estar dando una idea equivocada del nivel académico y formativo que se esté alcanzando.

Es necesario programar actividades periódicas, con diferentes modalidades de participación, para que los docentes acepten y realicen autoanálisis sobre la calidad de su trabajo, y se organicen, con apoyo de las autoridades, para actualizarse.

Aunque hay docentes que organizan una acción educativa bastante integral, en una significativa mayoría, el diseño curricular que se aprecia en la estructuración de Programas de curso y en guías para el trabajo del estudiante no responde a las previsiones filosóficas, teórico-metodológicas del aprendizaje e incluso al método científico de la materia en estudio y muy poco se programa el conocimiento de la realidad o la capacitación para elaborar y aplicar instrumentos de ejercicio profesional concreto. Puede inferirse que su preparación como docentes requiere de actualización y una bien fundamentada y completa orientación técnica por parte de las autoridades correspondientes.

Convendría reestructurar los instrumentos para evaluación de docentes en relación con los aspectos de los perfiles profesionales y que, sabiendo sobre qué aspectos se valorará su trabajo, se esmeren en programar y cumplir con todos los aspectos de calidad.

El diseño curricular para cursos de S.D. de Sistema Semiescolarizado o Semipresencial, requiere de que autoridades y docentes equilibrando condiciones reales y requisitos académicos estudien y definan créditos por curso con previsión de carga académica ejecutarse en el aula, en horario factible y en horario extra-aula, trabajo curricular con guías de autoaprendizaje.

La programación de la metodología es un aspecto fundamental que requiere de actualización, y puesta en común sobre bases Teórico-Metodológicas concretas, porque el estudio reveló que no hay claridad respecto del concepto metodología y que este debe concretarse en actividades que siguen un orden lógico pero dinámico, según sea un proceso inductivo, deductivo o constructivista. Hace falta que en las categorías de clase magistral, trabajo individual, trabajo de grupo, investigación bibliográfica o de campo, se especifique qué acciones de aprendizaje (creación, aplicación profesional, etc.), estará realizando en cada caso el estudiante. Este esfuerzo promoverá

que se apliquen concientemente las previsiones epistemológicas y superará el diseño mecánico que no tiene significación y propósito científico concreto.

Se evidencia que el estudiante no participa en actividades de reflexión, identificación y determinación sobre las áreas, problemas o materia que se incluirán en el currículo, es decir, no tiene oportunidad de formarse como docente-investigador de las necesidades educativas y adecuación curricular.

Hace falta que las autoridades estimulen, organicen y apoyen a los docentes para que se sistematice un proceso de producción de documentos, con guías de estudio, originales y con calidad profesional, para el desarrollo de los cursos.

Hace falta que las actividades extra-clase sean comprendidas y planificadas como procesos formales del currículum. Que al realizarlas, el estudiante esté ejecutando acciones con una dificultad apropiada al nivel universitario de construcción de conocimiento, por la ejecución de lecturas y ensayos críticos, por investigación de situación real o por creación y aplicación de aportes al mejoramiento de situaciones reales dentro de su campo profesional. Con una buena base documental podría ajustarse el horario de entrada y salida en cada jornada para evitar el fraude en cuanto a la puntualidad de docentes y estudiantes.

Los enfoques actuales de la educación cada día enfatizan más la necesidad de que la educación escolar responda a las circunstancias del contexto, que se formen ciudadanos capaces de participar activa y eficientemente en la solución de las necesidades o problemas de su contexto vital. En tal sentido, urge elaborar programas que abarquen esos requerimientos.

Dentro de los documentos de administración académica no se ubicó el perfil de salida del grado de Licenciado. Y según el Plan de Estudios no se capacita al profesional para ser un ciudadano participativo.

Convendrá que las autoridades universitarias establezcan convenios con las autoridades del Estado a fin de que comprendan, permitan, apoyen y protejan a los estudiantes para que realicen investigación y promuevan actividades de mejoramiento educativo en las comunidades para contribuir con el desarrollo nacional.

Para solucionar la falta de personal calificado o especializado se propone que los cursos del pensum sean servidos por docentes de diferentes unidades académicas de la USAC, dentro de un proceso o estructura coordinada por la Facultad de Humanidades y utilizando el sistema de informática interconectado para atender la demanda con eficiencia.

## 8. BIBLIOGRAFIA

- Barabtarlo Anita y Theez Margarita. Propuesta Metodológica para la formación de Profesores Investigadores. Centro de Investigación y Servicio Educativo CISE-UNAM. México Fotocopia S.F. Calendario General de Actividades. Primer Semestre 1995 de Facultad de Humanidades (Aprobado por Junta Directiva el 14-11-94) USAC. Guatemala 1995.
- Caliao R. Francisco. Sistemas Locales de Educación -SILED-. Documento de trabajo para la reunión regional del componente de educación de PRODERE. Dentro del convenio de asistencia técnica en educación entre PRODERE y la Fundación FES. Guatemala Mayo 1993.
- Cardona Rivas Vilma Elizabeth. Facultad de Educación Introducción a la Psicología Infantil. Universidad del Valle de Guatemala. Segundo Ciclo 1993
- Coordinador y Supervisores de Secciones Departamentales. Perfil Terminal del Profesor de Enseñanza Media. EFPEM S.D. Fac. Hum. USAC. Guatemala, Agosto 1995.
- Coordinador de Secciones Departamentales. Programa de Supervisión de Secciones Departamentales, POA 1995. EFPEM S.D. Facultad de Humanidades USAC. Guatemala Marzo de 1995.
- Comisión específica de Reforma Universitaria. Actividades de Reforma Universitaria para el segundo semestre de 1994 propuesta (y otros similares). Facultad de Humanidades, USAC. Guatemala 1994.
- Coordinación de Secciones Departamentales. Fortalezas y Debilidades Organizacionales de EFPEM Secciones Departamentales. EFPEM.USAC. Guatemala 1994.
- Comisión específica de Reforma Universitaria. Actividad de Reforma Universitaria para el Segundo Semestre de 1994. Facultad de Humanidades, USAC. Guatemala, Junio de 1994.
- De Leon Victor H. . Informe Diagnóstico del Programa de Secciones Departamentales. Proceso de conocimiento: Decano providencia 474/92/ilde. Departamento de Pedagogía Ref.217/92. Guatemala 31 de Marzo de 1992. Providencia 1 Abril del 92 y 16 de Enero del 95.
- Deutsch, M y otros. Psicología Social de la Educación. Buenos Aires, Paidós, 1975, pp 8-9. en Antología "Pedagogía:La practica docente". Universidad Pedagógica Nacional de México, Segunda Impresión, México 1988.
- Diccionario Enciclopédico Océano Uno Color. Editorial Océano España. (pag.1296) 1995.
- Diccionario Sociología Adaptación de ediciones españolas por Juan Gonzáles Anleo. Ediciones Paulinas. Madrid 1986.
- Director de EFPEM y la Coordinación de Secciones Departamentales. Circular a Catedráticos de Secciones Departamentales de EFPEM. EFPEM S.D. Fac. Hum. USAC. Guatemala, 3 de Septiembre de 1992.
- EFPEM. Funciones, Organización, Currículo, Programas, Realizaciones, Proyecciones. Facultad de Humanidades USAC, Guatemala 1973. Doc. de Trabajo # 5/73.
- Evaluación de Planes Operativos 1994. Sin más datos. Documento aportado por el Coordinador de S.D.
- Fierro Cecilia, et. al.. Mas allá del salón de Clases. La investigación participativa aplicada al mejoramiento de la práctica docente. Centro de Estudios Educativos CEE. M.F. 1989.
- Faure Edgar et. al Aprender a Ser. Alianza Universidad Unesco. Decimotercera Edición, España, Madrid 1991.
- Galo de Lara Carmen María. " La formación profesional de los educadores." En revista Momento. Año 8 No. 2 ASIES. Guatemala 1993.
- Galo de Lara Carmen María. Marco Conceptual para la Readecuación Curricular. mineduc. GUATEMALA 1987.
- Gutiérrez Pérez Francisco . Pedagogía para el desarrollo sostenible. Consejo de la Tierra, ICEA-LA, ILPEC. Heredia, Costa Rica 1994.
- Gurdian F. Alicia . Modelo Metodológico de DiseCurricular. Centro de Evaluación Académica, Vice

- Rectoría de Docencia. Universidad de Costa Rica. Costa Rica Diciembre de 1979.
- Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo -IIME-Proyecto evaluación del sistema educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Imp. IIME, USAC, Guatemala 1995.
- Información General. (Trifoliar) EFPEM, Fac. Hum. USAC. Guatemala 1975.
- MINEDUC. Ley de Educación Nacional. Decreto # 12-91. CENALTEX. Guatemala 1992.
- Monroy Eleazar, Decano. Plan Operativo Anual Corto y Largo Plazo (abarca 10-1-94 a 31-11-94 y Programas Permanentes. Facultad de Humanidades Providencia 226-95. USAC. Guatemala 20 Marzo 1995.
- MINEDUC. Pefiles del Maestdro de Primaria y el Alumno de 5o. Grado. 2<sup>da</sup>. Guia Curricular, 5o. Grado.Marco Conceptual del Currículum Guatemalteco. Guatemala 1990 p 2-4.
- Meraní Alberto L. Diccionario de Pedagogía Grijalbo Referencia. Barcelona, Buenos Aires, México D.F. 1985.
- Medrano Samariego Concepcion (Universidad del País Vasco).Las Relaciones entre Compañeros como Estrategia del aprendizaje constructivista. Revista Invetigación y Educación, Vol VIII No. 8. IIME. Guatemala 1991. pp 35-50.
- Polo Sifontes Francis , Heberto Serrano y Supervisores. Propuesta de Reglamento de Supervisión de Secciones Departamentales de la EFPEM. Proceso de revisión para ser aprobado 26-9-94; 24-10-94. Aprobación 4-4-95.
- Proyecto de Renovación Programática. Secciones Departamentales 1992. (Proporcionado por Juan José Chaves, Coordinación Planificación USAC0. Guatemala Noviembre 1992.
- Propuesta de Reestructuración de la EFPEM. USAC. Guatemala 1975.
- Serrano Caldera Alejandro. La Etica, Fundamento de los Derechos Humanos. Documento proocionado a autoridades y profesores de EFPEM S.D. Guatemala Febrero 1995. Por Decanatura de Facultad de Humanidades.
- Serrano Heberto. Estaturo de EFPEM Secciones Departamentales (propuesta), en proceso de conocimiento para aprobación: Enero 1995, Mayo 1995...
- Supervisión de Secciones Departamentales. Carta a Junta Directiva de Facultad de Humanidades. EFPEM. Facultad de Humanidades. USAC Mayo 1995.
- Serrano Heberto . Proyecto de Estatuto de EFPEM Secciones Departamentales. Coordinación S.D. EFPEM, USAC. Guatemala Enero 1995.
- Serrano Heberto , Oficio 022/93 Ref. HSC/im (circular) a catedráticos Programa de Secciones Departzmentales. Cumplimiento de Actas con Resultados finales. EFPEM, Fac. Humanidades. USAC. Guatemala, Mayo 1993.
- Serrano Heberto y Supervisores de Secciones Deptamentales. Circular # 01-95 a Coordinadores de Secciones Departamentales y Presidentes de Asociaciones Estudiantiles. Coordinación de S.D. Fac. Hum. USAC. Guatemala 2 de Mayo de 1995.
- Serrano Heberto .Of. a catedráticos de las Secciones Departamentales. Coordinación de Secciones Departamentales. EFPEM S.D. Fac. Hum. USAC. Guatemala 7 de Mayo de 1993.
- Serrano Heberto .Normas Para La Realización de la Práctica Docente. EFPEM S.D. Fac. Hum. USAC. Guatemala 15 de Marzo de 1993.
- Serrano Heberto y Supervisores de Secciones Departamentales. Circular No. 004/95 Ref. HSC/im a Señores Catedráticos de Secciones Departamentales. EFPEM S.D. Fac. Hum. USAC. Guatemala 5 de Mayo de 1995.
- Serrano Heberto Director de Cátedra de Pedagogía. Plan de Trabajo POA-Período 10-1-94 a 31-11-94. EFPEM. Fac. Hum. USAC. Guatemala Septiembre de 1994.
- Serrano Heberto Coordinador S.D...Circular a Señores Estudiantes, Catedráticos, Coordinadores, y Supervisores de los programas de Profesorado y Licenciatura. EFPEM S.D. Fac. Hum. USAC. Guatemala 30 de Julio de 1992.
- SIMAC. Bases y Elementos para la Adecuación Curricular. Ministerio de Educación. Guatemala, Junio de 1988.
- Stiles Lindley S. y Mattie F. Dorsey. La enseñanza Democrática en las escuelas secundarias. Ed.

- Letras. México 1959. Capítulo 8 “Comprensión del Proceso de Aprendizaje” pp 156-228.
- Reinhardt María y Gonzáles Marroquín, Elisa. Evaluación del Programa Institucional de la Escuela de Formacide Profesores de Enseñanza Media. IIME, USAC. Guatemala, 1992.
- Ruiz Olabuena José e Ispizva María Antonia. La descodificación de la vida cotidiana, Método de Investigación cualitativa. Universidad DEUSTO. Bilbao 1989 pp 180-217.
- Riviere Angel . La Psicología de Vigotsky, La actividad instrumental y la integración como unidades de análisis de la Psicología de las funciones superiores. Ed. Visor, Madrid 1985.
- Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia Vol I No1. Universidad Nacional de Educación Distancia UNED de España, Europea Association of Distance Teaching Universities AIESAD; International council of Distance Education -ICDE-. Madrid España 1988.
- Reuven Feuerstein, Ph.D. y Carlos Ruíz Bolívar, Ph.D.
- La teoría de la Modificabilidad Cognoscitiva Estructural: Una explicación Alternativa sobre el Desarrollo Cognoscitivo Diferencial. Colombia 10-08-83.
- USAC Unidad de Organización de Métodos del Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo INAD. Manual de Organización y funciones de la Facultad de Humanidades. Anexo L. Guatemala Febrero 1972, p.47-48.

## ANEXOS

### PREGUNTAS DE CUESTIONARIOS DE ENCUESTAS APLICADAS A AUTORIDADES DOCENTES Y ESTUDIANTES

**NOTA AL LECTOR:** En los cuestionarios de encuesta a Autoridades, Docentes y Estudiantes, con propósito de realizar análisis comparativo, se trató de recoger información de los tres conglomerados sobre determinados aspectos, aunque en algunos casos se redactaron las preguntas de forma diferente.

A continuación se presentan los **ítems** de los cuestionarios agrupados de dos maneras: a) El orden de aparición en las páginas corresponde al orden en que se presenta el análisis en el informe final de investigación. b) Las preguntas de los tres cuestionarios se presentan en tres columnas que corresponden a Autoridades, Docentes y Estudiantes. Pero cuando la pregunta es la misma aparece solo una vez abarcando el espacio de las tres columnas.

#### AUTORIDADES

#### DOCENTES

#### ESTUDIANTES

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <p>4. Documentos que consultan autoridades, profesores y estudiantes para trabajo docente.</p> <p>a. Preliminares de la ley Orgánica de la USAC</p> <p>b. Atribuciones y deberes del Consejo Superior Universitario</p> <p>c. Organización de la Enseñanza en la USAC</p> <p>d. Fines de la Universidad</p> <p>e. Normas generales del Estatuto de la Carrera Universitaria</p> <p>f. Parte académica del Estatuto de la Carrera Universitaria</p> <p>g. La docencia Universitaria</p> <p>h. Investigación (en la USAC)</p> | <p>23. Dentro de la estructura jerárquica de la USAC cuáles son las autoridades superiores a usted que le dan directrices orientadoras para producir mejoras en el desempeño de docentes y estudiantes.</p> <p>16.</p> | <p>25. Dentro de la estructura jerárquica de la USAC cuáles son las autoridades que llegan a solucionar las situaciones en la Sección Departamental donde usted estudia.</p> <p>22.</p> |
|---|--|---|



- i. Objetivo del Estatuto y funciones del profesor Uneversitario
- j. Derechos del profesor Universitario
- k. Obligaciones del Profesor Universitario
- l. Atribuciones del Profesor Universitario
- m. Formación y desarrollo del Profesor Universitario
- n. Funciones del IIME-USAC
- o .El Catálogo universitario vigente
- p. El Reglamento de la Facultad de Humanidades
- q. Circulares de Superiores, con autoridad para dirigir lo académico
- r. Los POA del Ministerio de Educación
- s.El Decreto de Regionalización Educativa
- t.El Plan Nacional de Desarrollo Educativo
- u.El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social
- v.La Ley de Educación Nacional
- w.La Constitución Política de La Republica de Guatemala
- x.La Política Educativa Nacional
- y.Las Guías Curriculares de niveles del Sistema Educativo Nacional
- z.El Proyecto Principal de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe
- zz.La declaración Universal de los Derechos Humanos; del Niño; de la mujer...

#### **AUTORIDADES**

5. Para dirigir, guiar, asesorar, etc., el proceso formativo, consulta documentos como los siguientes.

- a. El manual para la capacitación docente del MINEDUC.
  - b. El análisis sobre la readecuación curricular de la AMG.
  - c. Diversos diagnósticos de la Situación Educativa Nacional como UNESCO, UNICEF, MINEDUC. ETC.
  - d. El marco conceptual para la Adecuación Curricular.
6. Tiene usted ,atribuciones de asesoría orientación o guía académica.

7. Para la ejecución de esas atribuciones de la siguiente lista, sírvase indicarnos, por que medios proporciona el servicio y cantidad anual.

- a. Asesoría persona a persona.
- b. Reuniones con grupos de docentes.
- c. Circulares.
- d. Documentos académicos elaborados por funcionarios.
- e. Concepciones epistemológicas.
- f. Teorías sobre el proceso de Aprendizaje.
- g. Modelos de diseño curricular.

#### **DOCENTES**

17. Para dirigir, guiar, asesorar, etc., el proceso formativo que realiza en sus cursos consulta documentos como los siguientes:

18. Como docente de Secciones Departamentales que tipo de asesoría a recibido en los 15 meses y por medio de que autoridad o dependencia de la USAC.

#### **ESTUDIANTES**

- h. Otros.  
(Opciones para Autoridades)
- i. Talleres o seminarios
- j. Conferencias

20. Que problemas plantean los estudiantes en cuanto a la programación que se hace para la ejecución de los estudios de cada asignatura.

27.

17. Que problemas existen en la programación que se hace para la ejecución de los estudios de cada asignatura.

<b>AUTORIDADES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
	13. Por las actividades de su curso usted logra:	13. Por las actividades que realizan, que se logra en los cursos de las Secciones Departamentales?
ciencia.	a. Que el estudiante se informe sobre	lo que se ha escrito de cada
	b. Guiar o enseñar a hacer o construir conocimiento sobre la situación real, con apreciación de sus relaciones causales actuales e históricas.	b. Construir conocimiento sobre la situación real, con apreciación de sus relaciones causales actuales e históricas.
	c. Que el estudiante se autoanalice o autovalore y estime asimismo.	
	d. Dar a conocer al estudiante, instrumentos para la construcción ya probados por otros (pedagogos o psicólogos) para construir conocimiento.	d. Conocer instrumentos para la construcción ya probados por otros (pedagogos o psicólogos) para construir conocimiento.
	e. Promover que el estudiante genere, invente, diseñe sus propios instrumentos para la construcción de sus propios conocimientos sobre la realidad que le circunda (en su vida y en su labor como docente), y para el desarrollo de sus destrezas y habilidades técnicas o de producción.	e. Promover que el estudiante genere, invente, diseñe sus propios conocimientos sobre la realidad que le circunda (en su vida y en su labor como docente), y para el desarrollo de sus destrezas y habilidades técnicas o de producción.

1. Considera usted que en las S.D. de EFPEM se está

15. Considera usted que el

formando a docentes capaces para enseñar a sus alumnos a conocer en forma sistemática y objetiva la realidad circundante y actual, y ser capaces de lograr y promover desarrollo en lo personal, familiar o comunal?

catedrático universitario, junto con sus estudiantes, en el desarrollo de sus cursos debe involucrarse en la solución de necesidades educativas de las comunidades.

27.(curricular) Cuales son los principales aspectos que deberían atender mas los docentes para el desempeño eficiente de sus actividades de aprendizaje?

**AUTORIDADES**

**DOCENTES**

**ESTUDIANTES**

11. Que modelos de diseño curricular aplican los docentes al estructurar sus programas de asignatura o curso.

3. Cual o cuales procesos o teorías de aprendizaje aconseja (usted) practicar:

- a. El conductismo clásico
- b. El conductismo metodológico
- c. El cognitivismo -como proceso de asociación-
- d. El cognitivismo -como proceso cibernético-
- e. El cognitivismo -como proceso de organización-
- f. El constructivismo Psicogenético
- g. El constructivismo Psico-socio-escolar
- h. El constructivismo socio-político.

10.

Ha presentado usted alguna propuesta sobre aspectos académicos para incluirse en la

21.

Que modelos de diseño curricular aplican los docentes al estructurar sus programas de asignatura o curso.

20. De las siguientes teorías y prácticas de Enseñanza-Aprendizaje, Cuáles logra que conozca el estudiante y cuáles practica en sus cursos de Secciones Departamentales.

19.

16.

15. De las siguientes teorías y prácticas de Enseñanza-Aprendizaje, Cuáles conoce y cuales practica como docente.

23.

28. Con las siguientes instituciones, si ha tenido alguna relación o interacción, indique con que motivo (marque con una X en la casilla correspondiente)

24. Según su criterio, que aspectos requieren reforma?

reforma universitaria o curricular específicamente?

8.Participa usted en acciones de análisis de los materiales que utilizan los docentes para la ejecución de la tarea educativa.

9.Ha participado en alguna investigación para conocer la calidad del trabajo docente en el proceso de ejecución de sus programas?

AUTORIDADES	DOCENTES	ESTUDIANTES
21. La evaluación que se hace produce?	22. a los docentes que efectos	
13. Que funcionarios son encargados de promover buenas condiciones de trabajo para los docentes.	25. apoyos que necesita como docente de S.D. para el desarrollo eficiente de sus actividades?	
15. Cuales son los principales reamos o demandas que hacen los docentes a la institucion para el desempeño eficiente de sus actividades?	26.Cuales son los principales apoyos que necesita como docente de S.D. para el desarrollo eficiente de sus actividades?	
14. De que recursos o apoyo material se provee a los docentes para la ejecución de las actividades programadas de la asignatura que sirve.	24. actividades programadas de la asignatura que sirve.	26.Cuales son las principales necesidades durante sus estudios en S.D. que requieren atencion.
16. Segun su criterio, la formacion que alcanza el egresado de las S.D. es: Excelente,Muy Buena, Buena,Limitada,Baja.	28. actividades programadas de la asignatura que sirve.	18. actividades programadas de la asignatura que sirve.
17.Cuales son los principales factores o causas del medio donde reside el estudiante, que provocan su bajo nivel académico, en las S.D.	29.Cuáles son los principales factores del medio donde reside el estudiante que podrian ser causa del bajo nivel academico en las S.D. de EFPEM?	19.Cuáles son los principales factores o causas del medio donde reside el estudiante, que pueden estar provocando bajo nivel academico?
19. Que características del estudiante, influyen para que sus acciones de aprendizaje,nivel, academico		

y calificaciones sean deficientes?

31.

21. En los estudiantes que muestran acciones de aprendizaje, nivel académico y calificaciones bajas, qué características personales considera que esta influyendo.

### AUTORIDADES

### DOCENTES

### ESTUDIANTES

18. Cuentan los centros regionales con todos los catedráticos necesarios para ofrecer una formación de docentes con mayor calidad.

14.

14.

Según su criterio que resultados, POSITIVOS Y NEGATIVOS se tendrían si las S.D. de EFPEM pasaran a ser administradas por los centros regionales.

30.

20.

Cuentan los centros regionales con todos los catedráticos necesarios para ofrecer una formación de docentes con mayor calidad.

Preguntas: Autoridades 22, profesores 12, alumnos 12.

De los siguientes aspectos, cuáles considera que deben ser

COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TODO (PLAN/) PROGRAMA DE ASIGNATURA O CURSO

1. JUSTIFICACION (fundamentación): Ontológica, Axiológica, Epistemológica, Teleológica, Psicopedagógica, Sociológica-Histórica, Antropológica, Físico-Ecológica, Concordancia con la realidad
2. DESCRIPCION DEL CURSO (tomada del catálogo universitario vigente)
3. OBJETIVO INTELECTUAL o de construcción de conocimiento sobre determinados aspectos de la realidad
4. OBJETIVO INTELECTUAL o de construcción de conocimiento sobre contenido de documentos escritos
5. OBJETIVO DE DESARROLLO HUMANO o humanístico, personal.
6. OBJETIVO DE DESARROLLO HUMANO o humanístico, colectivo.
7. OBJETIVO PSICOMOTRIZ o de desarrollo de destrezas y habilidades técnico-instrumentales necesarias para producir conocimiento.
8. *OBJETIVO DE PRODUCCION DE NUEVOS ELEMENTOS útiles para generar mejoras a las condiciones y calidad de vida personal, familiar y comunal.*
- 9.

OBJETOS DE ESTUDIO (CONTENIDOS O TEMATICA DEL CURSO)

**Aspectos o problemas de situación real (actual) a conocer y solucionar.**

**Propuestas Teóricas que explican científicamente la situación.**

**Técnicas e Instrumentos a conocer y aplicar para actuar ante situación.**

**10. ACTIVIDADES.....e INSTRUMENTACION O GUIA METODOLOGICA**

- a. Lectura memorística (para examen memorístico)
- b. Análisis de contenido cuantitativo, en documentos.
- c. Análisis de contenido cualitativo, reflexivo, crítico y de comprensión en documentos escritos.
- d. Discusión en taller, en grupos pequeños
- e. Discusión en taller del grupo total
- f. Discusión en seminario continuado
- g. Investigación documental sobre enfoques científicos de la materia en estudio.
- h. Investigación documental de estudios históricos de la realidad en estudio.
- i. Investigación de campo, de realidad actual.
  - 1) Observación
  - 2) Reflexión
  - 3) Cuestionamiento o Problematización
  - 4) Practica-prueba de innovaciones educativas
  - 5) Planteamiento de Hipótesis (variables e indicadores) o definicion de objetivos
  - 6) Recolección de datos o información
  - 7) Tratamiento o procesamiento de la información
  - 8) Análisis individual de los resultados
  - 9) Análisis colectivo de resultados de investigación
  - 10) Elaboración de síntesis o conocimiento nuevo, como informe de resultados de investigación.

**11.EVALUACION.....Y.....CALIFICACION O PONDERACION CUANTITATIVA**

- a. A través de prueba objetiva de falso y verdadero %
- b. A través de prueba objetiva de completación memorística %
- c. A través de prueba objetiva con varias series %
- d. A través de realización (adecuada de actividades prácticas) %
- e. A través de elaboración de comentarios críticos y técnicos (apropiados), sobre las temáticas tratadas.%
- f. A través de elaboraciones (apropiadas), de informes de resultados de investigación de campo %
- g.

Otras \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ %

100

**12.REQUISITOS DE TRABAJO.**

**13.BIBLIOGRAFIA**